

Universidad de Barcelona
Facultad de Geografía e Historia
Master de Antropología y Etnografía

Trabajo Final de Master

**LA COORDINADORA DE PRESOS EN LUCHA -COPEL- COMO FENÓMENO
SOCIOHISTÓRICO (1976-1979)
UNA LECTURA ANTROPOLÓGICA A TRAVÉS DE RELATOS DE VIDA**

Pablo Bravo González
Tutor: Julio Zino Torrazza

Promoción: 2016/2017
2ª Convocatoria: Junio de 2017

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. Fundamentación y descripción de la investigación.....	7
2. Metodología	11
3. Marco teórico	14
3.1. El enfoque biográfico: su autonomía metodológica y el aporte de los relatos de vida a la investigación social.....	14
3.2 El paradigma sociológico de Pierre Bourdieu: más allá de la dicotomía entre lo subjetivo y objetivo.....	24
3.3. El campo social como espacio de relaciones de fuerza y de cambio	28
3.4. Biopolítica y prisión: el cuerpo como objeto de control y regulación	37
3.5. Subjetividades y representaciones sociales en torno a la persona presa en el marco de una institución total.....	41
3.6. La realidad carcelaria como reflejo de los mecanismos de control social: una interpretación desde el método de caso extendido	43
4. Contextualización histórica: la coordinadora de presos en lucha (COPEL) y la España de la transición.....	45
4.1. España y la sociedad española en el ocaso del franquismo	45
4.2. Las precarias condiciones carcelarias y la cruda realidad tras los muros	49
4.4. El surgimiento de “los comunes” como sujetos políticos y el nacimiento de COPEL.....	53
4.4. La consolidación de la coordinadora y el fin de una lucha.....	57
5. Resultados de la investigación	65
5.1. Interpretación reflexiva al fenómeno de COPEL desde un modelo de análisis de relatos de vida.....	65
5.1.1. Relación entre una interpretación subjetiva de los condicionantes históricos y el fenómeno de COPEL como experiencia vivida	72
5.1.2. Procesos de concienciación política y de pertenencia a COPEL: una interpretación a partir de las causalidades secuenciales contenidas en los relatos	76
5.1.3. COPEL como organización informal: tantas copel como cárceles movilizadas.....	82
5.1.4. Interpretaciones y evaluaciones de la experiencia vivida: COPEL como hito significativo dentro de una historia de vida.	85
5.2. Análisis comprensivo de COPEL en cuanto fenómeno socio histórico a partir del modelo teórico de Pierre Bourdieu	89
5.2.1. La cárcel como campo social y COPEL como activador de un campo de lucha dentro del espacio social carcelario.....	91
5.2.2. Caracterización de la relaciones de fuerza y de la lógica de los capitales dentro del campo de lucha de COPEL	95
BIBLIOGRAFÍA	99

INTRODUCCIÓN

Quisiera comenzar este trabajo citando una frase de Ferraroti: “La historia de vida es la contracción de lo social en lo individual, de lo nomotético en lo ideográfico” (Ferraroti en Moreno 2011: 115) . Así, cada relato de vida viene a dar cuenta, a partir de un discurso narrativo, una rememoración de lo vivido; una historia relatada en primera persona pero que siempre contiene, de forma explícita o implícita, al contexto social que hace posible esa experiencia. Desde esta perspectiva, cada trayectoria de vida es una síntesis de su sociedad vivida subjetivamente, un tramo de historia que se manifiesta a través de un testimonio. Un análisis de relato de vida, por tanto, no busca comprender necesariamente a un individuo dado, sino más bien un fragmento de realidad socio-histórica.

Desde esta perspectiva, la presente investigación busca comprender, desde una mirada antropológica, un fenómeno socio histórico particular de la historia reciente de España a través de la reconstrucción de relatos de vida, relatos que nos hablan, por una parte, de un capítulo clave de la historia contemporánea: el ocaso del franquismo y la transición política y social tras 40 años de dictadura, y por otra parte, nos hablan y nos permiten adentrarnos sobre un fenómeno en específico que aconteció en aquel momento histórico: la lucha que los presos sociales de la transición llevaron a cabo a través de una orgánica informal que plasmó sus demandas y acciones entre los años 1976 y 1979: la Coordinadora de Presos en Lucha (COPEL)

Los tres testimonios que sustentan este trabajo corresponden a ex integrantes de la COPEL. Tres itinerarios biográficos que se entrecruzan en la vivencia carcelaria del periodo en el cual nos situamos y por sobretodo en la experiencia de una lucha llevada a cabo por presos comunes, sin precedente hasta ese momento en la historia de las movilizaciones de presos en las cárceles del país. Tres memorias vivas que desde la subjetividad de sus relatos nos entregan, no solo datos descriptivos, sino que significados y representaciones en primera persona que, desde una lectura interpretativa y un análisis reflexivo, nos brindan la oportunidad de abordar el fenómeno de la COPEL desde un prisma teórico y metodológico que trasciende lo historiográfico para situarse en el campo antropológico.

Considero relevante también comenzar este trabajo visibilizando el lugar desde donde me situó como investigador, no desde un voz etérea, no desde un lugar abstracto que se

vincula desde una relación aparentemente objetiva con el fenómeno o el grupo social sobre el cual se dirige la mirada, si no que por el contrario, desde un lugar tangible y definido ya que considero que la validez de toda investigación social debe partir por explicitar la relación que existe con el tema y cuáles son los antecedentes que han llevado al investigador a acercarse a determinado fenómeno, a plantearse determinados objetivos y a definir estrategias metodológicas puntuales. Es aquí donde comparto y aludo los planteamientos de Agar (1991: 117-121) respecto al dinamismo del quehacer antropológico en cuanto relación constante entre el investigador/etnógrafo; los grupos a los que se avoca; y las audiencias a las que están dirigidas sus esfuerzos, en función de sus respectivas "tradiciones" y por tanto desde la puesta en juego de sus respectivos determinantes culturales, políticos, ideológicos, teóricos e históricos.

Dicho esto, corresponde ahora explicitar las "tradiciones", en el sentido de Agar, que me han llevado a plantearme el desafío de abordar el fenómeno de la COPEL en una relación dialéctica con sus determinantes socio históricos. La transición, política y social, de un régimen dictatorial a un modelo democrático, en España, responde a un episodio histórico que nos da clarificadoras pistas para entender el presente de la sociedad española y su coyuntura política. Del mismo modo, el más reciente proceso de cierre y tránsito de la dictadura chilena a su actual modelo socio económico neoliberal se explica en gran parte por los acuerdos políticos y las transformaciones sociales derivadas de una transición pactada. Hace 7 años que salí de Chile para instalarme en Barcelona, y por inquietudes políticas y sensibilidades vivenciales, la transición española y sus secuelas me ha sugerido siempre muchas preguntas en un inevitable paralelismo con el caso Chileno. A partir de esta mirada histórica-analítica, la COPEL se me ha presentado como un caso de especial atractivo e interés, no solo por la singularidad de su proceso de lucha y el alcance y magnitud de sus movilizaciones en un momento histórico clave, sino que también por ser una experiencia de lucha, dentro y fuera de prisiones, que se vincula directamente con un posicionamiento ideológico y una práctica política con la cual me identifiqué, a saber, desde una mirada crítica al sistema carcelario y una consecuente praxis, que tanto en Chile como en España, me ha llevado a participar en diferentes instancias y redes de apoyo a presos desde espacios fuera de los márgenes institucionales. Desde este lugar también la relevancia metodológica que tiene en esta investigación el "enfoque biográfico" contenido en los relatos de vida, ya que además de su riqueza epistemológica en el ámbito de las metodologías cualitativas de investigación,

supone también, dado el tema de esta investigación, una posibilidad de dar nuevamente voz a los sin voces; visibilizar, desde la narración, una lectura diacrónica de la realidad tras los muros que también nos habla de la invisibilización actual de las prisiones y sus habitantes; y por último, escuchar desde el relato y la memoria las representaciones y los discursos de quienes siempre han sido representados desde el estigma y la exclusión.

Desde esta perspectiva sería un error la pretensión de negar y neutralizar en toda investigación social los presupuestos políticos, culturales o sociales del investigador bajo la amenaza de que estos criterios pueden contaminar los resultados de la investigación. Más bien, es menester explicitar estas perspectivas desde las cuales se forja la investigación, delimitando al mismo tiempo los presupuestos teóricos y los procedimientos metodológicos, para que estos den cuenta del enfoque de la investigación y al mismo tiempo garanticen la superación de sesgos en los resultados de la misma.

1. FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El movimiento de presos sociales que bajo el rotulo COPEL convulsionó las cárceles del Estado español en pleno proceso de transición, demandando principalmente la amnistía total al considerarse también presos de la dictadura franquista, y por otro lado exigiendo una transformación y depuración del modelo carcelario que seguía operando bajo los sombríos métodos del franquismo donde las condiciones y los tratos inhumanos eran aún inherentes al sistema penitenciario, marcó un hito en la historia de la lucha al interior de las prisiones en España, tanto por la radicalidad de su accionar como por la profundidad de sus reivindicaciones y la lucidez de los contenidos que desarrollaron en torno a su luchas y exigencias.

Entre los años 1976 y 1979 COPEL logró no solo desestabilizar a un obsoleto sistema penitenciario, sino que permitió instalar el tema de las prisiones y la situación de los presos comunes en la palestra del complejo ajedrez de la transición política de aquella época, así como también consiguió enrostrar una invisibilizada realidad carcelaria a una sociedad que paulatinamente se acomodaba a los nuevos tiempos.

Considerando la intensidad de sus movilizaciones, sin duda la experiencia de COPEL ha quedado grabada en la memoria de quienes, directa o indirectamente, se vieron involucrado en este fragmento de historia. Pese a esto, hoy en día son escasos los esfuerzos por rescatar este tramo de historia reciente y por tanto viva. Desde espacios críticos al modelo carcelario, colectivos e individualidades pertenecientes principalmente al movimiento anarquista han ido reactualizando las implicancias de estas movilizaciones en el derrotero de una praxis política que cuestiona la existencia de las cárceles y reivindica un discurso abolicionista. En un ámbito más académico, esfuerzos puntuales desde la historiografía han centrado su mirada en la experiencia de COPEL, siendo, a mi parecer, el trabajo más acabado en el tema, la investigación doctoral de Cesar Lorenzo Rubio, quien adecuó su investigación a un público más amplio a través de la publicación del libro: "Cárceles en llama, el movimiento de los presos sociales en la transición".

El presente trabajo busca ser un aporte que ayude a comprender la historia de la lucha de la Coordinadora de Presos en Lucha en la transición a través de una lectura antropológica, entendiendo a COPEL como un fenómeno socio histórico que requiere ser abordado desde la complejidad de los factores que explican su nacimiento, desarrollo y

posterior desaparición. Una suerte de “etnografía diacrónica” que observa y reflexiona en torno a un hecho social en particular a partir de la memoria, de las subjetividades e interpretaciones contenidas en los relatos de quienes, en este caso, vivieron la COPEL desde una militancia activa.

Desde esta perspectiva, el objetivo orientador de esta investigación ha sido: **“Comprender el fenómeno socio histórico de COPEL a partir de la reconstrucción de relatos de vida de ex miembros de esta Coordinadora.”** más específicamente, reconstruir y entrelazar itinerarios biográficos que nos permitan acercarnos a este hecho histórico a partir de las percepciones e interpretaciones de personas que hayan vivido y participado, en su condición de presos movilizados, en la Coordinadora de Presos en Lucha entre los años 1976 y 1979.

El recurso metodológico de los “relatos de vida” se explica para ese trabajo en la medida que este instrumento acota el campo de investigación biográfica a un aspecto puntual de la vida de los entrevistados: su experiencia y vivencia en torno a COPEL. Al mismo tiempo, implica que la reflexión y el análisis que se genera a partir de estos relatos no busca comprender itinerarios biográficos en particular sino más bien, a partir de la relación y comparación de estos, explicar aspectos relevantes de un fenómeno histórico concreto. En otras palabras, abocarse a una memoria colectiva entendida como un reflejo de lo social sobre las experiencias individuales, más que entender procesos biográficos particulares.

Así, a modo orientador este estudio se ha planteado, desde su definición inicial, las siguientes preguntas de investigación:

- ¿De qué manera se vinculan los factores sociales y políticos de la época con el surgimiento de COPEL?
- ¿De qué manera la particularidad de cada itinerario biográfico permite situar a los entrevistados dentro de COPEL?
- ¿La lucha en las distintas cárceles donde existió COPEL respondió a lineamientos y estrategias unificadas?
- ¿Cuáles son los elementos en común que existen en los relatos de vida que se recogerán?

- ¿Cuáles son los elementos en distintivos que existen en los relatos de vida que se recogerán?
- ¿Qué factores se identifican en los relatos como determinantes en la adscripción a una lucha de estas características?
- ¿Cómo se articulan las interpretaciones subjetivas de los relatos con los condicionantes estructurales de la época

El desarrollo del presente informe da cuenta, en una primera parte, del diseño de investigación elaborado para alcanzar el objetivo central del presente estudio. Por tanto presenta las estrategias metodológicas y los posicionamientos teóricos que han permitido dar respuestas tentativas a las preguntas de investigación. En un segundo momento, se reflejan los resultados obtenidos los cuales se han materializado en un proceso de interpretación, relación y análisis reflexivo de los relatos de vida, las referencias teóricas y los elementos contextuales históricos donde se ubican las narraciones.

Por tanto, el informe se estructura primero a partir de la definición de un marco metodológico que se ubica desde un enfoque cualitativo, especificando los alcances de la aplicación de entrevistas semi-estructuradas como técnica de reconstrucción de relatos de vida.

Posteriormente se profundiza en una discusión teórica, principalmente centrándose en las aportaciones de Daniel Bertaux y de Pierre Bourdieu. Del primero se ha utilizado tanto su conceptualización respecto a las particularidades y autonomía del “enfoque biográfico” como también su propuesta de análisis de los relatos de vida; y del segundo se abordan conceptos claves para la teoría social contemporánea, a saber, el de “habitus”; “campo social” y “capital”. En este capítulo teórico se abordan también categorías de análisis desde las cuales se aborda “La cárcel” como institución y a las “las personas presas” como sujetos de control y representación social. Para esto se realiza un breve recorrido del concepto de “biopolítica” y su devenir dentro del mundo carcelario; la idea de construcción social de las personas presas a partir de la teoría de las representaciones sociales y conceptos claves que alimentan estas representaciones como el de “estigma” de Goffman.

A continuación se ha elaborado un capítulo donde se contextualiza el momento histórico en el cual se suceden los relatos: una breve descripción de la España del franquismo tardío; los principales hitos de la transición política y por supuesto, un recorrido por la historia de COPEL.

Por último se describe el proceso reflexivo, que a partir de los elementos anteriores y su relación con los relatos de vida, permiten realizar un análisis, una lectura antropológica que ha buscado acercarnos tentativamente a una comprensión más acabada del fenómeno en cuestión. El análisis se realizó desde dos ópticas, primero a la luz de una perspectiva de análisis de relatos de vida propiamente tal, y la segunda a partir de el modelo teórico interpretativo que nos propone Pierre Bourdieu.

2. METODOLOGÍA

El presente estudio se sitúa desde un enfoque cualitativo de investigación. Desde esta perspectiva metodológica se ha buscado, a partir de la reconstrucción de relatos de vida, abordar, desde una perspectiva fenomenológica, un hecho socio histórico específico: el movimiento de presos sociales en la transición política española.

Un enfoque metodológico de estas características busca producir datos descriptivos, es decir, recoger información relevante que pueda surgir de las propias palabras de las personas y/o de la conducta observable de quienes están siendo estudiados. Bajo este procedimiento se busca reunir y ordenar todos estos datos y transformarlos en un fenómeno comprensible, es decir, configurar un concepto acerca del fenómeno de estudio, describiendo así las cualidades de este:

“Sus resultados no nos dan conocimiento respecto de cuantos fenómenos tienen una cualidad determinada. En lugar de esto se trata de encontrar cualidades que en conjunto caracterizan al fenómeno. Aquello que cualitativamente permite distinguir el fenómeno investigado de otros fenómenos” (CIDE 1998: 47)

Bajo este planteamiento podemos señalar que la característica fundamental de la investigación cualitativa es su expreso planteamiento de comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de las propias personas que están siendo estudiadas. Tal perspectiva envuelve claramente una propensión a apelar a la empatía con las personas que son parte del fenómeno a estudiar, pero también implica una capacidad de penetrar los contextos de significados con los cuales ellos operan. (CIDE, 1998: 56-59).

Como aspectos característicos de un enfoque metodológico cualitativo/antropológico podemos señalar su sentido “inductivo” y “holístico”. Inductivo puesto que involucra un diseño de investigación flexible, que parte con preguntas vagamente formuladas y desarrolla conceptos e intelecciones a partir del transcurso reflexivo de la investigación. Holística, en cuanto el investigador no reduce a variables al escenario y a la personas, sino que los considera como un todo vinculado, siendo sensible, además, a los efectos que él mismo causa sobre las personas que son objeto de la investigación. Además, los métodos cualitativos son humanistas, puesto que a través de ellos se llega a conocer a las personas en lo personal y a experimentar lo que ellas sienten en sus luchas cotidianas

en la sociedad (Taylor y Bodgan, 1986: 125-126)

Desde esta mirada fenomenológica y en relación a la particularidad de esta investigación, a saber, comprender un fenómeno histórico y social, se han reconstruido itinerarios biográficos a partir de “relatos de vida”, los cuales han permitido responder, o al menos acercarnos a respuestas exploratorias, de las interrogantes que se plantean como horizontes orientadores del proceso de investigación. Para acceder a los relatos de vida se aplicaron entrevistas semi-estructuradas o de final abierto.

Este tipo de entrevistas constituyen uno de los procedimientos más utilizados en los estudios antropológicos, en los cuales el investigador no solo hace preguntas sobre los aspectos que le interesa estudiar sino que debe comprender el sustento cognitivo contenido en el lenguaje y apropiarse del significado que estos le otorgan al discurso dentro del espacio referencial que pretende descifrar el estudio, en este caso, la cárcel dentro de un periodo determinado y de un proceso histórico específico.

El principio fundamental que guía la entrevista cualitativa es proveer un marco en el cual los entrevistados puedan expresar su comprensión del asunto en sus propios términos. A diferencia de los cuestionarios o entrevistas cerradas, en la entrevista semi estructurada o de final abierto todo es provisional. Si bien se parte de una pauta inicial que tiene por fin orientar la entrevista, esta es siempre flexible: el entrevistador tiene la libertad de probar diversas y numerosas preguntas que le permitan asegurar información reveladora para los objetivos de la investigación. (Hammer D y Wildawsky 1990: 23-25)

Por tanto, es una conversación formal que se establece en una interacción personal que busca generar las condiciones para una conversación y un relato fluido, cargado de significados y subjetividades reveladoras:

“Las entrevistas de final abierto requieren cultivar las relaciones personales. Al igual que sucede para otro tipo de relaciones personales no existen reglas sino una forma de desarrollarlas, de manera de obtener el máximo de una entrevista depende sobre todo del criterio que nos vamos formando a partir de la experiencia” (Hammer D y Wildawsky, A 1990: 25)

Considerando todas estas premisas, concretamente se aplicaron una serie de entrevistas a 3 ex miembros de COPEL. Dos de ellos, dentro del movimiento de presos de aquel

periodo, tuvieron una importante participación desde la cárcel de Carabanchel en Madrid y el tercero vivió la experiencia de la lucha de COPEL principalmente desde la Cárcel Modelo de Barcelona.

La pauta inicial de la entrevista fue definida a partir de los siguientes ejes temáticos:

- Contexto personal y político en el cual se enmarca su ingreso a prisión (Franquismo, ley de vagos y maleantes, represión, condiciones económicas personales, etc)
- Situación carcelaria de aquella época (condiciones infraestructurales, condiciones humanas, relación entre presos, relación presos funcionarios, etc)
- Descripción de lo que fue el proceso de la COPEL (nacimiento, demandas, relación de las demandas de la COPEL con las movilizaciones sociales en proceso de transición , conflictos, represión, logros, evaluación, etc).

Para dos de los entrevistados fue necesario realizar una segunda entrevista donde se profundizaron aspectos más puntuales que se desvelaron como relevantes a la luz de la información surgida de la primera entrevista y de los objetivos del estudio.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. EL ENFOQUE BIOGRÁFICO: SU AUTONOMIA METODOLOGICA Y EL APORTE DE LOS RELATOS DE VIDA A LA INVESTIGACIÓN SOCIAL.

La inclusión de testimonios biográficos al quehacer metodológico de la investigación social, responde a una revalorización de lo cualitativo como prisma teórico-metodológico de interpretación de la realidad social, posicionamiento epistemológico que en su momento se presentó como alternativa a un discurso hegemónico cientificista que validaba ante todo los datos cuantificables, regulares, comparables y universales.

Es la “Escuela de Chicago” a principios del siglo XX quien comienza a dar mayor énfasis a lo cualitativo por sobre lo cuantitativo, cuestionando la aplicación literal del modelo positivista clásico al ámbito de la ciencias humanas. Con la intención de dar respuestas y soluciones a los problemas concretos que se suscitaban en una compleja y problemática realidad urbana, la Escuela de Chicago, desde lo multidisciplinar de su mirada, comienza a realizar estudios sociales centrados en la investigación empírica de campo orientados a comprender la realidad social desde dentro de ella misma. (Moreno 2011: 111-113).

Desde esta perspectiva, la Escuela de Chicago comienza a utilizar el método biográfico como una fuente de acceso a los significados subjetivos que subyacen a los actos o comportamientos sociales. Uno de los exponentes más representativos de esta apertura metodológica fue William Thomas. En su afán de entender la conducta delictiva de un sector de la población migrante (la polaca específicamente) en la ciudad de Chicago, plantea la necesidad de penetrar en las subjetividades de esta población migrante. Con este objetivo, viaja a Polonia a recoger toda la documentación posible del campesinado polaco, dentro de la cual se levantan también testimonios biográficos, historias de vida, como fuente documental de acceso al mundo subjetivo de los actores en cuestión. Fruto de esta empresa metodológica, Thomas, junto a Florian Znaniecki, publican en 1918 una de las obras clásicas de la Escuela de Chicago, “El Campesinado Polaco”. (Moreno 2011: 113).

Hay que tener en consideración que Thomas y Znaniecki utilizan la historia de vida como una técnica para adentrarse en las subjetividades y no como un método en si mismo. Para estos autores, la historia de vida, como fuente de información primaria, no tendría ningún valor sociológico *per se* sino es en contraste con fuentes secundarias, ya que

estas últimas la darían mayor validez y confiabilidad a los resultados de la investigación. Es decir, se rescata lo subjetivo pero se continúa desconfiando de éste ámbito como forma de acceso al conocimiento. A partir de la publicación de este libro se multiplican, dentro de la Escuela de Chicago los trabajos que utilizan las historias de vida, pero por sobre todo se profundizan reflexiones teóricas y metodológicas en torno a esta técnica de investigación en particular y los alcances de las perspectivas cualitativas en general. (Moreno 2011: 114).

Tras la segunda guerra mundial, de acuerdo a lo que nos plantea Daniel Bertaux (1999: 2) hubo una nueva predominancia de los métodos cuantitativos de investigación¹, tanto en la sociología norteamericana como en su devenir mundial, y como consecuencia, un retroceso significativo de las técnicas biográficas.

Hoy en día, tanto las perspectivas cualitativas como la técnicas de reconstrucción biográficas gozan de total vitalidad y vigencia, pero no porque se hayan revalorizados en desmedro de los enfoques cuantitativos en una lógica antagónica y excluyente, sino que por el contrario, a partir de perspectivas críticas surgidas de las transformaciones sociales, políticas e intelectuales de fines de los 60, se pone en entredicho cualquier aspiración hegemónica, tanto teórica como metodológica, dentro de las ciencias sociales lo que ha permitido la convivencia de una multiplicidad de enfoques y metodologías:

“Como quiera que sea, la situación general ha cambiado profundamente. Ahora atravesamos por un periodo pluralista en el cual ninguna noción, teoría o método puede aspirar la hegemonía, situación extremadamente favorable a la imaginación sociológica” (Bertaux 1991: 3)

Si bien hasta ahora hemos hecho un sucinto recorrido de la prevalencia de las técnicas biográficas en el mundo de las ciencias sociales, o de la sociología en un sentido amplio, cabe ahora mencionar la importancia y el uso de la perspectiva biográfica en la antropología.

Lo métodos cualitativos son inherente al desarrollo disciplinar antropológico por la

¹Según esta autor, esto se debe más a causas extrínsecas que a debilidades intrínsecas del método cualitativo: el cambio social tras los embate económicos de la post guerra significó un desplazamiento de los problemas sociales centrales. A su vez, este desplazamiento engendró en la sociología norteamericana el surgimiento del método de encuestas (survey research) y del funcionalismo parsoniano. Bertaux. 1991. el enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades.

particularidad epistemológica en la que se construye la vinculación antropólogo/etnógrafo con el espacio social en cuanto campo de investigación. Penetrar un entramado intersubjetivo que permita desvelar los sustentos culturales que dan sentido a las prácticas sociales solo es posible mediante acercamientos cualitativos y empáticos. Si bien esta puede ser una afirmación que genere consenso entre antropólogos, la relevancia y el objetivo del uso de “historias de vida” dentro de la investigación antropológica ha generado puntos de vistas y prácticas más bien diferenciadas

Si bien las historias de vidas han sido utilizadas desde siempre en antropología, el énfasis de la disciplina en los conceptos de cultura y estructura social ha hecho que, en sus primeros usos, los trabajos biográficos dirigieran sus esfuerzos por registrar las narraciones de individuos que pudieran presentarse como representativos de su respectiva cultura. De igual forma, se consideraba que la historia de vida era un instrumento metodológico que permitía captar una era del pasado, un recuerdo efímero que debía ser salvado por la antropología. Así, estas narraciones venían a reafirmar la relación inequívoca entre el actor social y la impronta que dejaba la cultura sobre su vida, buscando sujetos estereotípicos en sintonía con las pautas culturales, sin poner atención al cambio y a la variabilidad. (Hans Buechler, 1999: 248)

Un punto de inflexión dentro de esta aplicación clásica de los relatos de vida en la antropología surge a partir de los trabajos etnográficos de Oscar Lewis, quien plantea revitalizadores planteamientos e innovadoras perspectivas que se transforman en hitos referenciales dentro de la disciplina: la ubicación de las historias de vida en la perspectiva de otras historias de vida; la contextualización de las historias de vida en el marco más amplio de los procesos culturales contemporáneos y la voluntad de enmarcarlas dentro de estratos sociales específicos y de subculturas. (Hans Buechler, 1999: 248).

En esta línea, Lewis desarrolló sus investigaciones, principalmente en sectores empobrecidos y marginados de México y Puerto Rico, siendo su trabajo sobre Tepoztlán publicado en 1957 y los “Hijos de Sanchez” en 1961 referentes de un nuevo enfoque antropológico en el uso de las narraciones biográficas. Cabe señalar también, que al igual que en los trabajos de Thomas y Znaniecki, para Lewis las historias de vida aún siguen siendo una técnica de investigación enmarcada en una estrategia metodológica más amplia y no un enfoque o una metodología en sí misma. (Moreno 2011: 116)

Hecho este breve recorrido introductorio por la historia del tema, corresponde ahora adentrarse en discusiones más bien conceptuales y teóricas sobre los alcances de la utilización de las narraciones biográficas en la investigación social. Como primer punto a desarrollar es imprescindible despejar ciertas confusiones terminológicas, ya que en ocasiones se habla indistintamente de historias de vida, relatos de vida, biografías, autobiografías y/o documentos biográficos.

Alejandro Moreno (2011: 125-126) nos entrega una categorización que facilita una distinción, con los alcances metodológicos que implican cada una de ellas. Los “documentos biográficos” serían todos los documentos que de manera directa o indirecta se refieren a la vida de una persona o un grupo de personas, abarcando tanto los textos escritos como orales.

De acuerdo a esta definición, las “biografías” sería un tipo específico de documento biográfico, cuya particularidad radica que es una narración total del recorrido de una persona compuesta sobre la base no solo de los testimonios o relatos del protagonista sino de cuanta referencia (oral, escrita o documental) se haya podido encontrar en relación al sujeto sobre el cual se está reconstruyendo una historia. Por lo general, las biografías son utilizadas por la historiografía.

Cuando la biografía ha sido narrada y reconstruida por la propia persona biografiada, hablaremos de “autobiografía” las cuales pueden ser escritas u orales, y cuando es narrada en primera persona pero en función de un tercero, sea este un investigador a un público determinado, hablaremos de “historias de vidas”. Esta última, para fines de una investigación social requiere que sea registrada y analizada lo cual requiere una metodología de trabajo más específica.

Cuando la narración no abarca toda la vida de una persona sino que una parte en específica o se da mayor énfasis a episodios determinados de la misma, debemos hablar de “relatos de vida”. Por lo general abordan aspectos puntuales o actividades específicas determinados sujeto, por ejemplo la adolescencia, la vida de una persona en relación a un oficio determinado, etc. La definición de este aspecto pasa por el interés de uno de conocer determinado aspecto de la vida de una persona para, que a través de ella, acceder a un capítulo de la realidad, relatada desde la subjetividad de la experiencia histórica y social.

Complementaria a esta tipologización que nos entrega Moreno, considero relevante la distinción que hace Daniel Bertaux (1991: 3) entre relato de vida (life stories) e historia de vida (life history). Con el primero se refiere a la historia de una persona, total o parcial, tal como la cuenta la persona que la ha vivido y que se narra en el marco de una observación más amplia de una realidad socio histórica. Con el segundo hace referencia más bien a estudios de casos, que incluye además del relato otros documentos de interés, como por ejemplo la historia clínica, expedientes judiciales, etc.

Tomando elementos de estas definiciones y dada las características del presente estudio, nos situaremos desde la metodología de los “relatos de vida” puesto que por una parte lo que se busca no es profundizar sobre la historia biográfica de sujetos en particular sino más bien, a través de estos, comprender un fenómeno socio histórico en particular: la Coordinadora de Presos en Lucha en el periodo de la transición. Por otra parte, la perspectiva de los relatos de vida nos ubica en un enfoque metodológico que considera el recurso biográfico no en tanto una técnica o instrumento particular sino más bien como una metodología o un enfoque en si mismo que permite describir un hecho social en particular.

A partir de esta última consideración, quisiera volver al planteamiento de Bertaux (1999: 4) quien comienza a hablar de “enfoque biográfico” en cuanto proceso reflexivo que a través de relatos de vida se constituye como una estrategia de investigación social en si misma:

“Lo que estaría en juego no sería sólo la adopción de una nueva técnica, sino también la construcción paulatina de un nuevo proceso sociológico, un nuevo enfoque que, entre otras características, permitiría conciliar la observación y la reflexión” (Bertaux, 1999: 3-4)

Desde una perspectiva metodológica que se reconoce desde esta definición de “enfoque biográfico”, Bertaux (1999: 6) identifica dos objetos diferenciados de estudio, por una parte las investigaciones que se han centrado más en las estructuras y los procesos “objetivos” y las que se han orientado principalmente en las estructuras y los procesos “subjetivos”. Por medio de relatos de vida, las primeras buscan describir objetos de tipo “socioestructural” tales como estructuras de producción, funcionamiento de instituciones, formación de clases sociales, etc. En cambio, las segundas pretenden comprender los fenómenos simbólicos subyacentes a la subjetividad de la narración, desvelar representaciones colectivas que dan cuenta de las estructuras cognitivas que explican la

praxis de un momento histórico determinado, es decir, despejar las formas y las estructuras particulares a un nivel “sociosimbólico”.

Para el autor, estas dos dimensiones no son excluyentes, al contrario, debiesen ser complementarias en toda investigación social profunda:

“Es cierto que el estudio de lo socioestructural y el de la sociología simbólica no proceden de la misma forma y por esta razón su distinción es pertinente. No obstante, conviene matizarla. Primero, en su mayoría, los objetos estudiados constituyen formas “degradadas” desde el punto de vista teórico, de lo socioestructural (...) o de lo sociosimbólico (...): en estas formas degradadas, las particularidades idiosincráticas ocupan un lugar importante. Sobretudo estos dos niveles, lo socioestructural y lo sociosimbólico, no son más que dos caras de una misma realidad, lo social; por esto, todo estudio profundo de un conjunto de relaciones sociales está obligado a considerarlos simultáneamente” (Bertaux 1999: 6)

De particular interés resulta para esta investigación la relación dialéctica que Bertaux define entre lo estructural objetivo y lo estructural simbólico. El énfasis reflexivo que acompaña el proceso analítico de este trabajo se articula en esta dirección: a través de relatos de vida caracterizar los factores estructurales que explican a COPEL como fenómeno social; y al mismo tiempo acceder a través del relato, y por tanto de subjetividades, a las representaciones que dan contenidos tanto a estas estructuras interiorizadas y objetivadas como a la praxis inherente a la lucha de la coordinadora, lecturas subjetivas que explican una apuesta por la transformación de una realidad asimilada y vivida a partir de la injusticia, el abuso y la exclusión. Es en esta relación dialógica donde podemos encontrar respuestas fidedignas a un fenómeno complejo y diacrónico más allá de mecanismos y determinismos unidireccionales

En esta misma línea, es imprescindible mencionar también los aportes teóricos de Ferrarotti (2008: 2-14) en el tema, para quien el método biográfico posee una autonomía dentro de los ámbitos de investigación social en cuanto enfoque que permite por si mismo comprender un fragmento histórico, un realidad social vivida, una praxis que es consecuencia de la vinculación del individuo con su sistema social.

Para Ferrarotti el método biográfico debe supurar los marcos lógicos formales que

caracteriza la epistemología científica clásica y para esto plantea que debe realizarse desde una “razón dialéctica” capaz de comprender la interacción permanente que existe entre individuo y sociedad:

“Solo la razón dialéctica nos permite interpretar la objetividad de un fragmento de la historia social sobre la base de la subjetividad no evadida de una historia individual. Solo la razón dialéctica nos da acceso a lo universal y a lo general (sociedad), comenzando desde el individuo y lo singular (un hombre dado)” (Ferrarotti, 2008: 5)

Siguiendo con los planteamientos de este autor, otro elemento sustancial que debe caracterizar una investigación de lo social a través de lo biográfico, es la construcción de modelos “heurísticos” que no sean mecanicistas ni deterministas, esto es, una suerte de ejercicio de “imaginación sociológica” que busque generar estrategias y modelos que permitan interpretar la realidad histórica a partir de relatos subjetivos. Este tipo de modelo debe funcionar como un “feedback” permanente entre todos los elementos que se articulan en la narración, al margen de conceptualizaciones surgidas de una forma de razón analítica o formal:

“una lectura horizontal y vertical de la biografía y del sistema social; un movimiento heurístico “de ida y de vuelta” desde la biografía hacia el sistema social, desde el sistema social hacia lo biografía. (...) El conocimiento integral de lo uno se convierte por lo tanto en el conocimiento integral de lo otro. Lo social colectivo y lo singular universal se iluminan mutuamente” (Ferrarotti, 2008: 6)

Ferrarotti también nos plantea como salida a las limitaciones interpretativas de los esfuerzos biográficos más clásicos, el incorporar el “problema de las mediaciones” dentro de los modelos heurísticos de análisis. De acuerdo a esta propuesta, sería necesario establecer una jerarquía de mediaciones identificables entre el individuo, la práctica social y la lucha histórica real como única forma de aprehender los procesos que producen a la persona y sus producciones dentro de un campo social en un momento histórico determinado

“Cada individuo no totaliza directamente una sociedad completa, la totaliza a través de la mediación de su contexto social inmediato, los pequeños grupos de los cuales él es una parte; porque esos grupo son, a la vez, agentes sociales activos que totalizan su contexto,

etc. De modo similar, la sociedad totaliza cada individuo específico por medio de la instituciones mediadoras que la focalizan con creciente especificidad hacia el individuo” (Ferrarotti, 2008: 8)

De esta manera, al ser las historias de vida reflejos del proceso de contracción de lo social en lo individual, de lo noético en lo ideográfico, es necesario identificar los espacios de mediación que hacen posible esta totalización de lo macro en lo micro como también en un sentido inverso. Trasladar esta mirada epistemológica para el caso de los relatos que sustentan esta investigación, significa definir las funciones y modalidades de mediación que ejerció el campo social inmediato sobre cada experiencia biográfica, en este caso, el mundo carcelario y los distintos agentes, individuales y colectivos, que actuaron desde posiciones diferenciadas. Y al mismo tiempo, en este movimiento heurístico de ida y de vuelta, visibilizar como la vivencia totalizadora de estos agentes incidió en una reconfiguración de lo social a través de los aspectos mediadores más institucionales o estructurales tales como, las reformas legales; la actuación de instituciones penitenciarias y de los diferentes agentes estatales; el papel de los medios de comunicación, etc.

Una vez realizada esta delimitación conceptual y teórica sobre los alcances del método biográfico, quisiera volver a los planteamientos de Daniel Bertaux (1997: 73-74), pero ahora más bien desde su propuesta de un modelo de análisis válido para los relatos de vida. Un primer elemento a señalar, es el que los relatos de forma aislada no poseen un valor metodológico en sí mismo, sino que es necesario establecer reflexiones comparativas entre relatos que permitan acceder a los significados más pertinentes en relación al objeto de investigación, para que estos elementos narrativos significativos adquieran la condición de “indicios”, es decir, pistas que nos permiten acercarnos al fenómeno socio-histórico que se intenta comprender.

En esta empresa, Bertaux (1997: 76) identifica tres clases de realidad que están contenidas en cada relato:

– La realidad histórica empírica: vendría ser la descripción del “itinerario biográfico” que no solo contempla la sucesión de situaciones objetivas sino que también la manera de cómo ha vivido (percibido y actuado) determinado momento de su biografía.

– La realidad física y semántica: es lo que el narrador piensa y sabe de su itinerario biográfico, como resultado de una “totalización subjetiva” de su propia experiencia de vida.

– La realidad discursiva: es como el sujeto concretiza, a partir de un relato, lo que sabe y piensa de su itinerario.

Estos tres elementos del relato biográfico se encuentran entrelazados y relacionados, siendo la realidad física y semántica del relato la que tendría una función de “bisagra” entre la otras dos dimensiones del relato.

“Así pues, entre el itinerario biográfico y el relato que lo cuenta hay un nivel intermedio, el de la totalización subjetiva (siempre en evolución) de la experiencia vivida. Esta totalización constituye el conjunto de materiales mentales a partir de los cuales el sujeto trata de producir un relato (...) La memoria, la reflexión, y el juicio moral contribuyen conjuntamente a su formación, lo mismo que las demás facultades intelectuales del sujeto, su -bagaje- cultural y su ideología.” (Bertaux 1997: 76-77)

Siguiendo el modelo de análisis de Bertaux, (1997: 79-84) es fundamental describir la función de la “estructura diacrónica” como pilar reflexivo y analítico de todo relato de vida. Al ser el relato una producción discursiva que se articula a partir de una narración, el factor subjetivo es inherente al relato en cuanto reconstrucción de recuerdos, reflexiones y evaluaciones retrospectivas. Desde aquí que el relato no responde a una linealidad y a una coherencia estricta. El “itinerario biográfico” que se relata necesariamente tiene que ser reorganizado, estableciendo un orden diacrónico y una relación secuencial temporal de los acontecimientos. Esto nos remite a una “estructura diacrónica” que debe necesariamente yuxtaponerse al contexto en el cual están narrados los hechos para así visualizar posibles relaciones entre hechos estructurantes e hitos significativos del itinerario.

Desde esta reconstrucción discursiva deben identificarse las posibles “causalidades secuenciales” contenidas en la narración, las que no solo se pueden reducir a una relación causa/efecto entre hechos que están relacionados en un tiempo lineal, sino más bien como una construcción subjetiva del discurso, a partir de una retrospectiva reflexiva, que revela una “intriga” que se va construyendo.

Continuando con los elementos de análisis que nos entrega una estructura diacrónica, Bertaux (1997: 84-85) nos dice que la reconstrucción de estas cadenas de causalidad nos permite, a su vez, comprender aspectos de los mecanismos sociales que están presentes en el periodo socio-histórico que se intenta recuperar a través de la narración biográfica. Es decir, se busca comprender el contexto de los hechos reconstruidos en la estructura diacrónica. El “tiempo biográfico” del relato de vida corre de forma paralela al “tiempo histórico colectivo” y al ser este último un tiempo vivo debe ser entendido como el “tiempo del cambio social” en el cual se adscribe la biografía

Un concepto clave que propone este mismo autor para un análisis de relatos de vida es el de “background constructions”. (Bertaux 1997: 83) Este vendría a representar descripciones de segundo orden en el relato pero con una fuerte incidencia en la trayectoria del itinerario biográfico. Serían cadenas de hechos o de razones que sin necesariamente tener una lógica a priori en relación al relato, lo afectan. Dicho de otra manera, de forma más o menos explícita las personas al narrar su historia explican o dan razones que justifican resultados de vida o trayectorias. Podríamos identificar dos series de razones que entrarían dentro de esta perspectiva de análisis: Las razones “porque” (because) y las razones “para que” (in order to). Las primeras podemos situarlas dentro de circunstancias que el narrador considera como externas; y el segundo orden de razones tiene relación con la capacidad del sujeto de incidir en su proyecto, de reconocerse como parte activa del rumbo que ha tomado su itinerario biográfico.

Las razones del tipo “in order to” siempre tienen que ponerse en relación con las condiciones más estructurales que se identifican en la narración, pero no de una forma “mecánica”, ni unidireccional. No se aspiran a buscar lógicas deterministas entre unas y otras, sino más bien descubrir la riqueza relacional entre estos hechos, los cuales deben hablarnos, primero de la particularidad de la biografía de un sujeto, y de ahí, dada la perspectiva hermenéutica y antropológica del análisis, acercarnos a las características sociohistóricas que subyacen al relato. Es decir, hay que analizar las innumerables interacciones existentes entre procesos colectivos de cambio social y los itinerarios biográficos.

“Al igual que no se puede entender un relato de vida si no se le sitúa en el tiempo histórico colectivo, tampoco se pueden entender los fenómenos de cambio social sin referencia a la transformación de los modelos culturales, de las mentalidades y de las conductas

privadas que, por su simple número y acumulación, han participado en la formación de esos fenómenos” (Bertaux 1997: 86)

Por último, el análisis de una entrevista biográficas tiene como fin explicitar las informaciones y significados relevantes que en ella se contienen. Un enfoque de estas características puede situarse desde “el método hermenéutico”, desde un análisis comprensivo de estos significados teniendo siempre presente que estos siempre surgen a partir del horizonte de encuentro entre el entrevistado y el investigador (un psicoanalista seguramente dará relevancia a significados distintos a los que pueda considerar un antropólogo). (Bertaux 1997: 86)

Un binomio inherente a un análisis comprensivo es la puesta en práctica de la “imaginación y el rigor”

El investigador, mediante el trabajo de su imaginación sociológica, moviliza los recursos interpretativos de que dispone y anima todo el espacio cognitivo situado dentro de su horizonte” (Bertaux 1997: 91)

El imaginar entonces, implica crear un representación de las relaciones y los procesos que han dado origen a los fenómenos que se relatan desde las narraciones biográficas, considerando siempre las interpretaciones y subjetividades interiorizadas y totalizadas como verdad de quien narra una experiencia vivida.

3.2 EL PARADIGMA SOCIOLOGICO DE PIERRE BOURDIEU: MÁS ALLÁ DE LA DICOTOMIA ENTRE LO SUBJETIVO Y OBJETIVO

Pierre Bourdieu es reconocido actualmente como uno de los sociólogos más influyentes en las reflexiones académicas contemporáneas. Desde la elaboración de categorías innovadoras y desde una perspectiva crítica a los referentes interpretativos clásicos en la investigación social, Bourdieu a propuesto un modelo sugerente para abordar la “práctica” como hecho constituyente de la realidad social.

Este autor definido su cuerpo teórico como “constructivismo estructuralista”. Dentro de la corriente constructivista podemos identificar ciertas convergencias teóricas dentro de la diversidad de interpretaciones teóricas, por una parte, se busca superar los conceptos

dicotómicos clásicos en sociología, tales como la oposición entre objeto y sujeto; entre idealismo y materialismo; entre lo colectivo y lo individual, con lo cual se busca superar la valoración sociológica tanto de lo colectivo sobre lo individual como de lo individual sobre lo colectivo. Por otra parte la perspectiva constructivista entiende a las realidades sociales como construcciones históricas y cotidianas de actores individuales y colectivos (Giménez, 1997: 1-2).

Por tanto, el factor histórico es fundamental para las perspectivas teóricas constructivistas. Esta relevancia histórica radica, para Corcuff, (Corcuff en Gimenez 1997:2) en tres principios fundamentales:

- El mundo social se construye a partir de lo ya construido en el pasado
- Las formas sociales del pasado son reproducidas, apropiadas, desplazadas y transformadas en las prácticas y la interacciones de la vida cotidiana de los actores.
- Este trabajo cotidiano sobre la herencia del pasado abre un campo de posibilidades sobre el futuro.

Desde esta perspectiva, los constructivista confluyen en un punto medular de su cuerpo teórico: el que las realidades sociales son a la vez objetivadas e interiorizadas. Esto quiere decir que por una parte reconoce mundos objetivados, llámense normas, instituciones, autoridad, relaciones sociales, etc, y por otra parte reconoce mundos subjetivados e interiorizados que, en relación con las condiciones estructurales objetivadas, generan formas de sensibilidad, de pensamiento de representaciones y de acción. Se trataría de un doble movimiento de “interiorización de la exterioridad” y de exteriorización de la interioridad” (Giménez, 1997: 2). . Es en esta relación dialéctica donde podemos reconocer el concepto de *habitus* de Bourdieu y donde encontramos la base de su cuestionamiento a los posicionamientos, que se plantean ilusoriamente como antagónicos, entre las perspectivas objetivista y subjetivistas de descripción del mundo social.

En su obra “El Sentido Práctico”, Pierre Bourdieu nos señala la peligrosa encrucijada a la que puede llevar la distinción y contraposición de la dicotomía tradicional entre lo “objetivo” y lo “subjetivo” en el ámbito de la investigación social:

“De todas las oposiciones que dividen artificialmente a la ciencia social, la fundamental y la más ruinosa es aquella que se establece entre el subjetivismo y el objetivismo” (Bourdieu: 2007: 43).

Por un lado Bourdieu rechaza una lectura de la realidad exclusivamente subjetiva en donde se desconoce la existencia de cualquier tipo de estructura o condición duradera que determine a los sujetos, es decir, cuestiona el entendimiento único de la realidad social solo como una sumatoria de fuerzas y actos individuales a partir de los cuales se construye la interacción social. Cuando realiza este tipo de cuestionamiento está dirigiendo principalmente su crítica a los postulados filosóficos de Jean Paul Sartre quien concibe a la práctica social desde la capacidad del individuo de crear al mundo libremente en cada coyuntura, en una permanente confrontación entre él y el mundo, donde prevalece una libertad absoluta en la acción de cada sujeto, por lo cual, el peso de la historia social o de las relaciones estructurales vendrían a ser razones de segundo orden:

“Profesional de la conciencia (el subjetivista) consagrado a la “conciencia sin inercia”, sin pasado y sin exterior, dota a todos los sujetos con los que acepta identificarse -es decir, más o menos el pueblo proyectivo que nace de esta identificación generosa- de su propia experiencia vivida de sujeto puro, sin ataduras, ni raíces” (Bourdieu 2007: 74-75)

Esta perspectiva no lo coloca necesariamente en una perspectiva objetivista ya que, al contrario, rechaza de esta corriente el lugar en que colocan al sujeto como una mera consecuencia de las estructuras objetivas. Bourdieu identifica a uno de los máximos representantes del objetivismo Claude Levi-Strauss y al estructuralismo francés puesto que busca por sobre todo identificar regularidades objetivas tales como reglas, leyes, sistema de relaciones, por sobre las conciencias individuales, con lo cual se establece una clara separación entre el “conocimiento teórico” y el “conocimiento práctico” (Bourdieu 2007: 69-75)

Desde esta perspectiva, se despoja al sujeto de su capacidad de maniobra respecto a su campo social, transformándolo en un mero reflejo de la estructura que lo alberga. El objetivismo tiende a concebir lo social desde el exterior, otorgando a la teoría un papel predominante en la construcción del objeto de investigación, lo cual supone un alejamiento del sociólogo respecto a la práctica misma, a la particularidad del hecho social en su escenificación concreta. Sin desconocer la estructura, Bourdieu sostiene que los

objetos son construidos y es en esta construcción es donde los sujetos tiene un papel activo, reconociendo así la capacidad de generar disposiciones al interior de la estructura, esto es, la capacidad de autodeterminación en relación a la características de la estructura social y no una invisibilización de la voluntad del sujeto a partir de lógicas deterministas y mecanicistas estructurales (Longa 2009: 7-10)

Por tanto, la teoría de la acción ha oscilado entre los planteamientos objetivistas que someten libertades y voluntades a un determinismo exterior, y las perspectivas subjetivistas que han sustituidos las explicaciones causales y relacionales por la identificación de los fines teleológicos de cada proyecto individual que explican una acción intencional que se explica por sí misma. Esta distancia teórica ha generado una serie de oposiciones en la ciencias sociales tales como determinismo/libertad; condicionamiento/creatividad; conciencia/inconsciente; teorías mecanicistas/ teorías racionalistas; individuo/sociedad (Bourdieu 2007: 87-94)

Distanciándose de este juego de oposiciones, Bourdieu propone una perspectiva renovada capaz de asumir que las condiciones objetivas existen solo como producto y consecuencia de la interiorización de esas condiciones en los sujetos

La salida a la superación de esta dicotomía Bourdieu la encuentra en la práctica, entendida como la realidad en que entran en juego de forma dialéctica los elementos tanto objetivos/estructurales como los subjetivos/existenciales. Es en la práctica donde los sujetos por un lado reproducen las estructuras que los condicionan, y al mismo tiempo tiene la capacidad de actualizar esas estructura mediante su accionar innovador. La particularidad de la práctica depende de la posición que ocupa cada agente dentro del espacio social y es por esto que un abordaje fenomenológico de lo social debe considerar las condiciones de existencia del mundo, en cuanto estructura y experiencia vivida.

El recurso teórico y metodológico que plantea relacionar dialécticamente la realización de la acción individual y colectiva y las condiciones del mundo que las hacen posible, es a través de las categorías de "habitus" y "campo social", definidos como marcos referenciales subjetivos y estructurales que se articulan en toda acción social, conceptos sobre los cuales profundizaremos en el siguiente punto del presente informe.

3.3. EL CAMPO SOCIAL COMO ESPACIO DE RELACIONES DE FUERZA Y DE CAMBIO

Las sociedades modernas se caracterizan por ser altamente complejas y por consiguiente con un alto nivel de diferenciación. Desde esta comprobación, Bourdieu (1995: 64) entiende que todo espacio social está constituido por una serie de microcosmos sociales relativamente autónomos que responden a relaciones objetivas específicas y que se dinamizan a la luz de lógicas y necesidades particulares. Cada una de estas microrealidades sociales constituye un “campo social” específico:

“Por ejemplo, los campos artísticos, religioso o económico obedecen a lógicas distintas: el campo económico surgió históricamente como un universo en el cual según se dice, “los negocios son negocios”, (...) y donde las relaciones de parentesco, amistad y amor están, en principio excluidas; el campo artístico, por el contrario, se constituyó gracias a la negación, o inversión, de la ley de la ganancia material”. (Bourdieu, 1995: 64)

Una afirmación axiomática dentro de la teoría de Bourdieu (1995: 64) es que “lo real es relacional”, la realidad del mundo social debe pensarse en términos de relaciones objetivas (más que vínculos intersubjetivos entre actores sociales), que existen independientemente de las voluntades individuales. Es en esta concepción donde encontramos la clave de la definición de “Campo Social”:

“En términos analíticos, un campo puede definirse como una red o una configuración de posiciones de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, ya sean agentes o instituciones, por su situación (situs) actual y potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder (o de capital) (...) y, de paso, por sus relaciones objetivas con las demás posiciones (dominación, subordinación, homología, etc) (Bourdieu, 1995: 64)

Por tanto, todo espacio social estaría definido por el tipo de posiciones en que se ubican los agentes que la constituyen. Cada posición está siempre determinada en función del “valor” que adquieren en relación a las demás posiciones, a la distancia que tensa esta red de relaciones en función de las categorías de superioridad o inferioridad que se definen a partir del acceso y control de “capitales”, socialmente legitimados previamente. Por tanto, se establece un sistema de relaciones jerarquizadas que implican que el campo

social siempre está delimitado y determinado por relaciones de poder y de dominación, de tensión y movimiento a partir de la búsqueda de una mayor legitimación de cada uno de sus componentes por medio del acceso a una mayor cantidad de capitales (sociales, culturales, económicos y simbólicos) constituyendo así al campo social como un “campo de fuerza” que es su vez un “campo de luchas” por la conservación o transformación, según el lugar que ocupe cada agente, de la configuración de dichas fuerzas (Bourdieu, 1995: 64-68)

En cuanto campo de lucha, en cada campo social, si bien es cierto que las relaciones de fuerzas existentes determinan la estructura objetivas entre las distintas posiciones, esta estructuras y estas relaciones no son rígidas, por el contrario, el lugar que ocupa cada agente social dentro un escenario específico determinará la “estrategia” mediante la cual cada parte buscará, individual o colectivamente, mantener su posición de privilegio o mejorar su condición en este orden jerarquizado, es decir, perpetuar la lógica de dominación existente o revertir esta situación a partir de la búsqueda de una mejora de su posición a partir del acceso de una mayor cantidad de “capitales”.

Por tanto, para Bourdieu una característica inherente al campo social es que en cuanto espacio que reproduce relaciones de poder es un espacio de lucha y de transformación, por tanto un espacio donde hay historia:

“Quienes dominan en un determinado campo están posición de hacerlo funcionar en su beneficio, pero siempre deben tener en cuenta la resistencia, las protestas, las reivindicaciones y las pretensiones “políticas” o no, de los dominados (...) Cuando el dominante logra aplastar o anular la resistencia y las reacciones del dominado, cuando todos los movimientos ocurren exclusivamente de arriba a abajo, la lucha y la dialéctica constitutiva del campo tienden a desaparecer. Solo puede haber historia mientras los individuos se rebelen, resistan y reaccionen. Las instituciones totalitarias – asilos, prisiones, campos de concentración – y las dictaduras son intentos de acabar con la historia”. (Bourdieu, 1995: 68)

En este punto, el planteamiento de Bourdieu adquiere sentido como marco interpretativo en función de la problemática que pretende desvelar el presente estudio: acercarnos comprensivamente a la lucha de la COPEL, en cuanto fenómeno social enmarcado en un momento histórico determinado, entendiendo que esta subversión de los excluidos, esta

reivindicación de los olvidados, esta rebelión de los subyugados significó un punto de inflexión en las relaciones de fuerza dentro de un campo social institucional totalitario: la cárcel como reflejo y herencia de un régimen dictatorial.

Para entender de forma más alegórica estas dinámicas de fuerza y de lucha que son propias de todo campo que está determinado por lógicas de poder, utilizaremos la metáfora del juego a la cual recurre Bourdieu constantemente para explicar el funcionamiento de un campo. Las estrategias que adoptan cada agente social dentro de un campo pueden entenderse como las estrategias que asumen cada participante de un determinado juego en función de la lectura y la apuesta que hacen a partir de las determinadas fichas (capitales) que poseen y de los objetivos y reglas que son propios de cada juego. Las estrategias de cada juego, por tanto, pueden ser más conservadoras o arriesgadas de acuerdo a los recursos que cada jugador posea y a los objetivos inherentes a cada juego: ganar cada partida o, al menos, mejorar su posición relativa en el caso que entre al juego en condiciones desfavorables, o mantener su opción ganadora cuando posee un cúmulo significativo de fichas en comparación a los otros jugadores.

“Los jugadores pueden jugar para aumentar o conservar su capital, sus fichas, es decir, en conformidad con las reglas tácitas del juego y con las necesidades de la reproducción del juego y de los intereses en juego; pero también pueden trabajar para transformar parcial o totalmente las reglas inmanentes al juego” (Bourdieu, 1995: 65)

Hasta ahora hemos hecho referencia permanente a un concepto clave en la teoría de Bourdieu, el de “capital”, puesto que es clave para entender su definición de campo social y para visualizar las respectivas posiciones, distancias y estrategias en que se ubica cada agente social en función del manejo de recursos socialmente valorados, los cuales, a su vez, determinan las relaciones de fuerza o de poder que se dinamizan dentro de un espacio social delimitado. Por tanto es menester profundizar en la definición de capital dentro de la teoría bourdieusiana, ya que junto con los conceptos de “campo social” y de “habitus” (que ya abordaremos en los párrafos siguientes) constituyen las piedras angulares de su construcción paradigmática.

El capital en Bourdieu (Bourdieu, 2007: 179) puede entenderse como cualquier tipo de recursos con la capacidad de producir efectos sociales. Al ser los capitales bienes limitados, la competencia por el acceso a ellos determina relaciones de poder o de

dominación en la medida que se distribuyen, por lo general, de forma desigual. El valor de cada capital, dependerá de cada campo social, y por tanto el anhelo por acumular un determinado capital dependerá también de las reglas y dinámicas de cada campo. Evidentemente en un campo económico el valor del capital económico adquirirá mucha más relevancia que en un campo artístico o religioso. Para aclarar mas esta definición volvemos a Bourdieu y su metáfora lúdica:

“Las jerarquías de las diferentes formas de capital (económico, cultural, social, simbólico) se modifica en los diferentes campos. Dicho de otra manera, existen cartas válidas y eficientes en todos los campos (...) pero su valor relativo como triunfos varía según los campos e, incluso, de acuerdo a los estados sucesivos de un mismo campo”. (Bourdieu, 1995: 65)

La particularidad de cada campo vendría dada por la predominancia de cada capital, el valor que se la asigna a cada uno de estos y la consecuente disputa por la acumulación de estos recursos. Como ya se ha señalado anteriormente, estos capitales, para Bourdieu (Bourdieu 1987: 1-6 y García 1998 2-8) se pueden categorizar en 4 grande grupos: económico, social, cultural y simbólico. A continuación realizaremos una breve caracterización de cada uno de estos:

– Capital económico: es el que es reconocido socialmente como capital, es decir, como medio para ejercer el poder sobre recursos y/o personas. El capital económico se manifiesta principalmente a través de una expresión tangible, intercambiable y universal que es el dinero. Como medio, objetivado y reconocido, permite la apropiación de otros recursos, tangibles e intangibles, que son vividos como escasos. Así también, facilita el acceso a otra formas de capital, aunque no necesariamente hay una relación univoca entre acumulación económica y acumulación de los demás recursos capitales.

– Capital cultural: dentro de esta categoría, Bourdieu diferencia tres estados de capitales:

– Capital cultural incorporado: es la forma de capital cultural que se encuentra ligado al cuerpo mismo, a la asimilación paulatina de formas culturales valoradas socialmente; una propiedad hecha cuerpo que se relaciona con las maneras de actuar y comportarse como parte constitutiva de una persona y de su forma de ser en el mundo, es decir, un *habitus*. Este capital personal no puede ser transmitido instantáneamente y no es transferible

como un capital económico. Responde a una incorporación paulatina que se explica por las características personales y las condiciones de socialización, en función del campo social en donde se ejerza determinado capital cultural incorporado, pueden tener una relación directa con el incremento de capital cultural simbólico.

– Capital cultural objetivado: Una primera definición de este tipo de capital puede realizarse a partir de la posesión de “bienes culturales” de soporte material, ya sean estas pinturas, libros, monumentos, escrito, etc. Si bien es claro que, dentro de un mundo mercantilizado, la adquisición de estos bienes tiene una relación directa con la posibilidad que entrega la acumulación de capital económico, es solo a través de la apropiación simbólica del bien facilitado por la asimilación de recursos culturales incorporados cuando este tipo de objetos culturales adquiere sentido, en la medida que son apreciados de forma legítima en cuanto a su valor cultural (y no económico) por sus respectivos poseedores.

– Capital cultural institucionalizado: debe entenderse como el reconocimiento que otorgan formalmente las instituciones al capital cultural de un determinado agente, por ejemplo, a través de un título académico o un título de propiedad intransferible, pues certifica un valor homogéneo a todos aquellos que poseen un capital de estas características. Este tipo de reconocimiento permite tasas de convertibilidad de capital institucional a capital económico, como la relación que hay entre títulos profesionales y su respectiva valoración económica en el mercado laboral.

– Capital social: estaría representado principalmente en la relaciones sociales, es el agregado de recursos que se disponen por pertenecer a un grupo, es decir, el capital social se puede utilizar para pretender acceder a determinados recursos de aquellos sujetos de los cuales está integrado a partir de su red de relaciones. Para Bourdieu el capital social estaría conformado principalmente por dos elementos: la relación social que permite los individuos estar conectados mutuamente y las ventajas que se acrecientan en los agentes gracias a esa construcción deliberada de sociabilidad.

– Capital simbólico: serían las formas que adquieren los distintos tipos de capitales en tanto son reconocidos y valorados como legítimos. Más que ser inherentes a la persona misma o adquiridos a través de transferencias de capitales, la valoración simbólica solo existe en la medida que es reconocida por los otros a partir de una legitimización previa,

aunque la percepción de este capital sea concebida como inherente a la naturaleza del agente que la detenta. Dentro de este tipo de reconocimiento podemos señalar cualidades simbólicas legitimadas tales como, prestigio, honorabilidad, inteligencia, reputación, autoridad, etc.

Una vez definidos los diferentes capitales, quiero volver al concepto de campo social de Bourdieu (1995: 67) y los límites que lo circunscriben dentro de todo proceso etnográfico y metodológico. Para el sociólogo francés, el campo debe ser el centro de operaciones de una investigación, la unidad de observación y análisis por excelencia. Lo individuos, nos dice, no debiesen ser el verdadero objeto de un ciencia social así como la labor del investigador social tampoco debiese orientarse exclusivamente a la búsqueda de patrones deterministas y universales contenidos en la estructura social. El campo, precisamente, es el espacio de reflexión sociológica donde se vinculan de forma dialéctica ambas categorías.

Los fenómenos sociales en cuanto práctica y acción social, deben comprenderse dentro de la especificidad de cada campo en una relación dialéctica entre los productos objetivados, la estructura social incorporada como verdad (interiorización de la exterioridad) y los productos incorporados de la práctica histórica, el “habitus” entendido como esquemas asimilados de pensamiento y acción (exteriorización de la interioridad). (Bourdieu 2007: 86)

La frontera de cada campo no se puede definir *a priori*, sus límites por tanto solo son visibles dentro del campo mismo y por tanto solo pueden determinarse mediante una investigación empírica (Bourdieu 1995: 66-67)

“Los límites del campo se encuentran en el punto en el cual terminan los efectos del campo Por consiguiente, debemos intentar medir en cada caso, mediante diversos procedimientos, el punto en que estos efectos estadísticamente detectables disminuyen o se anulan. (...) Solamente estudiando cada cada uno de estos universos, podemos determinar cómo son constituidos concretamente, en donde terminan, quienes forman parte y quienes son excluidos de ellos” (Bourdieu 1995: 67)

Siguiendo este recorrido por los conceptos fundamentales de la teoría bourdieriana quisiera ahora desarrollar más en profundidad una categoría en particular, la de “habitus”

ya que ésta permitiría responder a preguntas medulares de la investigación social, a saber, ¿cuál sería el principio que rige la lógica de las prácticas sociales? y ¿qué es lo que explica la unidad, la regularidad y la homogeneidad de las practica sociales? (Giménez, 1997: 4) En ese sentido, para Bourdieu la historia asimilada como hecho objetivado es un factor explicativo de la práctica social. El *habitus* como producto de la historia en cuanto experiencias anteriores, genera prácticas, individuales y colectivas, de acuerdo a los esquemas engendrados por la misma historia:

“Es el habitus el que asegura la presencia activa de las experiencias pasadas que, registradas en cada organismos bajo la forma de esquemas de percepción, de pensamiento y de acción, tienden, con más seguridad que todas las reglas formales y todas las normas explicativas, a garantizar la conformidad de las prácticas y su constancia a través del tiempo” (Bourdieu 2007: 88-89)

Esta interiorización de los condicionantes o “fuerzas” exteriores permite que las prácticas y los grupos sociales que las materializan puedan ser identificados como una unidad duradera, persistente y sistemática, lo cual no significa que se establezca una relación mecanicista entre estructura y acción, entre esquema y pensamiento. Es aquí donde entra en juego el concepto de “libertad” para Bourdieu:

“El habitus permite la producción libre de todos los pensamientos, de todas las percepciones y de toda las acciones inscritas en los límite inherentes a las condiciones particulares de su producción” (Bourdieu 2007: 89)

Así, debemos entender a el *habitus* como una forma de libertad controlada, “una creatividad gobernada por reglas”, esto es, una capacidad infinita de generar productos (pensamientos, percepciones, expresiones, acciones) pero dentro de unos márgenes estrictamente delimitados por condicionantes históricos y sociales. La regularidad de la “práctica social” dentro de un grupo o un campo determinado se explicaría por la aplicación de los esquemas pensamiento y de acción engendrados dentro de un mismo *habitus*, lo que no significa que esta regularidad sea inmóvil y homogénea, por el contrario, siempre existe la posibilidad de transformación, siempre y cuando sea acorde a los esquemas incorporados por experiencias anteriores.

Para lograr deducir el sentido de una práctica determinada, o dicho de otro modo, para

comprender un hecho social en específico, centrar la atención de la investigación social en los condicionantes estructurales que han generado un *habitus* determinado resulta insuficiente, como lo es también el abocarse exclusivamente a la características del campo social donde opera determinado *habitus*. Solo es, según Bourdieu, en un esfuerzo que realice una relación vinculante y dialéctica entre estas dos unidades de análisis donde se puede aspirar a obtener una lectura compleja y completa del fenómeno a investigar.

Esta perspectiva resulta de particular interés para los objetivos del presente estudio: la labor de acercarnos al fenómeno de COPEL se plantea desde esta doble mirada, por un lado, caracterizando los determinantes históricos y estructurales que explican la realidad de las cárceles del franquismo tardío y de la transición, pero siempre en relación directa con las experiencias al interior de las prisiones que permitieron hacer una lectura de esas condiciones y definir un estrategia de lucha y de transformación que derivó en la movilización que llevaron los presos comunes entre los años 1976 y 1979.

Volviendo a Pierre Bourdieu, hasta ahora nos hemos acercado a un definición de *habitus* entendido como “esquema”, es decir, como estructura cognitiva que sustenta el pensamiento y la práctica en concordancia con el sistema social que lo genera. En la empresa teórica de este autor, encontramos a su vez, una definición de *habitus*, complementaria a la anterior, que se articula a partir del concepto de “disposición”. Esto es, en tanto que estructuras sociales interiorizadas, *habitus* como práctica y como forma de ser y comportarse en el mundo en función de las dinámicas de cada campo social:

“El término disposición parece particularmente apropiado para expresar todo lo que recubre el concepto de habitus (definido como sistema de disposiciones): en efecto, expresa ante todo el resultado de una acción organizadora que reviste, por lo mismo, un sentido muy próximo al de términos como estructura; además designa una manera de ser, una propensión o una inclinación” (Bourdieu, 2007: 95)

De esta forma, el *habitus* como principio generador e las prácticas sociales, es tanto “estructura estructurada” en la medida que es el resultado de la incorporación de las estructuras sociales objetivadas, y a la vez es “estructura estructurante” en cuanto es motor regulador y estructurador de las prácticas y de las representaciones sociales. Dicho de otra forma, es como las instituciones y la historia habitan en cada sujeto y al mismo tiempo es como cada sujeto habita su espacio social dotándolo de un sentido práctico que

es regular pero no necesariamente único y estático:

“El habitus como sentido práctico opera la “reactivación” del sentido objetivado en las instituciones: producto del trabajo de inculcación y de apropiación que es necesario para que esos productos de la historia colectiva que son las estructuras objetivas alcancen a reproducirse en forma de disposiciones (...) el habitus, que se constituye en el curso de una historia en particular, (...) es el que permite habitar las instituciones, apropiárselas de manera práctica, y por tanto mantenerlas en actividad, en vida, en vigor, arracándolas continuamente al estado de letra muerta (...) pero imponiéndoles las revisiones y las transformaciones que son la contraparte y la condición de la reactivación” (Bourdieu, 2007: 97)

Es decir, es lo social hecho cuerpo: el *habitus* es un conocimiento interiorizado como esquemas que son pre-reflexivos, no necesariamente consientes, con los cuales las personas orientan sus prácticas sin necesidad de racionalizarlas, pero adecuadas a un fin racional. Prácticas que son regulares en cuanto son coherentes con la estructura y la experiencia asimilada de un campo social determinado, pero que tienen al mismo tiempo una capacidad transformadora y creativa, por tanto, hay presencia histórica. Hablamos entonces de una interiorización que si bien tiene cierto grado de determinismo, permita a la vez la reflexividad del agente social, por tanto permite también modificación y adaptación del *habitus*:

“El habitus no es el destino, como se lo interpreta a veces. Siendo producto de la historia, es un sistema abierto de disposiciones que se confrontan permanentemente con experiencias nuevas y, por lo mismo, es afectado también permanentemente por ellas. Es duradera pero no inmutable.” (Bourdieu 1995: 67)

Me parece interesante resaltar este último aspecto de cara al acercamiento que se busca con este trabajo al fenómeno de COPEL puesto que lo que se pretende identificar son los procesos de cambio, de transformación y de lucha de COPEL en cuanto campo de fuerza y esto necesariamente nos debe remitir, desde esta perspectiva de análisis, a la capacidad de adaptabilidad del *habitus* forjado en el campo carcelario.

3.4. BIOPOLÍTICA Y PRISIÓN: EL CUERPO COMO OBJETO DE CONTROL Y REGULACIÓN

En términos generales, hay cierto rasgo sociales que son comunes a las personas presas: pobreza, marginalización urbana, migración, exclusión. Cuando esta constatación se nos presenta como evidente nos surge la pregunta sobre la relación existente entre poder, desigualdad, prisión y control social. Una tentativa de respuesta podemos encontrarla a partir de la interpretación crítica que nos ofrece Giorgio Agamben sobre los mecanismos de control y regulación que se ejercen en la vida de los ciudadanos y lo que él considera, un estado de excepción permanente.

En su libro “Estado de excepción” plantea que en la actualidad, y más específicamente desde la Primera Guerra Mundial, el mundo vive en un estado de excepción permanente afirmación que lo lleva a referirse a una “guerra civil legal” a escala planetaria donde la aplicación de estos mandatos vendría a ser un umbral de indeterminación entre democracia y absolutismo:

“El totalitarismo moderno puede ser definido, en este sentido, como la instauración, a través del estado de excepción, de una guerra civil legal, que permite la eliminación física no solo de los adversarios políticos sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón resultan no integrables al sistema político. Desde entonces, la creación voluntaria de un estado de emergencia permanente devino una de las prácticas esenciales de los Estados contemporáneos, aún de aquellos así llamados democráticos” (Agamben, 2005: 25).

La aplicación de medidas de prácticas de emergencias de estas características implica el punto de interconexión entre dos elementos que responden a ámbitos diferenciados, hasta antagónicos: el hecho político y el derecho público; la vida y la norma; la anomia y el nomos. Sobre este nexo se justifica también la articulación entre violencia y derecho, y es aquí también donde se establece una dinámica de inclusión y exclusión de lo legal: por una parte la excepción queda excluida de la norma general pero por otro lado es inclusiva en cuanto la legalidad necesita de estas “ilegalidades” para perpetuarse. Se sitúa fuera de la ley pero a la vez es la ley misma. Es lo que el autor en su libro “Homo Sacer” llama la “paradoja de la soberanía” (Agamben, 1998: 56).

Desde las argumentaciones de juristas se busca justificar la aplicación de un estado de

emergencia desde la teoría de la “necesidad”. Agamben profundiza críticamente sobre este línea argumentativa con la intención de desvelar sus falencias y contradicciones. Frente a un caso particular o una necesidad específica la ley puede releerse a si misma y sustraerse a la aplicación de la norma. Así también se presenta que el estado de necesidad por una parte es originario de la norma misma y a al mismo tiempo su fundamento último. Estas argumentaciones darían al *status necessitatis* una categoría que trasciende al ordenamiento social y que lo constituye como situación objetiva. En este punto el autor se distancia de estas razonamientos jurídicos cuestionando su objetividad:

“Contra esta concesión ingenua, que presupone una pura factualidad que ella misma ha puesto en cuestión, cabe revelar las críticas de aquellos juristas que muestran a la necesidad, lejos de presentarse como un dato objetivo, implica con toda evidencia un juicio subjetivo; y que obviamente sólo son necesarias y excepcionales aquellas circunstancias que son declaradas como tales. El de necesidad es un concepto totalmente subjetivo, relativo al objetivo que se quiere alcanzar. (Agamben, 2005: 68)

El estado de excepción, para Agamben, sería la estructura originaria de lo “biopolítico”, de cómo lo jurídico y lo político se conectan en las formas que adquiere los poderes estatales modernos, esto es, en cómo la política incorpora la vida natural, donde el ciudadano es conceptualizado como ser viviente que es incluido a través de su propia suspensión. Siguiendo esta línea, las estrategias de las lógicas de control actual buscarían articular la vida como dato biológico natural y la anomia como estado de la naturaleza, con el derecho, en lo que él llama la “maquina biopolítica”.

“la política ha sufrido un eclipse perdurable porque se ha contaminado con el derecho, concibiéndose a sí misma en el mejor de los casos como poder constituyente (esto es, violencia que pone el derecho), cuando no reduciéndose simplemente a poder de negociar con el derecho.”(Agamben, 2005: 157)

A partir de una reflexión etimológica, Agamben plantea que en el mundo clásico no existía una termino único para lo que nosotros conocemos como “vida”. Por un lado se entendía vida como reproducción (zoe), como vida natural, atributo que poseían tanto hombres, animales y dioses, y la cual se diferenciaba sustancialmente de la vida entendida como la forma de vivir propia de un individuo o grupo. Para los griegos, la simple vida natural (zoe) estaba excluida de la vida política de la ciudad quedando recluida la vida en

cuanto a reproducción a un ámbito privado. (Agamben, 1998: 34)

La modernidad y sus transformaciones políticas han incorporado la vida natural en sus dispositivos de control y regulación social, transformando la política en biopolítica. Dicho de otra forma, la biopolítica designa el tipo de poder mediante el cual la vida de las poblaciones entra en el campo de las tecnologías de un poder político centralizado. (Garreaud, 2009: 37:38)

Aquí es donde se nos plantea como evidente el nexo entre estado de excepción permanente, biopolítica y cárcel. Por un lado, en un momento en que el poder ejerce su violencia "legal" que le permite mantener un orden social basado en las desigualdades, la cárcel adquiere un rol protagónico en cuanto herramienta de exclusión y reclusión de los marginados. Así también, desde los mecanismo biopolíticos, el control sobre los cuerpos y la vida que están contenidos en el funcionamiento de las prisiones modernas, la cárcel adquiere una relevancia paradigmática:

"En prisión la vida humana es capturada por la organización del poder, es gestionada políticamente, de modo que se abre un espacio de indeterminación donde ella misma se ve permanentemente cercada y redefinida. (...) Podemos decir muy simplificadaamente que en las cárceles el poder político soberano o del estado, se relaciona con la vida y con el cuerpo de los gobernados sin mediaciones". (Garreaud 2009: 37).

La biopolítica es un poder soberano que se ejerce sobre el hombre como ser viviente, pretende regular cómo debe vivirse y busca hacerse cargo de regular las condiciones de esa vida. La cárcel, por tanto, es el espacio donde este poder se materializa de forma salvaje y contundente, amparado en la norma pero al mismo tiempo trascendiéndola (estado de excepción) es en la prisión donde el Estado se enfrenta permanentemente a la vida (y la muerte) de los prisioneros. (Garreaud 2007: 37).

Para Foucault, el poder disciplinario moderno se constituye como biopoder en la medida que aplica las técnicas de sujeción sobre el individuo desde su existencia como ser viviente, específicamente desde el disciplinamiento y la regulación de su cuerpo: es a partir de la salud, la sexualidad, la herencia biológica o racial, la higiene, los modos de relación y de conducta con el propio cuerpo, que las técnicas de individuación actúan de forma coercitiva sobre los sujetos, situándolos dentro de esquemas establecidos entre lo

normal y lo anormal; lo sano y lo enfermo; el correcto ciudadano y el criminal. Es sobre esta zona entre lo social y lo biológico donde las técnicas disciplinarias del biopoder actúan como mecanismos regulatorios de la convivencia social.

Volviendo a la relación entre biopolítica y prisión, quisiera ahora abordar el clásico de Foucault (2006: 45-53) "Vigilar y Castigar" quien desde un ejercicio arqueológico intelectual nos da pista acerca de cómo se han constituido los mecanismos disciplinares modernos, específicamente en torno al control de la vida en la consolidación de la cárcel como dispositivo regulatorio y punitivo de los cuerpos. En el libro se hace un recorrido sobre la evolución de los mecanismos de vigilancia y castigo desde una sociedad medieval hasta la contemporánea. Las torturas y el suplicio fueron durante décadas los procedimientos de castigo por excelencia, se realizaban públicamente como un espectáculo de tormentos y horror sobre los condenados con la clara intención de intimidar a la sociedad y desde el terror condicionar conductas "correctas". A partir del siglo XVII comienzan a modificarse las antiguas prácticas punitivas, se comienza a considerar el castigo como una función social más compleja adquiriendo relevancia una estrategia más política:

"hacer del castigo y de la represión de los ilegalismos una función regular, coextensiva a la sociedad; no castigar menos, sino castigar mejor con una severidad atenuada quizá, pero para castigar con más universalidad y necesidad; introducir el poder de castigar más profundamente en el cuerpo social. (Foucault 2006: 86) .

Así, se abandona al cuerpo como merecedor de suplicios directos y se le reviste de una connotación transformadora, esto es, un disciplinamiento del cuerpo que permita modificar la conciencia y el alma de los desviados.

Apelando a consideraciones más humanistas las reformas penales abandonaron el castigo como venganza y lo resignificaron desde la necesidad de la corrección conductual para lo cual las penas aplicadas ya no deberían pasar por criterios de jueces y verdugos sino que fue necesario definir un corpus legal que tipificara delitos y sanciones. Así también, los recintos penales debieron adaptarse a esta nueva concepción del castigo como oportunidad de rectificar que recalifica a los sancionados como sujetos de derecho, para lo cual los espacios punitivos deben elaborar pautas de disciplinamiento que corrija a estos cuerpos desviados, una ortopedia social que se instaura a través de un empleo del

tiempo absolutamente estricto; una vigilancia permanente; actividades regulares que conllevan obligaciones y prohibiciones, etc. se busca la “docilidad” de los cuerpos a través de patrones disciplinares que no solo buscan que los cuerpos sean más obedientes sino por sobre todo más útiles para una manipulación mecánica y políticas de ellos.

Aquí es donde los dispositivos biopolíticos se representan con claridad, lógica que trasciende los espacios carcelarios y se reflejan también en otras instituciones modernas tales como la escuela, la fábrica y el psiquiátrico:

“Conducido por la omnipresencia de los dispositivos de disciplina, tomando apoyo sobre todos los equipos carcelarios, se han convertido en una de las funciones principales de nuestra sociedad. Los jueces de normalidad están presentes por doquier. Nos encontremos en compañía del profesor-juez, del médico-juez, del educador-juez, del trabajador social-juez; todos hacen reinar la universalidad de lo normativo, y cada cual en el punto que se encuentra le somete el cuerpo, los gestos, los comportamientos, las conductas, las actitudes, las proezas. La red carcelaria (...) han sido el gran soporte , en la sociedad moderna, del poder normalizador”. (Foucault 2006: 311)

3.5. SUBJETIVIDADES Y REPRESENTACIONES SOCIALES EN TORNO A LA PERSONA PRESA EN EL MARCO DE UNA INSTITUCIÓN TOTAL

Goffman define una institución total como un “lugar de residencia o trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (Goffman1961: 13). Siguiendo esta argumentación, el autor nos plantea que en toda institución de estas características hay una división básica entre un grupo mayoritario que están sometidos a un control normativo que se llaman “internos”, y un pequeño grupo “personal” supervisor. Los internos viven dentro de la institución mientras que el personal cumple una jornada y esta socialmente integrado al mundo exterior, cada grupo tiende a representarse al otro con papeles rígidos y estereotipados y la conversación entre grupos es restringida y marcada por pautas de comportamientos. La cárcel es la expresión máxima de una institución total vista desde estas características y su particularidad se centra en el carácter punitivo de su función.

Si la construcción de la relación entre “internos” y funcionarios” está pautada tanto por cánones explícitos pero por sobre todo por elementos subjetivos y significaciones sociales, es menester abordar las dinámicas internas carcelarias desde la teoría de “las representaciones sociales”

Para Jodelet, (2008: 76-78)) las representaciones sociales son una forma de conocimiento que se acerca más bien al sentido común, diferenciándose sustancialmente del conocimiento científico, por tanto es un conocimiento socialmente elaborado que posee un alcance práctico y conlleva a la construcción de una realidad común, incidiendo de esta forma en la multiplicidad de aspectos que dinamizan las relaciones sociales, inclusive la construcción de las identidades colectivas e individuales.

Siguiendo ahora los planteamientos de Abric (1994: 45) podemos agrupar en tres grandes categorías las funciones que poseen las representaciones sociales: (1) Saber: permiten comprender y explicar la realidad, adquirir conocimientos e integrados a un cuadro asimilable y comprensible para el grupo social. Facilitan y son condición necesaria para la comunicación y el intercambio social; (2) Orientación: guían los comportamientos, interviene de modo directo en la definición de la finalidad de una situación, posibilitando a priori el tipo de relaciones apropiadas para el sujeto; (3) Justificación: permite a los sujetos explicar y fundamentar sus comportamientos y tomas de posición ante una situación o con relación a los participantes en ella.

Por tanto, podemos señalar que la representación social puede concebirse como un mecanismo sicosocial mediante el cual persona y grupos sociales obtiene una lectura de la realidad (saber) a partir de la cual se obtiene determinadas prácticas conductuales (orientación) y a su vez se obtiene una determinada posición en relación a esta lectura y a sus conductas asociadas (justificación)

Volviendo al tema de esta investigación en función de una interpretación desde las representaciones sociales, la relación discurso/práctica/justificación que se articulan en torno a la figura del preso, como un sujeto que ha transgredido la norma social y moral que se ha pactado como inherente al funcionamiento social, lo despoja de una serie de derechos, reduciendo su individualidad al atributo exclusivo del castigo del cual es merecedor, a una condición de recluso del cual se pretende, al menos en el discurso y cada vez menos en la realidad, reinsértalo a la sociedad como un sujeto “normal”.

Resulta necesario entonces profundizar en la definición de “estigma” e identidad social para lo cual volveremos a Goffman (1961: 66-68) en su reflexión teórica sobre este tema. Para este autor es el medio social el que establece las categorías de personas que en él se pueden encontrar. En todo encuentro social categorizamos al otro, asignándoles atributos o identificando carencias de los mismos, lo cual nos lleva a situarlo y categorizarlo en función a un orden normativo. Cuando una persona no responde a los atributos socialmente aceptados, se le estigmatiza, dejándolo de ver como una persona integral y total, con lo cual pasa a ser un “menospreciado”.

Hay 3 tipos de estigmas: las abominaciones del cuerpo; defectos de carácter del individuo; estigmas tribales de la raza, nación o religión. En los 3 tipos se procede de la misma forma: cuando en una interacción social determinada hay un rasgo o característica que se impone como anómala generamos una distancia, anulando los otros atributos favorables que pueda tener. Se considera al estigmatizado como una persona incompleta, casi humana, con todas las discriminaciones que conlleva una categorización de este tipo. Se construye una ideología del estigma para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que presenta esa persona o más bien, esa “no persona” usando el concepto de Dal Lago refiriéndose a la neutralización del concepto de persona dentro de las instituciones totales y por tanto de la negación de la misma:

“Los diferentes rituales de iniciación y de sometimiento a la cárcel u otras instituciones totales (como los psiquiátricos) prevén la inserción del preso o del internado en procedimientos disciplinarios que destruyen el respeto de la persona” (Dal Lago 1999: 76)

3.6. LA REALIDAD CARCELARIA COMO REFLEJO DE LOS MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL: UNA INTERPRETACION DESDE EL MÉTODO DE CASO EXTENDIDO

La cárcel, si bien actualmente se representa socialmente como una realidad invisibilizada, como una amenaza latente cual yugo castigador siempre pende sobre nosotros pero que existe cada vez más alejada en su materialidad punitiva de la realidad social, es innegable que como hecho social, su rol institucional y sus mecanismos de funcionamiento no se explican de forma aislada como realidad que existe al margen del mundo exterior a sus muros, sino que por el contrario, para comprender las prisiones debemos necesariamente reflexionar en torno a ellas relacionadamente con el modelo social que la sustenta.

Es aquí donde nos situamos en la perspectiva teórica/metodológica del caso del método extendido, recogiendo algunos postulados de Burawoy (1998: 12-17) como criterios sobre los cuales elaboraremos una mirada amplia que acompañará el proceso reflexivo y analítico de esta investigación. Siguiendo, entonces, a este autor, el método de caso extendido debe situarse en el ámbito de la ciencia reflexiva.

Es en esta “comprensión reflexiva” donde se debe establecer un vínculo relacional entre lo “micro” y la “macro”; y entre lo “sincrónico” y lo “diacrónico”. Por tanto se enriquece el análisis a partir de la exploración de patrones históricos y macroestructurales, sin renunciar a la lectura local propia de la etnografía. La clave de su propuesta metodológica radica en el alcance amplio que deben contener las preguntas de investigación, tanto las iniciales como las que surgen en el recorrido etnográfico, así como también con los diálogos que deben articularse en torno a estas preguntas.

El dialogo, entonces, sería el principio unificador de una ciencia reflexiva, entendido como un dialogo reflexivo permanente: entre el tipo de relación que se genera entre observador y observados; un dialogo con las interacciones situacionales de la vida social a nivel micro; la relación entre este nivel micro y las “fuerzas sociales” o determinantes macroestructurales; y un dialogo entre el proceso de investigación en todo estos niveles con las teorías que subyacen a la investigación, encarnadas en la comunidad científica que se interpela.

4. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA: LA COORDINADORA DE PRESOS EN LUCHA (COPEL) Y LA ESPAÑA DE LA TRANSICIÓN.

Una vez definido las referencias teóricas que orientan este trabajo y dado que el fenómeno sobre el cual nos abocamos ocurrió hace 40 años atrás, es menester situarnos tanto en la historia de la COPEL como en el contexto social, político y económico sobre el cual se sustenta, entrelazando así elementos de análisis que nos permitan acercarnos al cumplimiento de los objetivos de la presente investigación.

Cabe señalar que la principal fuente de información sobre la historia de COPEL a partir de la cual se estructura una importante parte de los puntos siguientes es el libro de Cesar Lorenzo Rubio “Cárceles en llama. El movimiento de presos sociales en la transición.”

4.1. ESPAÑA Y LA SOCIEDAD ESPAÑOLA EN EL OCASO DEL FRANQUISMO

Tras el fin de la Guerra Civil hasta 1953 España vivió una fuerte depresión económica y el aislamiento internacional. A partir de este año España firma acuerdos económicos con Estados Unidos (una extensión del Plan Marshall europeo) y en el año 55 se le levanta el aislamiento internacional y es admitida en la ONU. Al mismo tiempo se integra en organismos económicos como el FMI y el Banco Mundial. A partir del año 59, año en el que comienza a implementarse el “Plan de Estabilización”, se sustituye un modelo económico autárquico por uno de corte liberal abriéndose a la llegada de capital extranjero, lo que significó un crecimiento económico que fue constante hasta el año 1973. Este crecimiento se basó principalmente a partir de un fuerte proceso de industrialización. Para el año 73 España no fue ajena a la crisis económica mundial. El gran aumento del precio del petróleo provocó un importante aumento de la inflación, paro y crisis económica en general. (Avilés 2012: 124-126)

La apertura y el consecuente crecimiento económico que vivió la sociedad española en aquellas décadas implicaron a su vez una profunda transformación social: “El periodo que va desde finales de los años cincuenta hasta el estallido de la crisis del petróleo, el denominado *desarrollismo*, que coincide con lo que algunos autores han denominado *segundo franquismo* o *tardo franquismo* tiene, efectivamente, en la vertiente económica uno de sus elementos característicos determinantes. El cambio se debió, ante todo, a la transformación de la economía, pero ésta provocó una compleja red de consecuencias

que afectaron a la sociedad y la cultura, cuyos efectos cambiaron completamente la fisonomía del país”

Este crecimiento económico no fue homogéneo en todas las regiones de España y los efectos en la sociedad española fueron múltiples y dispares. Se pasó de ser una sociedad principalmente agraria con atisbos de industrialización a una sociedad urbana e industrial donde lo agrario perdía protagonismo social y económico. Una de las principales consecuencias de esta transformación fue el fuerte proceso de migración hacia las regiones que se transformaron en los principales núcleos de industrialización (Madrid, Barcelona, Vizcaya). Se estima que en la década de los sesenta 4,5 millones de personas se desplazaron desde sus lugares de origen en busca de mejores expectativas de vida. En la capital catalana, por ejemplo, en la década de los 50 se registró un cuantioso aumento de población que se cifra en cerca de 600.000 nuevos habitantes y en la década siguiente se sumaron otros 533.000. Más de un millón de habitantes en 20 años, crecimiento demográfico debido mayoritariamente al proceso migratorio antes señalado.(Rubio 2013: 34-35)

Esta explosión demográfica trajo consigo problemas de vivienda y marginalidad, las principales ciudades re dibujaron su escenario urbano, surgiendo innumerables barracas y barrios dormitorio que albergaban la fuerza de trabajo que demandaba la creciente industrialización. Si bien es cierto que las condiciones de precariedad en la que se dio esta reconfiguración sociodemográfica derivó a nivel de movilización social en fuertes luchas obreras y vecinales en un contexto de represión dictatorial, también es cierto que supuso la aparición de otro fenómeno social, el cual se agudizó con la crisis económica de los 70: un crecimiento de la delincuencia juvenil como consecuencia de la inadaptación, la pobreza y la marginalidad. Para ejemplificar esta afirmación nos remitiremos a parte de los relatos de vida que son la base del presente trabajo de investigación:

“Para entonces vivía en Vallecas, era un barrio que se formó sobre todo por la inmigración de Andalucía, Extremadura, etc. Mis condiciones personales como adolescente se pueden inscribir en las dificultades de relación afectiva con los padres o sea analizando es una de las características que con frecuencia forman parte de adolescentes que tienen dificultades de integración social (...) Yo tenía una relación difícil era un chaval rebelde pero rebelde sobre todo por esa falta de afectividad esa falta de equilibrio emocional con tu familia, con los tuyos. Yo hablo de los años 60 aproximadamente yo tendría entonces

14 o 15 años o así.²

“a mí me llevaron a Carabanchel, estábamos en la Dirección General, ahí se lo llevan para la recinto este militar y a mí para Carabanchel, pero ahí, ya, claro, un marrón de la ostia, y yo estuve mis primeros 6 años y medio en prisión, eso coincidió con el fenómeno que hubo en España de la delincuencia juvenil, la primera remesa de delincuentes juveniles, estaba yo ahí”³

Este fenómeno se explica, según Fernandez Asperilla (Asperilla en Rubio 2013: 39), por motivos multicausales, siendo los más relevantes, los efectos sicosociales del fenómeno migratorio que generó graves problemas de adaptación de quienes rompieron con una vida y un territorio anterior siendo especialmente resentido por los jóvenes; las características precarias y masificadas de los nuevos barrios obreros con serios problemas infraestructurales lo que asociado a la imposibilidad de las familias de asumir un rol socializador óptimo por las exigencias horarias y económicas que el modelo laboral industrial les exigía, la calle, como espacio socializador, se convierte en una “escuela” para muchos de los adolescentes y jóvenes de la época; y sin duda, las condiciones de pobreza y desigualdad social, acrecentadas por la crisis económica de la década de los setenta explica el incremento de la “delincuencia juvenil”.

Desde la administración estatal franquista se interpretaba esta deriva criminal como una grave señal de la “crisis moral” por la que atravesaba la sociedad española, para lo cual se asumieron medidas punitivas que se expresaron en el desarrollo de nuevos instrumentos legales para perseguir y castigar con severidad al delincuente juvenil. La ley 16/1970 del 4 de agosto sobre Peligrosidad y Rehabilitación Social (LPRS) la cual era una versión actualizada de la ya célebre Ley de Vagos y Maleantes⁴. Esta nueva ley tipificaba una serie de conductas, no necesariamente delictuales, que debiesen ser castigadas por atentar contra las buenas costumbres y el orden moral., criminalizando y encarcelando a

²Entrevista a Daniel Pont, 21 de diciembre del 2015

³ Entrevista ManuelMartínez, 7 de abril del 2017

⁴ La Ley de vagos y maleantes fue una ley del código penal español que data del 4 de agosto de 1933. Fue promovida por el gobierno de izquierdas de Manuel Azaña y aprobada por consenso de todos los grupos políticos de la segunda república. También conocida popularmente como “la gandula”, se creó para el control y castigo de vagabundos, nómadas, proxenetas y cualquier otro elemento considerado antisocial. Se mantuvo vigente hasta prácticamente 1970 con una pequeña modificación hecha en 1954 por el régimen de Francisco Franco. Esta modificación consistió en un apartado de la categorización de las conductas antisociales, en la que se incluyó la homosexualidad como un delito a perseguir. En 1970 la ley fue derogada dando paso a la “Ley Sobre Peligrosidad Social” que mantenía los mismos principios represores que su antecesora.

quienes practicaban estas conductas. Entre los años 1963 y 1974 se realizaron una serie de modificaciones al Código Penal (CP) orientados a su endurecimiento y paralelamente se creó el Tribunal de Orden Público como órgano ejecutor de estas medidas. Si bien estos retoques del CP apuntaban principalmente a una represión y persecución de una oposición política que se fortalecía en el ocaso del franquismo, apuntando también en gran parte a delitos terroristas y a la desarticulación de grupos subversivos que operaban en aquella época, es importante señalar que esta ofensiva punitiva recayó en muchos casos sobre delitos que no tenían una motivación estrictamente política:

“En definitiva, un ordenamiento jurídico en el que el derecho penal estaba consagrado a la intimidación general y que presentaba una autentica hipertrofia punitiva, en el que las penas eran excesivas, se recurría a tribunales especiales para toda clases de delitos, y estaban castigadas conductas que no lo estaban en el resto de los países del mundo occidental” (Rubio 2013: 51)

Es menester señalar este contexto jurídico represivo puesto que, como veremos en el transcurso de esta investigación, las reivindicaciones de COPEL, además de centrarse en la amnistía total apuntaron en buena medida al cuestionamiento y la modificación de este marco legal.

A un nivel político, en la primavera de 1973, Franco reestructuró el gobierno y por primera vez desde que tomó el poder deja de ser a la vez jefe de Estado y presidente del gobierno. Para este puesto nombró a su hombre de confianza, el almirante Carrero Blanco, proyectándolo como su sucesor. Sin embargo, en diciembre de ese mismo año Carrero Blanco fue asesinado por ETA. La muerte de Carrero Blanco desestabilizó aún más al régimen y aumentó las tensiones por la sucesión. La dictadura reaccionó con una dura represión para frenar la presión social que veía cerca el fin de este oscuro periodo. El 20 de noviembre de 1975, tras una larga enfermedad, muere el dictador e inmediatamente fue proclamado rey de España Juan Carlos I, tal y como había sido decidido por el propio Franco.(Avilés 2012: 144)

Juan Carlos I, sucesor oficial del dictador según las leyes franquista, debía resolver el curso del sistema político en este nuevo escenario. En un principio confirmó en su puesto al presidente del Gobierno del régimen franquista, Carlos Arias Navarro. En julio del 1976 le sustituyó por Adolfo Suárez. A pesar de sus orígenes falangistas, Suárez representaba

mejor la voluntad de cambio a la estructura política y legal del viejo régimen. Inicio conversaciones con los líderes de los partidos de la oposición. Como resultado de esta búsqueda de reconfiguración política del país se introdujeron importantes modificaciones legales, entre ellas, la legalización de partidos proscritos por la dictadura como el PSC y el PCE, y la convocatoria a elecciones. Estas se celebraron el 15 de junio de 1977 y dieron como vencedores por mayoría simple a la coalición representada por Adolfo Suárez, la Unión de Centro Democrático (UCD). Los hitos más significativos del nuevo gobierno de la UCD fueron la promulgación y aplicación de la ley de amnistía; la reactivación de las relaciones con los países del este europeo; y en octubre de ese año 1977 firmó con las principales fuerzas políticas los denominados *Pactos de la Moncloa*. Como consecuencia de los conflictos internos de la UCD y las secuelas de la crisis económica, Suárez dimite en enero de 1981. Tras un vacío de poder se convocan nuevas elecciones en octubre del 1982. En estas resulta electo con mayoría absoluta Felipe González del PSOE. (Avilés 2012: 150)

4.2. LAS PRECARIAS CONDICIONES CARCELARIAS Y LA CRUDA REALIDAD TRAS LOS MUROS

La realidad carcelaria en las postrimerías del franquismo se puede describir en un concepto, obsolescencia. La cárcel era una institución decadente que arrastraba los vicios y las malas prácticas de la época más dura de la dictadura fascista y que sufría de serios problemas estructurales e infraestructurales (degradantes condiciones higiénicas, mala alimentación, escasa formación educativa, explotación laboral). Los intentos de “modernizar” el modelo bajo los estándares europeos surgidos tras la segunda guerra mundial quedaron más bien en redefiniciones teóricas que prácticas.

Para este periodo se contabilizaban más de 70 centros penitenciarios entre los que se diferenciaban entre los “preventivos” y los de “cumplimientos” y entre estos últimos se distinguían los ordinarios, para jóvenes, hospitalarios y asistenciales. La población reclusa entre los años 1979 y 1974 oscilaba entre 13 mil y 15 mil presos aproximadamente y mayoritariamente era una población joven (un 70% era menor de 35 años) (Rubio 2013: 53)

El incremento de la población penitenciaria en la época que no remitimos, no necesariamente debe traducirse en un aumento cuantitativo de los delitos, tanto como en

un cuerpo legal y punitivo mucho más severo. Más de la mitad de los presos estaban encarcelados indefinidamente cumpliendo medidas preventiva y en general las penas eran injustas y desproporcionadas, las que había que cumplir en un ambiente degradado y hostil.

Dado el contexto político represivo del periodo al que nos estamos refiriendo, hablar de las cárceles españolas necesariamente nos lleva a hablar de los presos políticos. Así también, para efectos del presente trabajo, una caracterización, aunque sea somera, se torna imprescindible considerando que dentro del complejo escenario penitenciario donde nace y se consolida COPEL, el papel y la incidencia, directa o indirecta, que tuvieron los “políticos” sobre los “comunes” en la lucha que se llevó a cabo fue un factor determinante, como así lo demuestra la literatura existente en el tema como también los relatos que sustentan este trabajo:

“Dentro de las cárceles, empezaban a entrar presos políticos de aquella época, en concreto en la cárcel de Teruel yo coincidí con varios presos políticos. Bueno, vimos cómo funcionaban los presos políticos, con su ética, con su solidaridad, con su organización (...) en el 74 a mi trasladan a Carabanchel, yo tenía causas pendientes en Madrid, me trasladan a uno de los juicios a Carabanchel y ahí yo tomo contacto con unos presos políticos de ETA, de ETA político-militar, muy buenos chavales, muy buenos compañeros, con algunos de ellos sigo siendo amigo y manteniendo muy buena relación, y me invitan a participar de una fuga que están organizando en una galería de presos políticos, donde estaban concentrados todos los presos políticos de la época (...) La situación dentro de las cárceles, con presos sociales, seguía siendo de embrutecimiento. Los valores todavía de la época seguía siendo el culto al kie, kie es el preso prototipo de hombre, de macho, de fuerte, con uno valores mafiosos, de protección, padrino digamos, y ese era el respeto que había hacia los presos kies digamos. A mi me eso no me servía porque yo ya tenía una incipiente conciencia política y yo necesitaba alimentarme de otros valores, entonces yo ya me relaciono no solo con los presos de ETA que menciono antes sino que con los presos anarquistas de la galería”⁵

De acuerdo a estimaciones que realiza Lorenzo Rubio en su trabajo en el tema, cerca de un 10% de la población penitenciaria de las postrimerías del franquismo correspondían a

⁵Entrevista a Daniel Pont, 21 de diciembre del 2015

presos que estaban por razones políticas. Mayoritariamente eran miembros del Partido Comunista Español y de sindicatos ilegalizados; militantes de diversas organizaciones de izquierdas; y de forma sistemática empezaban a tener más presencia militantes de ETA, de grupos autónomos como el FRAP y presos libertarios. La forma de enfrentar la cárcel para los presos políticos era desde una lógica de la continuidad de la praxis política, lo cual significaba que mantenían códigos de funcionamiento de cuadros y una ética colectiva basada en la solidaridad y en la profundización de la conciencia política desde su condición de presos, es decir, se gestó una “moralidad de la resistencia”⁶ que permitió una militancia acorde a las condiciones de encierro y represión.

Estas características distaban considerablemente con la realidad de los presos comunes, carentes, en general de un nivel de instrucción y una conciencia crítica, quienes generaron relaciones más individualistas, donde la solidaridad estaba lejos de ser un axioma vinculante, al contrario, abundaban situaciones de abusos y de violencia interna, la delación no era un hecho excepcional y eran más vulnerables a la intimidación de los funcionarios. Por estas diferencias categóricas se generó como regla general una distancia insoslayable en donde predominaba la desconfianza mutua y una difícil convivencia intramuros, pero que en determinados casos y situaciones fue superada generándose espacios de permeabilidad y de contacto que permitieron, especialmente a los comunes, asimilar nuevas formas de relacionarse y organizarse de cara a demandas y movilizaciones propias:

“la presencia de presos políticos, y más concretamente el hecho de que éstos ejerciesen el liderazgo en las lucha por las libertades a lo largo de los últimos años del franquismo, permitió a los comunes participar de las mismas en determinados momentos, y así aprender del repertorio de métodos de lucha, dotarse de un lenguaje reivindicativo y, en el fondo y más importante, de una nueva conciencia de su situación”. (Rubio 2013: 79)

Uno de los temas más sensibles y por tanto una de las principales demandas que se gestan en todo contexto represivo estatal tiene que ver con los presos políticos y la lucha por su libertad, tanto dentro como fuera de las prisiones. Esto no fue excepcional en las densas décadas de la dictadura franquista. Desde principios de los años 50 la demanda

⁶Concepto utilizado por Ricard Vinyes y citado en el trabajo de Cesar Lorenzo Rubio, que hace alusión a una insurrección ética que permite a los presos políticos hacer frente a la dureza de la realidad carcelaria del franquismo, sobretodo en los años más duros del azote represivo de la post guerra, espíritu y actitud con el que se hizo frente a la prisión hasta los últimos años de la dictadura fascista.

por la amnistía y la libertad de los presos pasa a ser uno de los puntos de lucha medulares de la oposición al régimen franquista. A fines de los 60 y principios 70 el clamor masivo por la amnistía adquiere mucha más fuerza. Iniciativas como la creación de la "Comisión de Solidaridad de Barcelona" el año 1969 es un reflejo de esta reivindicación. El mismo año en Madrid, el Colegio de Abogados crea un estatuto de preso político que apunta a la problematización del tema y el año 1974 la entidad católica progresista "Justicia y Paz" reúne más de 150.000 firmas en apoyo a la amnistía de los presos. (Rubio 2013: 87) Así, tanto en los últimos años de Franco como en los albores de la transición, abogados; familiares de presos; organizaciones sociales y políticas; y un grueso de la oposición al régimen y a la continuidad franquista se moviliza desde diferentes frentes por la libertad de los presos y las movilizaciones en las calles son cada vez más categóricas en este punto.

Tras la muerte de Franco, Juan Carlos de Borbón es coronado Rey de España y una de sus primeras medidas fue decretar un indulto real (Decreto 2940/1975) con fecha de ejecución el 25 de noviembre. Si bien es cierto que con esta medida salió en libertad más de un tercio de la población penal (mayoritariamente presos comunes) la medida no era la amnistía que se venía exigiendo. La diferencia entre un indulto y una amnistía general radica en que la última implica una derogación de una ley penal que se gesta en un contexto político y jurídico obsoleto, y el indulto es una medida de gracia puntual que supone el "perdón" de la condena, en su totalidad o parcial, al penado. En términos simbólicos la amnistía se reviste de una connotación política y el indulto se asume como una medida parcial que no aborda los aspectos de fondo de la crítica jurídica/política.

Desde esta perspectiva, las movilizaciones por la amnistía tras el indulto continuaron ya que no abordaba el problema de fondo y en términos prácticos, al no despenalizarse las causas, los presos excarcelados podían volver a prisión, como así sucedió en innumerables casos. Los presos políticos continuaron sus demandas dentro de las cárceles y las movilizaciones fuera de los muros se posicionaron con fuerza. Paralelamente a este proceso, los presos comunes, atentos a como se estaba fraguando estas demandas y haciendo una lectura de las oportunidades que les ofrecía aquel contexto propio de la transición comenzaron a demandar una amnistía general que también les incluyera bajo la premisa que ellos también eran presos del franquismo, como así lo demuestra el testimonio que dio en su época un histórico preso político e infatigable

luchador antifranquista, Manuel Blanco Chivite:

"El tema de la amnistía preocupa también, y mucho, a los comunes; esperan que les toque algo, algún indulto por lo menos y permanecen a la expectación del próximo consejo de Ministros. Uno de ellos, con el que he estado hablando esta mañana, me ha argumentado que también son presos de Franco".(Rubio 2013: 104)

Así también podemos contrastar esta afirmación con la información que nos entrega el relato de vida de Daniel Pont, cuando hace referencia a una de las primeras acciones coordinadas de los presos comunes apelando a libertad, germen creador de COPEL:

"Enviamos cientos o miles de instancias al rey, al parlamento, a partidos políticos a organizaciones sindicales, a medios de comunicación, etc, explicando la situación de las cárceles de dictadura, ese año de transición, la necesidad que se nos incluya en la ley de amnistía por unas causas legítimas. Ha sido el código penal de la dictadura el que a castigado con dureza a los presos sociales a penas desorbitantes, si se inicia un programa, un nuevo régimen político democrático tiene que haber una igualdad de oportunidades para todos"⁷

Para los primeros meses del año 1976, los cimientos de COPEL ya se estaban forjando. Para un sector importante de los presos comunes no era admisibilidad que con la llegada de la democracia, tras 40 años de dictadura, en las discusiones y movilizaciones por la amnistía y la libertad no estuvieran considerados, razón por la cual deciden alzar su propia voz a través de una coordinadora de presos sociales, sin precedentes en la historia de lucha en el interior de las cárceles de España.

4.4. EL SURGIMIENTO DE “LOS COMUNES” COMO SUJETOS POLÍTICOS Y EL NACIMIENTO DE LA COPEL

Con fecha 30 de julio de 1976 el gobierno de Suárez decreta una segunda medida de excarcelación, esta vez bajo la figura de amnistía política la cual contemplaba la despenalización de los delitos de intencionalidad política-social cometidos hasta el 29 de julio de aquel año, exceptuando aquellos delitos que hubiesen puesto en peligro o

⁷Entrevista a Daniel Pont, 21 de diciembre del 2015

lesionado la vida de las personas, especificación que perjudicó principalmente a presos ETA y a los de otras organizaciones subversivas. En resumen, la medida beneficio casi exclusivamente a los presos políticos menos conflictivos.

Sin duda, considerando las expectativas que se habían generado entre los comunes sobre las posibilidades que el nuevo escenario político les ofrecía respecto a su libertad, el contenido y el alcance de la amnistía de fines de julio derivó en frustración, y por consiguiente, en las primeras protestas coordinadas de presos donde se logró visibilizar fuera de los muros sus demandas y anhelos: al día siguiente de haberse hecho oficial y pública la amnistía política, en la cárcel de Carabanchel, de forma coordinada y premeditada, un importante número de presos realizan una huelga de talleres que derivó en un amotinamiento con presos que se "plantaron" en el tejado de la prisión desplegando pancartas con consignas por la libertad de los presos comunes y la amnistía total.

La noticia del motín de Carabanchel y sus demandas por la amnistía circuló con rapidez a otras cárceles españolas. En los días posteriores protestas similares se reprodujeron en diferentes centros penales del país solidarizándose con la iniciativa de sus compañeros de la macrocarcel de Madrid y sumándose a sus exigencias. Paralelamente a esto, presos políticos de diferentes penales comenzaban huelgas de hambre y motines exigiendo una amnistía total, acciones que en muchos casos adherían de forma explícita a las demandas de sus compañeros presos sociales. Mientras, en la calle, estas acciones comenzaban a generar una incipiente solidaridad: a nivel de orgánica política, en un principio solo la CNT hizo públicas sus exigencia por la libertad tanto de los presos políticos como sociales y ciertos colectivos más informales comenzaron a sensibilizarse y movilizarse por las demandas de los presos comunes. Por otra parte, apoyada por abogados de corte progresistas, se conforma la Asociación de Amigos y Familiares de Presos y Ex presos (AFAPE), órgano clave en todo el trayecto de COPEL.

El segundo semestre de 1976 representa la maduración de los contenidos y estrategias de lo que posteriormente se conocería como COPEL. Respecto a este proceso, y la incidencia de los presos políticos en éste, Cesar Lorenzo Rubio nos señala:

"A la sombra de los muros algunos presos reflexionan sobre qué postura adoptar ante el nuevo escenario político que se ha abierto tras la muerte de Franco y el decreto de amnistía. Se está formando en ellos una nueva conciencia, influenciada por el contacto y

el aprendizaje de los presos políticos, de los que heredan un marco cultural de lucha contra la dictadura y un referente de actuación"(Rubio 2013: 156)

Para fines de este mismo, un grupo de presos de Carabanchel redacta un primer escrito titulado "Programa de Reformas" donde se señalan en 20 puntos los principales problemas que afectan a los presos de las cárceles de España, pero por sobre todo vale la pena resaltar la lúcida y elaborada crítica que realizan sobre el paradigma penitenciario imperante en la época, para lo cual citaremos un fragmento representativo del texto:

"los planes de rehabilitación del sistema español han fallado y fallan constantemente a causa que pretenden hacerlo dentro de un clima opresivo y degradante: la prisión tiene que ser un lugar que no embrutezca a la personas, sino que le brinden nuevas opciones. Si la evolución social es notoria la evolución interna de las prisiones debe ser coherente y reciproca a la que se origina en el mundo exterior. Para que esta evolución se verifique es imprescindible rechazar tajantemente la idea que se tiene en la actualidad sobre tratamiento y rehabilitación penitenciaria y se establezca un programa eficaz que humanice las leyes vigentes del sistema penitenciario español."(Rubio 2013: 135)

Cuando por primera vez aparecen las siglas de COPEL es en un comunicado público fechado el 15 de enero de 1977 que titulaba "Manifiesto reivindicativo de los presos sociales" donde se detallaba las reivindicaciones que aglutinaban a los presos en esta plataforma de lucha.⁸ El núcleo fundador de COPEL se concentró en las galerías de la cárcel de Carabanchel, desde ahí se definieron las primeras estrategias y lineamientos de la coordinadora, y desde ahí también se difundieron sus planteamientos a los otros recintos penitenciarios del territorio español. Los medios de difusión fueron múltiples: el traslado de presos desde Carabanchel a otras cárceles se utilizó como una oportunidad de irradiación directa de la propuesta de lucha; los mismo medios de comunicación oficial que cada vez le daban más importancia a la convulsión que se gestaban dentro de las prisiones y desvelaban el obsoleto modelo imperante en el interior de los muros; la correspondencia entre presos como mecanismo de coordinación; el papel de familiares y amigos como transmisores y soportes de la lucha que se estaba gestando, entre otros.

Si bien es cierto que en sus comienzos, las acciones de COPEL se centraron en la elaboración de instancias y cartas dirigidas al rey solicitando la amnistía total,

8

paulatinamente el llamado a movilizaciones va radicalizándose con llamados a la desobediencia desde una perspectiva más combativa. Las huelgas, los motines, las autolesiones y las protestas en general van acrecentándose en este periodo, y no solo en Madrid sino que en diferentes prisiones del país, donde la cárcel Modelo de Barcelona paulatinamente va asumiendo un protagonismo en la historia de COPEL.

En la cárcel de Carabanchel, tras un incidente ocasionado por el uso abusivo por parte de un funcionario a un preso, un número considerable de presos comienza una huelga de hambre que derivó en un amotamiento en el tejado del hospital penitenciario donde nuevamente se exponían las demandas por la amnistía total. Tras este hecho, hubieron sanciones a quienes se identificó como responsables de la revuelta y como líderes de COPEL, recluidos posteriormente estos a la “rotonda” de la sexta galería de Carabanchel bajo estrictas medidas de vigilancias. La reclusión de estos presos emblemáticos de COPEL en un mismo espacio significó la posibilidad de profundización de las ideas y de las estrategias de la coordinadora.

Paralelamente a esto, el 14 de marzo Suárez firmó un nuevo decreto de amnistía que ampliaba la anterior, y que en la práctica se tradujo en la excarcelación de unos pocos presos políticos, quedando nuevamente excluidos los comunes. Frente a esta nueva medida, COPEL hace público un nuevo comunicado, donde se expone el alcance de su lucha y las condiciones en las que se vive ésta el interior de las prisiones con un claro llamado a sumar fuerza para alcanzar los objetivos planteados:

“COMPAÑEROS: la lucha en la prisiones no se ha paralizado, al contrario. Hoy COPEL está extendida a BURGOS, BARCELONA, OCAÑA, ZARAGOZA, CARTAGENA, PUERTO DE SANTA MARIA, ALICANTE, continua en Madrid CARAVANCHEL y HOSPITAL. La solidaridad y la unión es total viviendo en régimen de comuna, si que los secuestros; torturas; privaciones y amenazas hagan mella en nuestra fortaleza. Son los últimos coletazo de la “marea verde” franquista” (Rubio 2013: 148)

En este mismo escrito se plantean sus principales reivindicaciones:

“Libertad general sin exclusiones; libertades políticas, sindicales y ciudadanas; reforma de la leyes penales favorecedoras solo del poderoso; supresión de la ley de peligrosidad social; verdaderos cauces de rehabilitación para el recluso; fin del terror en la prisiones;

responsabilidad por las torturas y los secuestros que seguimos padeciendo; fin de la farsa en los juicios; fin de la explotación del preso; supresión del reglamento penitenciario” (Rubio 2013: 148)

En la cárcel modelo de Barcelona, este primer semestre del año 1977 estuvo también marcado por la agudización de las protestas, pasando del envío de innumerables instancias a masiva huelgas de hambres y protestas, muchas de ellas lideradas por presos políticos que demandaban a través de estas acciones la amnistía tanto para los políticos como para los comunes.

Cesar Lorenzo Rubio realiza un paralelismo entre los proceso vividos en la Modelo de Barcelona y la prisión de Carabanchel el Madrid, concluyendo que en esta última el proceso de concienciación fue lento pero con injerencia profunda en el discurso y accionar de los presos comunes, mientras que en la primera, la movilizaciones iniciales carecían de una reflexión y lectura política más acabada, sino que, en un principio, estuvo fuertemente impulsada y forzada por los políticos, lo cual explica que en mucho de los motines posteriores que acontecieron en esta prisión realizados por los comunes, primara una violencia excesiva carente de propuestas reivindicativas claras.

4.4. LA CONSOLIDACIÓN DE LA COORDINADORA Y EL FIN DE UNA LUCHA

La segunda mitad de 1977 representa el periodo más activo de la lucha de COPEL, el periodo más fructífero en cuanto a la difusión y sensibilización de sus propuestas, lo que se tradujo en un amplio apoyo, tanto al interior de las cárceles con un cuantioso número de presos que se sumaron a la coordinadora de forma activa, así como también fuera de los muros donde amplios y heterogéneos sectores de la población dieron un importante apoyo a la lucha que acontecía al interior de las prisiones.

Sin duda, el punto de inflexión que permitió la intensificación de la protestas de COPEL en diferentes cárceles de España en este periodo, fue el emblemático motín de Carabanchel el 18 de julio de 1977, hecho que fue denominado por lo medios de comunicación de la época como “La batalla de Carabanchel”. Si bien COPEL había adquirido una fuerza importante, tanto dentro como fuera de las prisiones, aun el gobierno de transición y la clase política hacia caso omiso a sus demandas, frente a lo cual el “núcleo duro” de la

coordinadora, que seguía recluido en la sexta galería de Carabanchel decide organizar una acción contundente y mediática.

“Planificado hasta sus últimos detalles durante días, se trataba de resistir el tiempo suficiente para que en otras prisiones se produjesen actos similares, y así constituir un elemento de presión suficientemente importante como para forzar al gobierno a aceptar sus demandas” (Rubio 2013: 172)

Liderados por los cabecillas de COPEL, más de 400 presos se amotinaron apoderándose de los tejados de la prisión donde resistirán durante 4 días. Cumpliéndose los vaticinios de los organizadores del motín, la noticia circula con rapidez y otros centros penitenciarios se suman con acciones similares. Tras el fracaso de las negociaciones, (donde políticos del PCE y el PSOE intentaron ser parte mediadora) y una vez asumida la responsabilidad del motín directamente por el Ministro del Interior, el 21 de julio este levantamiento es violentamente reprimido y sofocado por las fuerzas de seguridad del Estado. Esa misma noche, una buena parte de los presos implicados en el motín son trasladados a otras cárceles del Estado. Como consecuencia del motín de Carabanchel, la conflictividad de la COPEL se intensifica y multiplica en un importante número de prisiones.

A fines del mes de julio se aprueba una reforma al Reglamento de Prisiones, medida provisional y limitada a la espera de una anunciada nueva Ley Penitenciaria. La reforma es considerada, tanto por presos, como por abogados afines y agrupaciones de apoyo, como insuficiente, sin ninguna mejora sustancial de las condiciones de vida de los presos, y menos aún consideraba la posibilidad de exarcelación a través de una amnistía general, por lo cual los presos de la coordinadora deciden continuar con sus protestas. Posteriormente, el 14 de octubre del mismo año se aprueba una nueva ley de amnistía que benefició principalmente a presos políticos y objetores de conciencia, con lo cual la lucha al interior de las prisiones, lejos de verse reducida, se intensifica a través de innumerables motines en diferentes cárceles; protestas de diferente índole entre las que destaca las masivas autolesiones; y los intentos de fuga comienzan a ser cada vez más recurrentes.

El 29 de octubre estalla un violento motín en la cárcel de La Modelo de Barcelona. Esta cárcel se caracterizaba por ser altamente conflictiva, con más de 1000 reclusos, entre los cuales había presos políticos de diferentes procedencias y presos comunes de perfiles

delictivos variados. A diferencia del motín del 18 de julio en Carabanchel, este levantamiento no respondió a una planificación exhaustiva y no tenía objetivos bien definidos, más bien, fue una bacanal de violencia producto del malestar acumulado, en donde, si bien es cierto que una treintena de presos subieron al tejado bajo las consignas de COPEL, la mayoría se encargó de destruir y quemar buena parte de la infraestructura interna. A partir de este motín, los mismos funcionarios reconocen la escasa capacidad de control sobre los presos y exigen a la Dirección General medidas que garanticen su seguridad.

Frente a esta situación, tanto el gobierno, como parlamentarios y autoridades de instituciones penitenciarias deben reconocer la gravedad del problema, que las protestas lideradas por COPEL van mucho más allá de un descontento visceral y puntual, y que efectivamente existen graves problemas estructurales penitenciarios: una legislación penal extremadamente dura; un sistema penitenciario obsoleto más orientado al castigo severo que a la rehabilitación; y una población carcelaria que se sentía injustamente olvidada por el resto de la sociedad.

Tras esta lectura y reconocimiento, las autoridades hacen pública la necesidad de actuar de forma urgente en la implementación de una reforma más profunda (mejoras en las condiciones intracarcelaria; reforma a leyes como la LPRS, el Código Penal, etc) dejando claro al mismo tiempo que la posibilidad de nuevas excarcelaciones masivas a través de una amnistía quedaba descartada como punto de negociación. Por su parte COPEL y los colectivos de apoyos más incondicionales continuaban exigiendo la amnistía general como demanda medular y prioritaria. La reforma prometida, en la práctica se dio de forma muy lenta en la implementaron de las mejoras materiales y los cambios legislativos requeridos. Más bien la reforma se tradujo, de forma más inmediata y real, en formas concretas de acabar con la protestas y, por tanto, con COPEL, a través de los viejos y tradicionales métodos represivos penitenciarios.

Por el contrario, la represión agudizó el conflicto, tanto dentro como fuera de las prisiones. Para fines del año 1977, severos motines, huelgas de hambres y autolesiones masivas se sucedieron en diferentes cárceles: en Basauri, el Dueso, Zaragoza, Jaen, Huelva, Valladolid, Ocaña, Segovia, Sevilla, solo por nombrar algunas. Por otro lado, en las calles, los gestos de solidaridad con COPEL se radicalizaban cada vez más. Esta situación de beligerancia agudizada, más las constantes denuncia de malos tratos de funcionarios a

presos, los propios reclamos de los funcionarios de línea más dura de no intensificar el control represivo, y la exigencia de la AFAPE y abogados afines que el director general de instituciones penitenciarias dimitiera, llevó a José Moreno, el director de la DGIP en ese momento, a presentar su renuncia.

En remplazo del director saliente, asume Jesus Miguel Haddad Blanco quien llega con un discurso más aperturista y reconciliador. Pese a este nuevo escenario, la situación entrado el año 1978, no se ha modificado sustancialmente, tanto en la intensidad de la lucha de los presos como en la severidad de la respuesta institucional. Así, ante la ola de motines y violencia generalizada que reina en las cárceles, más de 500 presos identificados como militantes activos de COPEL son trasladados a la cárcel de El Dueso desde diferentes prisiones del Estado. Por su condición de presos conflictivos, estos presos serán sometidos a una estricta vigilancia y a severas medidas restrictivas.

“Es primero del 78 y entonces el Estado ve que no consigue acabar con la lucha de COPEL y decide concentrarnos en una cárcel especial habilitada para los presos que dicen son más conflictivo en todas las cárceles del Estado. Nos trasladan en condiciones especiales, represivas, muy duras. Secuestros, de madrugada a la cárcel del Dueso de Cantábrica, de Santander. Ahí varios compañeros son apaleados, les cortan el pelo al seco, es una operación del Estado, de castigo. Nos concentran en la cárcel del Dueso, muy alejados de nuestro sitio de origen, de nuestros familiares y abogados y en una situación totalmente militar (...), están dentro los antidisturbios especiales, dentro de las celdas no tenemos nada, tenemos que hacer nuestras necesidades en orinales de plásticos, la comida nos la dan los antidisturbios, con el fusil, el ametrallador siempre en ristre apuntando”⁹

Paralelamente ocurría todo esto, el entrante director de DGIP conformaba una comisión para elaborar un texto que debiese dar soporte a las anunciadas reformas penales y penitenciarias.

El mandato de Haddad se vio truncado por trágicos y violentos sucesos, hitos traumáticos y significativos en esta historia de lucha al interior de las prisiones: el 14 de marzo tras un intento de fuga frustrado en la cárcel de Carabanchel y como consecuencia de una brutal golpiza propinada por funcionarios, muere Agustín Rueda, joven militante anarquista,

⁹Entrevista a Daniel Pont, 21 de diciembre del 2015

quien dentro de los meses que alcanzó a estar en prisión tuvo una activa implicación en la lucha de los presos sociales, participando, entre otras cosas, en varias huelgas de hambres. El asesinato de Agustín Rueda generó gran conmoción, tanto dentro de las prisiones como en los sectores sensibilizados fuera de los muros. La muerte de Rueda trajo también una secuela insospechada ya que ocho días después de su asesinato, un comando de los GRAPO acribilla en su coche a Jesus Haddad dándole muerte en una clara acción de venganza subversiva, señalando en su comunicado reivindicativo que se trataba de “una advertencia para todos aquellos que torturan y maltratan a presos políticos” (Rubio 2013: 246) Estos casos son un claro reflejo de la violencia imperante en aquellos convulsos años de cambios, confrontaciones y reestructuración política.

Una semana después del asesinato de Haddad asume la dirección de instituciones penitenciarias Carlos Garcia Valdes, joven abogado de perfil progresista, reconocido demócrata, y conocido también por los sectores activo de COPEL ya que desde el comienzo de la movilizaciones de los comunes, éste participó en mesas de debate mostrándose siempre crítico al manejo de la administración, por lo que la entrada de Garcia Valdes abrió, en un primer momento, una veta más dialogante y negociadora en un conflicto que ya alcanzaba los dos años. En miras de una redacción de un nueva ley penitenciaria que fuese realista y participativa, el nuevo director comienza una serie de visitas a las prisiones del Estado, entre ellas, el Dueso, donde se reúne con los militantes más emblemáticos de la COPEL

“Entra Carlos García Valdés como director general de prisiones, es un penalista con aureola progresista, amigo y compañero de varios abogados de COPEL. Le damos un voto de confianza con el fin de recuperar la movilidad, la capacidad de acción que hasta entonces estábamos perdiendo”¹⁰

Como se deduce de esta última cita, COPEL, en este primer semestre del año 1978 comienza a perder fuerzas, tanto por las repercusiones que comienza a resentirse al interior de la organización tras las drásticas medidas represivas hacia sus miembros más reconocidos; como por el desgaste natural que comienza a tener el apoyo social de la COPEL fuera de los muros; y por qué comienza a perderse el sentido del proyecto inicial de la Coordinadora, lo que se traducía que muchos de quienes actuaban bajo las siglas

¹⁰Entrevista a Daniel Pont, 21 de diciembre del 2015

más bien lo hacían en búsqueda de beneficios propios o con la intención de volcar un resentimiento justificado pero sin propuesta y contenido político alguno. Esta situación explica el planteamiento de que más que una COPEL única y orgánica, existieron directrices que surgen inicialmente desde el núcleo duro de Carabanchel pero que se reinterpreta en la práctica de diferentes formas en las distintas prisiones donde presos se convocaron y movilizaron bajo las consignas de lucha que representaba la sigla:

“La extensión de las protestas a la mayoría de las cárceles producida a partir de la batalla de Carabanchel, también comportó la diversificación de situaciones, y más que de una COPEL centrada en Madrid, como había sucedido hasta ese momento, se debe hablar de tantas COPEL como cárceles donde hubo presos identificados con sus principales objetivos pero con importantes diferencias entre todas ellas” (Rubio 2013: 270-271)

Para este periodo, el núcleo más representativo de la COPEL que está concentrado en el Dueso, llega a la difícil conclusión de que ya no existen las condiciones para la continuidad de la lucha por el indulto o la amnistía general, por lo que las demandas centrales se vuelcan ahora a conseguir mejoras radicales de las condiciones de encierro a partir de cambios estructurales del régimen penitenciarios, así como también modificar el severo marco legislativo heredado del franquismo. Posiblemente este cambio de énfasis en las demandas de la COPEL afectó el “espíritu” de la misma ya que desde siempre el motor aglutinador de lucha que recorría y movilizaba transversalmente las protestas de presos en todo el territorio español fue la lucha por la “libertad” a través de una amnistía que los incluyese.

Dado este nuevo escenario, los primeros meses de la administración de Carlos García Valdés representó una “tregua” entre instituciones penitenciarias y COPEL, que se tradujo en medidas especiales (como la “cogestión” de algunas cárceles) por parte de los primeros, y un relativo cese de hostilidades por parte de los segundos. Esta tenue estabilidad se vio bruscamente interrumpida: las prometidas reformas estructurales del modelo penitenciario no se hacían realidad bajo las expectativas de los presos, lo cual llevó a que las protestas, más o menos violentas, recomenzaran con fuerza; si bien es cierto que existían instancias de negociación con los sectores más representativos de la COPEL, la autonomía y heterogeneidad que ésta tenía en cada prisión significó que en muchas ocasiones hubieron violentas manifestaciones que se producían de forma paralela a las directrices que emanaban en ese momento del núcleo más histórico de la

organización; por último, la frustración ante una negada libertad por la que se había luchado desde un principio repercutió en una nueva intensificación de protestas y un incremento sustantivo de fugas, entre las cuales, destaca, la que ya es parte de los anales de la historia carcelaria en España, “la fuga de los 45” de la modelo de Barcelona. Tras estos hechos, la nueva dirección penitenciaria tiene los argumentos para retomar de forma categórica los ya conocidos métodos represivos para acabar de una vez por todas con este derrotero de lucha y reivindicaciones que habían hecho carne los presos comunes. En julio del año 1978 el director general dictaba una nueva orden destinada a desactivar de manera efectiva el movimiento de presos.

Tras esta medida, la asfixia institucional hacia COPEL se intensificó, por lo que la capacidad de coordinación de acciones y de ideas se vio seriamente mermada. Por otra parte, comenzó a fracturarse el sentido de solidaridad que había logrado consolidarse como parte de la identidad común de quienes se reconocían tras la sigla de COPEL, recuperando así terreno las lógicas más abusivas e individualista propias de la cultura carcelaria. En este escenario y tras dos años de protestas, entre los cuales se cuentan violentos motines, muchas cárceles presentaban una imagen material dantesca donde comenzó a retomar fuerza la ley del más fuerte entre los propios presos.

Este desgaste interno de lucha también se vio reflejado en la calle: los grupos que desde siempre habían solidarizado con COPEL comenzaron a perder presencia y a restar fuerzas de apoyo. Sin duda, otro factor que incidió en este periodo agónico de la COPEL fue el aumento de consumo de drogas entre los presos, y en especial, la entrada de la heroína a las prisiones, como así lo constata el relato de Daniel Pont:

“La heroína llegó a ser un gran problema en las cárceles del estado de la época y un gran elemento que disminuyó el potencial luchador de la COPEL. Infinidad de compañeros, en concreto dos compañeros míos de sumario de la época, murieron como resultado de la heroína”¹¹

Un elemento estratégico que también se reconoce como clave en la desestructuración de COPEL, fue la política, enmarcada en las reformas internas, de otorgar benéficos selectivos a presos de buena conducta, como progresiones de grado y permisos de salida, en desmedro a los presos conflictivos que persistían en la lucha definida desde los

¹¹Entrevista a Daniel Pont, 21 de diciembre del 2015

principios de la coordinadora. Esto agudizó las rupturas y conflictos internos, como así lo explica Manuel en su testimonio:

“Cuando se aprobó la ley general penitenciaria, el 79, que ahí ya fue el divide y vencerás, pues claro a nosotros ya nos encerraron en celulares y al resto de presos ya les comenzaron a aplicar los vis a vis, los permisos de salida (...), entonces crearon el preso dependiente, o ya, dependía de la drogas o dependían de que tenían un permiso solicitado o un vis vis, y tener un vis a vis era muy goloso, era tan goloso que el final nuestro final fue triste, si bien en un principio era todo muy eufórico porque iba viendo que cada vez éramos más compañeros y solidarios entre nosotros, existía el apoyo mutuo, al final fue todo lo contrario, descubrir que gente con las que habías compartidos fugas y torturas y aislamiento y conducciones y de todo, y después si salías por el patio y no te miraban por miedo a que si lo saludabas les quitaran el permiso que habían solicitado, y así nos quedamos, ultra aislados”¹²

En este panorama, COPEL para comienzos del año 1979 estaba completamente debilitada, en muchas cárceles prácticamente extinguida. Las demandas, protestas y conflictos no cesaron durante ese año, aunque ya de forma mucho más aislada y cada vez más disociada en relación a un movimiento con intención homogeneizadora como la era COPEL, por lo cual podemos datar su agónico final en el transcurso de aquel año.

¹²Entrevista ManuelMartínez, 7 de abril del 2017

5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo a lo planteado en el diseño de investigación, el proceso de análisis se ha articulado en torno a dos modelos de interpretación

Primero a partir de un proceso reflexivo basado en un modelo de análisis de relatos de vida, tomando como criterios interpretativos las categorías que nos entrega tanto Ferrarotti como Bertaux. Desde esta óptica, se ha buscado realizar una lectura de aspectos relevantes del fenómeno que representó la COPEL, a partir de ejes temáticos específicos, lo cual ha buscado, asumiendo el carácter exploratorio de este trabajo, enriquecer la comprensión de este importante tramo de la historia social de España más allá de un relato exclusivamente historiográfico.

Dentro de este último objetivo, una segunda parte de este análisis se ha elaborado siguiendo los planteamientos teóricos de Pierre Bourdieu. A partir de su propuesta teórica, se he realizado una interpretación de la COPEL en cuanto campo social de lucha, entrelazando dialógicamente los elementos estructurales/históricos, las particularidades del espacio social en donde se gestó y las estrategias de los agentes que participaron en este proceso.

Para bordar el campo carcelario sobre el cual se narra el derrotero de la COPEL, transversalmente a estos dos momentos de análisis, se articularan conceptos previamente definidos en el marco teórico, como el de biopolítica y el de las representaciones sociales que se construyen en torno a las personas presas.

5.1. INTERPRETACIÓN REFLEXIVA AL FENÓMENO DE COPEL DESDE UN MODELO DE ANÁLISIS DE RELATOS DE VIDA

Para una interpretación de lo social a partir de testimonios biográficos, Daniel Bertaux propone antes que nada reorganizar los relatos en “estructuras diacrónicas” inteligibles. Para el caso de los testimonios de los 3 ex miembros de la COPEL entrevistados, la elaboración de una estructura que desvele lo elementos significativos del relato y los organice secuencialmente, se ha elaborado una línea temporal a partir de dos ejes secuenciales: por un lado, los elementos que se consideran factores externos que

incidieron significativamente en el itinerario de vida, (con el foco de atención siempre dirigido a su pertenencia a la COPEL) y por otro, los factores que se consideran de reconocimiento personal en la construcción de sus respectivas trayectorias. Cabe señalar, que en esta reconstrucción diacrónica se parte de la premisa de la realidad semántica contenida en cada relato, es decir, la subjetivización que han hecho de su propia experiencia, sin cuestionar la factibilidad de la información respecto a datos documentales potencialmente contrastable:

ESTRUCTURA DIACRÓNICA DANIEL PONT (1)

Orden de razones externas (bacaouse)

1960/1966

- Industrialización (desarrollismo económico y consecuente marginación social)
- Contexto represivo severo
- Vigencia ley de Vagos y Maleantes
- contexto familiar humilde (producto de la migración)

1967

- Surgimiento de ETA.
- Primeros presos políticos de ETA y otras organizaciones.

1968

- Indulto Matesta
- identifica situación de violencia y brutalidad entre presos. (código del preso KIE)

1970

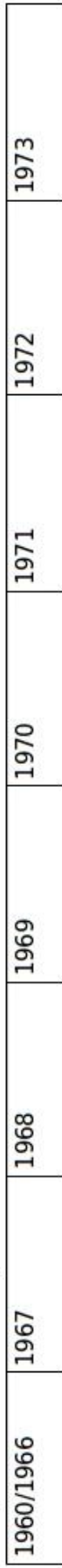
- Indulto Matesa (como reflejo de injusticia y trato diferenciado en aplicación de la ley)

1971

- Tribunal de Orden Público (Antecesor de Audiencia Nacional)
- Vigencia ley de peligrosidad Social. (Sucesora ley de vago y maleantes)
- Expropiaciones de ETA, MIL y otras organizaciones autónomas.
- Comienza a entrar las drogas a las cárceles.

1972

- Lucha de presos sociales en las cárceles de Francia



1960/1966

- Reconoce problemas de integración social y familiar.
- Estudiante formación profesional.
- se fuga de casa y comienza primeros robos menores
- entra 1ª vez en prisión en 1976 con 16 años (aplicación ley Vagos y maleantes)
- Prisión de Cádiz (Algecira)

1967

- Traslado a la Cárcel de Teruel

1968

- Traslado a la Cárcel de Zamora

1969

- Traslado a Cárcel de Nandares de la Oca.
- Primera identificación de "concienciación" política incipiente.

1971

- Cumple 1ª condena y sale en libertad.
- Entra al servicio Militar de forma voluntaria.
- Realiza primeros atracos

1972

- Atraco Fallido, detención y condena.
- Comienza segunda estancia en prisión.
- Con 23 años entra a C.P. Carabanchel.
- Comienza a relacionarse con presos con códigos y fuguistas.

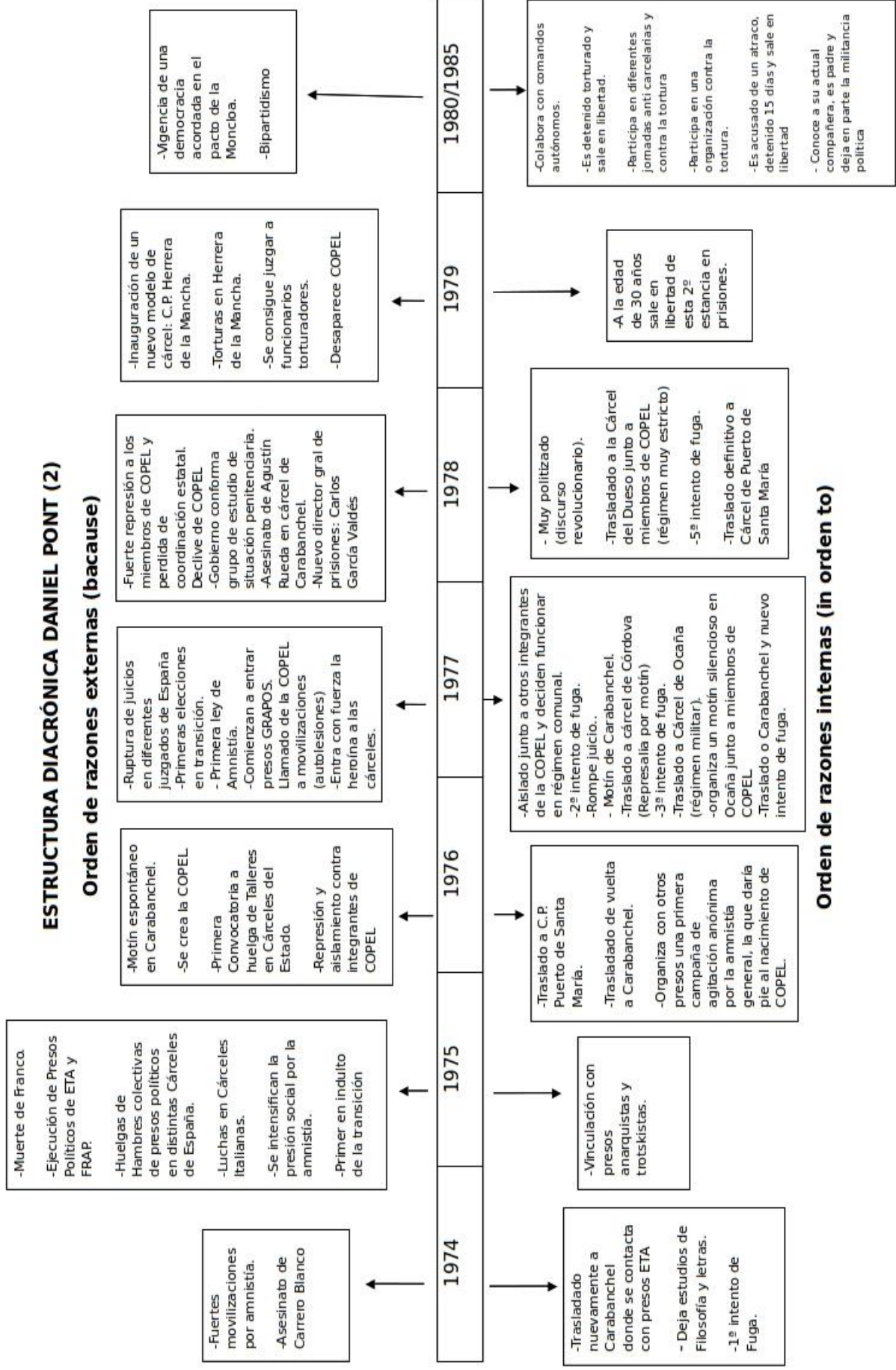
1973

- Traslado a la Modelo. (envolado)
- Comienza a fumar hachís.
- Vuelve a Carabanchel y es trasladado a C.P. Puerto de Santa María.
- Vinculación con presos sociales con conciencia política.
- Conciencia política más definida
- Se matricula en la UNED.

Orden de razones internas (in order to)

ESTRUCTURA DIACRÓNICA DANIEL PONT (2)

Orden de razones externas (bacause)



Orden de razones internas (in orden to)

ESTRUCTURA DIACRÓNICA MANUEL MARTINEZ(1)

Orden de razones externas (bacauses)

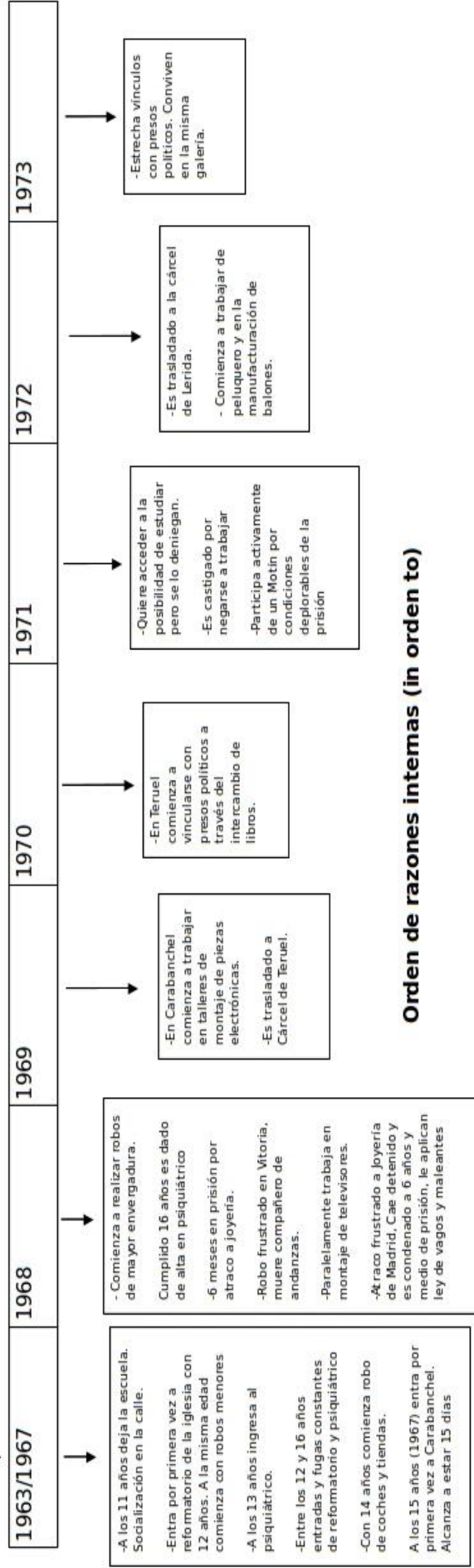
-Vigencia de ley de vagos y maleantes.
- Régimen extramadamente duro (torturas sistemáticas) en reformatorios del franquismo
-Redadas permanentes a barrios conflictivos en Madrid.

-Inauguración reformatorio para jóvenes de Carabanchel.
-Reformatorio en Carabanchel con severo régimen militar.

-Carcel de Teruel responde a un modelo antiguo y severo, condiciones infraestructurales deficientes.
-Fundadores de Teruel perfil fascistas

-Motín en Cárcel de Teruel
-comienzan a entrar equipos técnicos (educadores, sociólogos, psicólogos, etc) dentro del nuevo modelo de tratamiento de prisiones

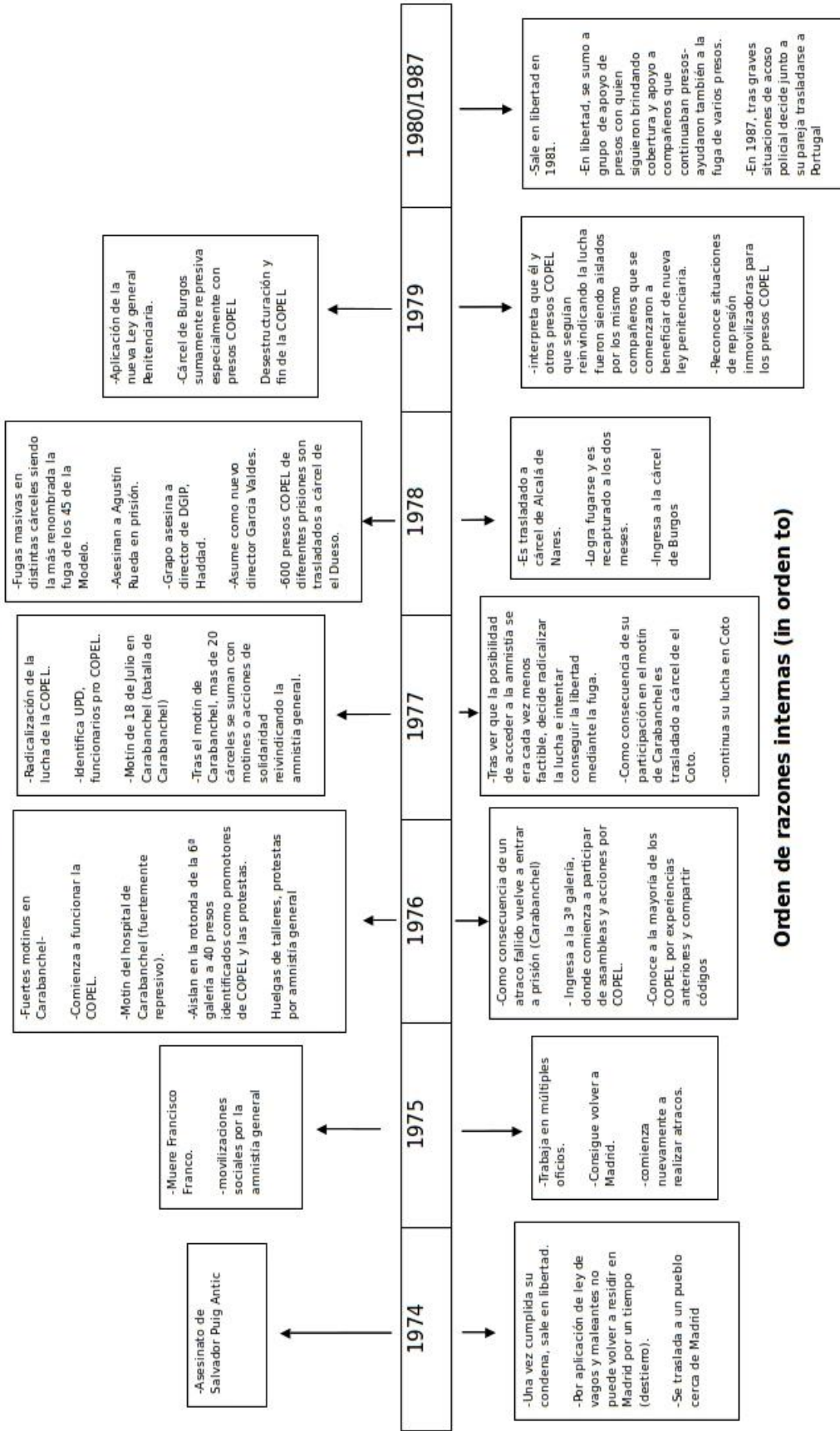
-Cárcel de Teruel, penal de cumplimiento de segundo grado con condiciones más favorables y humanas.



Orden de razones internas (in orden to)

ESTRUCTURA DIACRÓNICA MANUEL MARTINEZ(2)

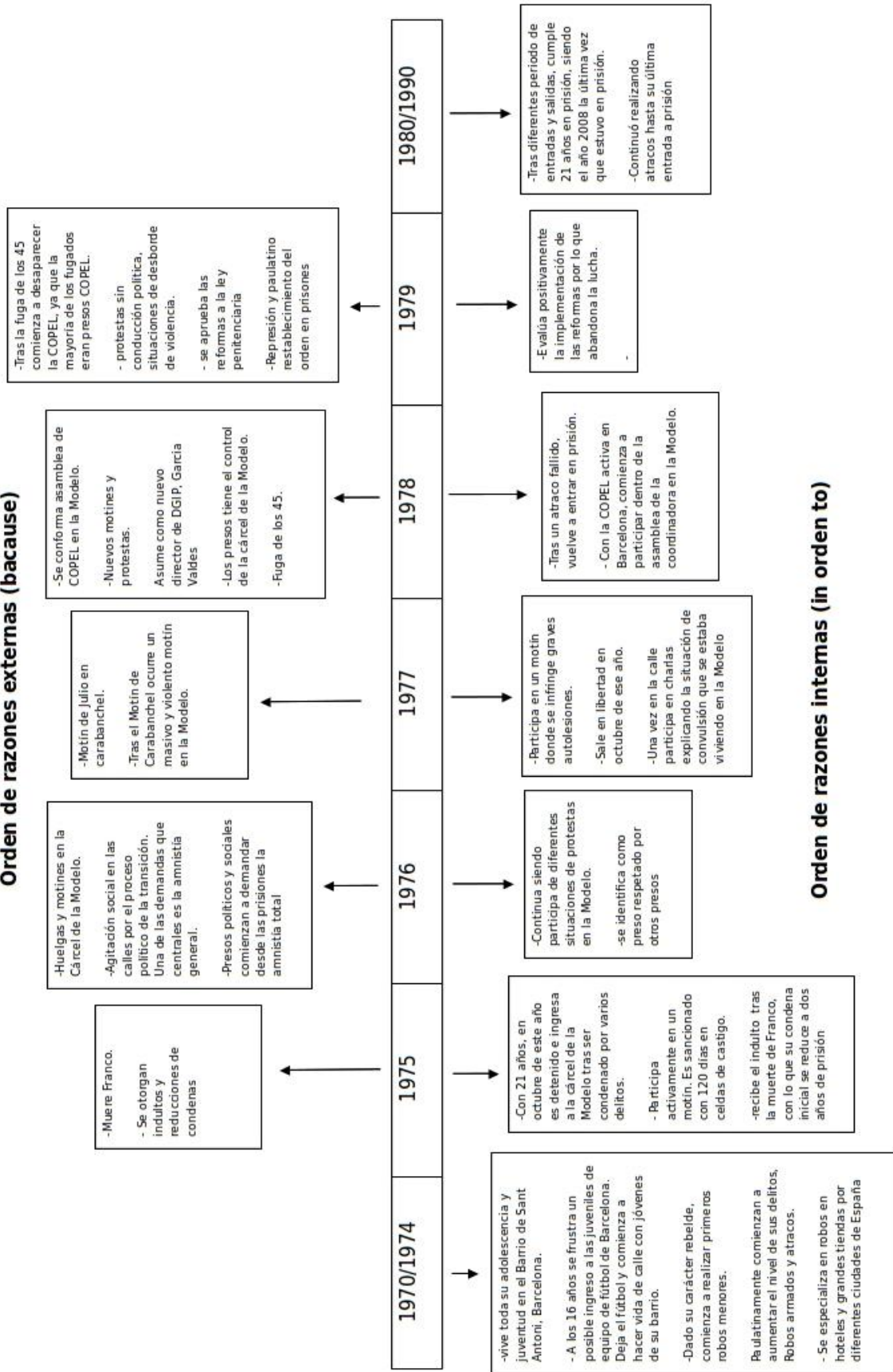
Orden de razones externas (bacause)



Orden de razones internas (in orden to)

ESTRUCTURA DIACRÓNICA JORDI SOTO

Orden de razones externas (bacause)



Orden de razones internas (in orden to)

5.1.1. RELACIÓN ENTRE UNA INTERPRETACIÓN SUBJETIVA DE LOS CONDICIONANTES HISTÓRICOS Y EL FENÓMENO DE COPEL COMO EXPERIENCIA VIVIDA

Las estructuras diacrónicas permiten hacer una lectura secuencial y relacional de los itinerarios biográficos relatados, a la vez, tomar una distancia que nos permita tener una observación más amplia de cada una de las narraciones, para así poder establecer relaciones significativas entre ellas que nos permitan describir aspectos relevantes de COPEL en cuanto hecho social. En palabras de Ferrarotti, un movimiento “heurístico” de ida y de vuelta que nos permita ir del sistema social a la biografía y de la biografía al sistema social.

Superando perspectivas unidireccionales y mecanicistas de interpretación, una primera relación que es necesario establecer entre el momento histórico social de la transición, el surgimiento de COPEL y las experiencias vivida contenidas en los relatos, debe articularse en torno a las movilizaciones sociales por la amnistía general, el papel de los presos políticos dentro de las cárceles en torno a esta demanda y la lectura que hacen los presos comunes frente a esta coyuntura representándose como presos del franquismo y por tanto merecedores también de la ansiada amnistía.

Respecto a este aspecto contextual, el tránsito dinámico desde la experiencia vivida a los factores históricos vinculados a COPEL nos permite identificar elementos relacionales significativos, pero que difieren de un relato a otro. La representación de estos hechos para un Daniel Pont, suponen una reflexión analítica profunda desde la memoria pero también desde su bagaje cultural e ideológico, es lo que Bertaux identifica como la realidad física y semántica del relato, que caracteriza la narración desde un lugar específico en el mundo:

“Estábamos con las movilizaciones pro amnistía, poco antes de la muerte de franco y cuando muere franco en noviembre del 75, las movilizaciones son cada vez más amplia y como resultado de la información que tenemos de la lucha que está habiendo en Francia, a su vez la lucha que está viendo en Europa, en concreto en la cárceles italianas, la experiencia de lucha de los presos políticos y presos sociales.”¹³

“y allí nos decidimos a reunirnos la primera vez un grupo de 6 compañeros en una celda de la séptima galería de Carabanchel y ahí decidimos elaborar una estrategia de

¹³Entrevista Daniel Pont, 21 de diciembre del 2015

coordinación, vimos que había unas condiciones políticas muy favorables las movilizaciones por la amnistía en las calles era cada vez más intensa y vimos que podíamos tener una oportunidad desde un razonamiento legal ético, que teníamos derecho a acogernos a una la ley de amnistía”¹⁴

Estos fragmentos narrados por Daniel debemos situarlo desde una reflexión mediada por su sólido criterio político y su experiencia como uno de los fundadores e ideólogos de COPEL. Por tanto, es una reflexión que no solo se funda en la memoria sino que también en una interpretación profunda desde el presente que mira retrospectivamente los condicionantes históricos y políticos que permitieron forjar una propuesta de coordinación y de lucha.

Una mirada diferente nos ofrece Jordi Soto. Su vivencia y su relato por tanto, debemos entenderlo desde un proceso de participación en COPEL más fundado en la práctica y en la confrontación a un modelo carcelario inhumano y menos desde una interiorización crítica de la realidad social fundada en una concienciación política más acabada. Como factores que incidieron en la lucha que llevó adelante COPEL él identifica principalmente razones de orden interno más que las oportunidades externas que ofrecían las movilizaciones por la amnistía.

“En esa época las cárceles no eran como ahora, no, no, ni comparado, era mucho mas duro. Por eso peleábamos principalmente, para que nos trataran como personas y no como animales. (...) lo de la amnistía también fue un motivo por el que sobretodo en un principio luchamos e hicimos todo lo que hicimos, pero después solo salieron los políticos.”¹⁵

A partir de estos dos testimonios podemos tentativamente identificar dos razones movilizadores de la lucha de COPEL. Si bien es cierto que la lucha por la amnistía fue el gran detonante que convulsionó las cárceles de la época y aglutinó a los presos sociales en una lucha coordinada, se evidencia que el móvil de una mejora de las condiciones de vida al interior de las prisiones fue también una razón prioritaria para una parte de los presos que participó en las protestas generalizadas de aquel momento. Ambos factores, la posibilidad de una amnistía y las precarias y represivas condiciones penitenciarias,

¹⁴Entrevista Daniel Pont, 2 de abril del 2017

¹⁵Entrevista Jordi Soto, 3 de mayo del 2017

fueron determinantes y atravesaban la realidad de las distintas cárceles del Estado, pero la adscripción a la lucha de COPEL se puede haber visto influenciada de forma diferenciada desde uno u otro factor en función de las características, individuales y colectivas, de cada realidad carcelaria.

Corresponde ahora entonces adentrarnos en una caracterización de un modelo carcelario obsoleto y deshumanizante con rasgos represivos del franquismo aun latente en la transición, y de cómo esta realidad fue, no solo un elemento que incidió en la convulsión generalizada de las cárceles, sino que también marco los tiempos y las formas, los avances y retrocesos, de la lucha de la coordinadora. En este sentido el relato de Daniel es elocuente:

“me llevaron a la cárcel de Teruel que recién la habían denominado reformatorio para jóvenes de Teruel. Ahí el panorama que yo conozco, hablo de 1967, es también otra jungla entre presos (...) Ahí también se tiraba con mucho facilidad el baldeo o de puñales artesanales que fabricaban los presos para luchar por la vida matando, apuñalando, como fuese. (...) Así la situación en la cárcel de Teruel era, de nuevo, de mucha hambre, mucho frío, mucho sufrimiento, mucha violencia (...) la extracción profesional y social de los carceleros era antiguos guardias civiles, antiguos militantes de la división azul, antiguos alférez ex provisionales del ejército franquista que ganó la guerra incivil. (...) luego, los carceleros fascista, que ya empezaba a haber carceleros que militaban en organizaciones de ultra derecha, luego esto lo comprobé en la segunda entrada que tuve en la cárcel de Carabanchel, estos iban todos con guantes negros, nazis totales”¹⁶

Dentro de esta descripción que se hace de un modelo carcelario imperante, como escenario donde surge y se desarrolla COPEL, resulta interesante destacar la descripción que realiza Manuel Martínez del cambio del modelo terapéutico con el ingreso de equipos técnicos de profesionales.

“A nosotros nos engañaron porque hubo el cambio éste que fue antes de que muriera Franco, que entró lo figura del educador, del criminólogo, del sociólogo, y entro toda esta peña que era gente joven, y el funcionariado que había era ya más viejo, falangista. De repente aparecieron estos jóvenes y hubo un choque generacional entre ellos. Nosotros flipabamos porque nos llamaban por el nombre y eso que te tuteaban como que te

¹⁶Entrevista Daniel Pont, 21 de diciembre del 2015

conocían y luego nos la metieron doblada, porque lo que hicieron es que nos confiáramos para luego darnos más fuerte, porque esto ya sabían cómo hacernos más daños, eran más sistemáticos. Era un control más sutil, menos generalizado, más individualizado, ya dependías de ellos.”¹⁷

La lectura que se puede realizar desde este último fragmento de narración debe hacerse desde la particularidad reflexiva de Manuel, inherente a un proceso de concienciación y posicionamiento político, que sitúa su relato en una realidad semántica mediada por juicios evaluativos categóricos y profundos en los cuales se evidencia un cambio del modelo de control biopolítico dentro de las prisiones, que ya no solo opera desde el control de la vida de la personas mediante la coerción punitiva sino más bien desde mecanismo más sofisticados de regulación.

El relato de Jordi, por ejemplo, evalúa desde otro lugar estas reformas al modelo terapéutico (como veremos en el último punto de este primer análisis), considerándolas positivas y como un avance beneficioso para las personas encarceladas. Estas interpretaciones diferenciadas nos llevan a complejizar el análisis comprensivo en función de la experiencia y la subjetividad totalizada contenida en cada relato.

El contraste de estos relatos con los antecedentes del periodo histórico en el cual se enmarca la trayectoria de COPEL define cuatro ámbitos de influencia, cuatro factores relevantes de interpretación del fenómeno en cuestión: las movilizaciones por la amnistía, dentro y fuera de prisiones tanto en las postrimerías del franquismo como en la transición; las precarias condiciones carcelarias y los procedimientos opresores de una buena parte del funcionariado; el ambiente de violencia generalizada que existía entre los presos comunes; y la importante presencia de presos políticos en prisión. En consideración de estos factores y haciendo un recorrido desde los relatos al sistema social, cabe señalar que el significado que se otorga a cada uno de estos factores varía de acuerdo al lugar que ocupa cada sujeto en función de su historia de vida y la interpretación que se hace de esta.

Así por ejemplo el nivel de concienciación política -pasada y presente- incidirá sobre la profundidad de la lectura que se haga de los factores socio políticos que se entrecruzan con la trayectoria de COPEL o en la evaluación que se tenga sobre los alcances de la

¹⁷Entrevista Manuel Martínez, 7 de abril del 2017

misma. En otras palabras, en la relación y comparación de estos relatos podemos reconstruir y describir un fenómeno social de acuerdo a los énfasis que otorgan a los diferentes elementos que entran en juego. Para el caso de COPEL, se puede señalar que si bien la relevancia de estos 4 factores antes señalados son innegables, el peso de estos sobre la práctica y la aprehensión de la realidad dependerá de la combinación y priorización que se haga de estos.

El factor de los presos políticos y su posible incidencia en la lucha de COPEL se presenta en los relatos como un hecho de especial relevancia. Desde ahí que abordaremos este aspecto con mayor profundidad dentro del punto siguiente.

5.1.2. PROCESOS DE CONCIENCIACIÓN POLÍTICA Y DE PERTENENCIA A COPEL: UNA INTERPRETACIÓN A PARTIR DE LAS CAUSALIDADES SECUENCIALES CONTENIDAS EN LOS RELATOS

Como se ha señalado, cuando se busca desvelar las causalidades secuenciales dentro de un relato subjetivo, no se intenta descubrir relaciones causales estrictas y objetivas, más bien se busca identificar las relaciones subjetivas contenidas en la narración, donde las personas, explícita o implícitamente, argumentan razones que explican hitos significativos de sus vidas.

Este tipo de mirada retrospectiva se hace manifiesta en los relatos que respaldan esta investigación, cuando se señala la formación de una conciencia política y una adscripción activa a COPEL, como consecuencia de una capacidad reflexiva, así como también por factores personales, sociales e históricos determinados.

Haciendo una lectura de las estructuras diacrónica podemos ver como en la narración se van hilando relaciones causales: si tomamos el relato de Daniel Pont, por ejemplo, a propósito de su primera estancia en la cárcel nos relata cómo entra sin ningún posicionamiento político definido y que la vivencia de la cruda realidad carcelaria; la vinculación con presos con “ética” y “códigos”; y la reflexión de acontecimientos que le permitieron darse cuenta del desigual funcionamiento de la justicia en función de la clases social, fue forjando paulatinamente una conciencia incipiente y un carácter determinado:

“meses antes de salir en libertad tras 5 años, la dictadura aprobó la concesión de un indulto que beneficio, especialmente, a un de los estafadores más conocidos del régimen,

se conoció como el indulto Matesa y afecto sobre todo a un industrial del opus dei que se llamaba Juan Vilareyes.(...) y ver como yo, un mocoso, un chaval, que había robado un chalet y que se había ido sin pagar de una gasolinera y que yo no podía salir en libertad cuando ya llevaba cumplido casi 5 años, esto me llevo a entender que evidentemente la justicia funcionaba con un doble rasero: todo el peso de la ley, de la justicia contra los pobres y favorecer a los suyos, a los del régimen, a las clases...a los pocos presos que entraban en las cárceles de las clases altas.”¹⁸

Daniel, en este reflexividad causal de su relato, explica el hecho de que al salir de la cárcel por primera vez decidiera convertirse en “atracador” dado el nivel de resentimiento que había acumulado:

“y salí con un odio de la ostia, todavía lo no suficientemente focalizado pero si ya dispuesto, ya ahh.. de acuerdo, ahora soy lo que decís, un delincuente”

Siguiendo esta lógica secuencial de su narración, su segundo periodo en prisión está marcado principalmente por la consolidación de su conciencia política, lo cual está estrechamente relacionado a su protagónico papel dentro de COPEL. De forma explícita o más tácita, se hace referencia a que la entrada de presos políticos de la época le permitió a él y a otros compañeros presos empaparse de otras formas de actuar dentro de la cárcel, así como también de experiencias y discursos políticos que influyeron en la definición de un posicionamiento más politizado. Así también comienza a vincularse con presos comunes que sin haber ingresado a prisión por razones políticas tenían una conciencia política, lo cual es visualizado también como un factor determinante de su autoformación:

“Ahí contacté con tres presos bretones, de la Francia imperial, que estaban detenidos por un atraco también, pero ya con una mentalidad muy diferente, no eran presos políticos, eran presos sociales pero con una conciencia política.”¹⁹

Trasladándonos ahora a los factores más contextuales que se reconocen en el relato como determinantes de su devenir carcelario: el acceso a información del convulsionado momento político de la época, no solo en España, sino que en otros países de Europa,

¹⁸Entrevista a Daniel Pont, 21 de diciembre del 2015

¹⁹Ibíd

son identificados como hechos concatenante:

*“Y en el celular del Puerto de Santa María conozco a estos 3 compañeros franceses, y tengo la suerte de que ellos reciben el diario liberación que se edita en Francia como medio de difusión de las luchas políticas y sociales que se daban en europea, de la Europa como rebufo del mayo del 68. En las cárceles francesas en esos años surge una etapa de lucha de los presos sociales, sobre todo en los QHS, eran cárceles de máxima seguridad similares a las del puerto de SM en la que estamos, y tenemos noticias de la evolución que se da, la organización que tiene los presos en las cárceles francesas”.*²⁰

Retomando la herramienta de análisis que nos propone Bertaux a partir del concepto de “background constructions”, vemos que la concienciación política de Daniel a partir de su experiencia carcelaria, las razones referentes al “because” son elocuentes: la condiciones de desigualdad socioeconómicas; el contexto de agitación política que caracterizó al periodo de la transición; las movilizaciones por la amnistía; la existencia de bandas armadas que radicalizaron su práctica bajo un discurso de transformación estructural de la sociedad; la vinculación con presos políticos y con presos sociales (principalmente extranjeros) con conciencia política que entraban a la cárcel en ese periodo; el acceso a información de las luchas que estaban dando los presos en otros países de Europa, son factores que se enmarcan dentro de este orden de razones más de tipo estructural.

Por su parte, cuando Manuel Martínez, interpreta retrospectivamente los factores que fueron construyendo su consolidación en su carrera delictual, identifica claramente elementos causales explicativos. Así por ejemplo, atribuye a la dura experiencia por su paso en los reformatorios en los largos años de su infancia y adolescencia como un hecho que forjó y recrudenció su carácter rebelde y su impronta desafiante frente a mecanismos institucionales de control:

“Entonces los años que estuve pasando hasta los 16 fui alternando el reformatorio con el psiquiátrico y el talego, (...) ahí lo pasé muy mal porque en el reformatorio son muy crueles, muy duros eran de estos curas Capuchinos de estos que van con el cinto blanco que llevan una capucha muy larga hasta la cintura, son muy tétricos y más malos que la sarna, la mayor tortura que yo he tenido fue ahí, yo creo que más que la de los carceleros porque la de los carceleros no era tan sistemática, era más visceral no te duelen tanto

²⁰Ibíd.

*como la otra, la otra era más sistemática.(...) mi carrera (delictual) empezó con vosotros (refiriéndose a los curas) a mí me han hecho mucho más daños estos curas que el daño que he sufrido en el talego a pesar de que fue menos tiempo pero todas esas torturas, todas esas cosas, todo ese terror”.*²¹

Respecto a su participación activa en la COPEL y su proceso de concienciación política, encontramos en el relato de Manuel puntos en común con la información que nos entrega Daniel. Uno de estos aspectos tiene relación con la influencia que tuvieron sobre él los presos políticos, no tanto en relación a experiencias de lucha y de organización intracarcelaria sino más bien se recalca el traspaso de reflexión política a través de literatura de formación y también a partir de la generación de vínculos empáticos:

*“Pero los políticos que habían, dos o tres presos políticos nada más, cuando yo llegue ahí (a la prisión de Teruel) ellos estaban en celdas individuales y ellos estaban estudiando sabes y salían en el patio y yo los veía de la ventana en que estaba yo y luego yo también salía el patio pero ellos no trabajaban ellos estudiaban se lo permitían (...) yo a partir de Teruel empecé a frecuentar más a los presos políticos porque claro, estaba chapado todo el día los únicos que me dejaban libros eran los políticos que estaban en el celular en Teruel entonces empecé a tener más relación con ellos. (...) entonces si eran los políticos los que me daban un mogollón de libro ahí empecé a leerme el capital de Engels.(...) Sobre todo en Lérida más ya compartíamos patios juntos con los políticos y ya teníamos más relación. (...) Yo los primeros compañeros que tuve así políticos eran de ETA, luego conocí a GRAPOS, pero yo con los que más sintonía tenía era con los presos libertarios, en el momento que aparecieron los presos anarquistas yo tuve claro quién era mi enemigo, que era el estado”*²²

Un factor que se reconoce como causal común en los tres relatos, como elemento identitario de quienes se reconocieron en COPEL y generaron formas de organización y lucha colectiva, es un perfil delictual específico de preso y la vinculación que se establecía a partir de compartir “valores” y “códigos” en común, distanciándose del perfil de preso más clásico de la cultura carcelaria, el preso “kie” que funcionaba bajo lógicas más individualista o presos con menos estatus dentro del imaginario carcelario.

²¹Entrevista Manuel Martínez, 5 de marzo del 2017

²²Ibíd.

“Me motivo (integrarse a la lucha de COPEL) porque de los 40 (líderes de COPEL) que estaban reclusos en la rotonda (de la 6ª galería de Carabanchel), 30 sino más eran compañeros míos de toda la vida, nos conocíamos de toda la vida, era gente muy sana, a para de ser delincuentes era gente que tenía unos valores, era gente muy solidaria. En ese tiempo nos llamábamos solidarios, le llamábamos “coleguitas”. Decir que eran coleguitas, quería decir que era amigo y que valía.”²³

Una descripción similar realiza Jordi en su relato sobre su paso por la cárcel Modelo de Barcelona y su experiencia de lucha en prisión bajo las consignas de COPEL, aunque matizando una categorización y un tipo de relación de acuerdo al “status” del preso:

“A ver como lo explico... quienes éramos de la COPEL teníamos una personalidad diferente, teníamos otro carisma. No éramos como los otros presos, esos que no tiene tanta clase o códigos, los “gambas”. A estos teníamos que tenerlos siempre a ralla porque muchas veces la liaban por liarla y por ahí teníamos que cortarlos, pero nos tenían respeto. (...) no eran respetado porque eran de la COPEL, eran de la COPEL porque eran respetados”²⁴

Continuando con la información que nos entrega Jordi en su narración, el peso que le otorga a los presos políticos en la incidencia que tuvieron en la conformación de COPEL y en la influencia que pudieron haber ejercido en la conformación de una conciencia más crítica y una actitud más activa del preso COPEL, dista sustancialmente a la apreciación de los otros testimonios. El ex preso de la Modelo, si bien reconoce que la lucha por la amnistía general en la transición, responde, en un principio, a una movilización conjunta con los políticos, considera que al ser estos últimos los que principalmente se beneficiaron con los indultos y las amnistías que se otorgaron, velaron principalmente por sus intereses y instrumentalizaron a los comunes para conseguir sus objetivos.

“la lucha en esa época fue una asunto nuestro, los políticos en un principio si, estuvieron, peleábamos juntos por la amnistía y todo lo que se pedía, pero fueron ellos los que salieron a la calle con todo lo que hicimos y ahí se olvidaron de nosotros, yo creo que ellos nos utilizaron”²⁵

²³Ibíd

²⁴Entrevista Jordi Soto, 3 de mayo del 2017

²⁵Ibíd

Es importante, explicitar nuevamente que dado el enfoque del presente trabajo lo que se busca a través de los relatos es acercarnos a una lectura comprensiva de la COPEL más que penetrar en trayectorias biográficas individuales. Desde este lugar, se entiende que estos relatos no se asumen como representativos sino más bien como explicativos en cuanto subjetividades totalizadas por la historia y la experiencia social, que nos permiten acceder a “indicios” que nos hablan de posibles características específicas de un fenómeno histórico en concreto.

Aclarado nuevamente este enfoque, desde el eje temático que estamos abordando en este momento de análisis, podemos indicar que la adscripción a la lucha de la coordinadora por parte de presos sociales, respondió a motivaciones y mecanismos diferenciados. A partir de indicios entregados por los relatos de vida, podríamos señalar que existieron casos donde los procesos de profundización de la conciencia política fue inherente, fundamental y concatenante de la opción transformadora que representaba sumarse o ser parte de la construcción estratégica de la lucha de COPEL. Esta concienciación más acabada respondería en buena parte a las posibilidades que otorgaban los convulsos momentos políticos y sociales que se venían gestando desde los últimos años del franquismo, tanto dentro como fuera de las prisiones, donde la demanda por una amnistía general (pensada inicialmente principalmente para los presos políticos) era una consigna de lucha cada vez más generalizada. Dado este escenario y considerando la fuerte presencia de presos políticos en las prisiones, muchos de quienes fueron parte activa de la COPEL dieron contenido y visualizaron formas de lucha a partir del contacto o vínculo que establecieron con los presos que estaban por motivaciones políticas.

Si bien esta dinámica se nos presenta como innegable a partir de la información entregada, tanto por los relatos como por los documentos históricos en el tema, debemos hacer el alcance de que también existieron situaciones donde el reconocimiento con la lucha de la COPEL no pasaba necesariamente por la adquisición de una conciencia política más elaborada, y menos aún influenciada por los presos políticos, sino más bien pasaba por una lectura de las oportunidades que entregan los factores sociopolíticos de la época, contexto que permeo los muros de prisiones generando inicialmente expectación por una posible amnistía general que se tradujo posteriormente en agitaciones y protestas permanentes en buena parte de las cárceles de España, alentadas por la

iniciativa, surgida inicialmente por un grupo de presos desde la cárcel de Carabanchel, de coordinar fuerzas y estrategias de luchas conjuntas. Quienes hicieron suya de forma activa esta propuesta de movilización respondían de forma más general a un perfil determinado de presos que compartían códigos y valores similares, que a una concienciación política más desarrollada.

5.1.3. COPEL COMO ORGANIZACIÓN INFORMAL: TANTAS COPEL COMO CÁRCELES MOVILIZADAS

La lectura reflexiva de los relatos de vida de Daniel, Manuel y Jordi nos permiten acercarnos a una descripción de COPEL en cuanto iniciativa de una organización de presos que buscaba tanto la libertad a través de una posible salida política de una amnistía general, pero también buscaba revertir las precarias, abusivas e inhumanas condiciones carcelarias, herencia de 40 años de un régimen totalitario y represivo. Ahora, si bien la historiografía ha logrado entregarnos una imagen certera de los alcances de este fenómeno histórico, caracterizando objetivos, estrategias, momentos, logros y fracasos, el testimonio vivencial contenido en los relatos de vida del presente trabajo de investigación nos permite acceder a aspectos de su funcionamiento como organización que pueden enriquecer la comprensión de la historia de la coordinadora.

En este sentido, es significativa la imagen que nos entrega Jordi en su narración al interpretar que en relación a las directrices que surgían del “núcleo duro” de COPEL, el funcionamiento de los presos movilizados bajo estas siglas en la cárcel de la Modelo de Barcelona, respondía a criterios más autónomos que en momentos puntuales lograban coordinarse con las propuestas de acción que surgían de los espacios más propositivos y estratégicos de la coordinadora:

“La COPEL en la modelo iba por libre, si es verdad que algunas veces hacíamos algunas protestas o movidas coordinadas con las otras prisiones, como cuando fue esto de..., creo que fue para la navidad del 77, esto en que se sumaron varias cárceles con huelgas, motines, con esto cuando se dijo: esta navidad libertad o muerte. (...). En la modelo organizábamos las cosas más por las nuestras,(...) no había un carnet que te hacía de la COPEL, tampoco había jefes”²⁶

²⁶Ibid.

En otros momentos de su relato nos da pista de cómo los presos movilizados de la Modelo hacen suya las siglas de COPEL a partir de una convulsión que se venía gestando en esta prisión previo al surgimiento de la coordinadora:

A los 15 días de cuando entre por primera vez a la Modelo (1975) se armo un motín de los grandes, ardió una buena parte de la Modelo. Antes del motín de Carabanchel del 77 creo que fue, hubieron varias movidas en la modelo, huelgas, motines, plantes, pero todavía no estaba la COPEL (...) después de lo de Carabanchel (Motín del julio de 1977) hubo un motín grande en la modelo, pero aún no estaba funcionando la COPEL en la Modelo (...) cuando vuelvo de prisión a principios del 78 ya estaba la COPEL, en realidad las siglas se la pusieron los presos de Madrid, nosotros dijimos que estaba bien y que pa adelante con las protestas y que ahora éramos de la COPEL también, que estaban en la misma que nosotros”²⁷

De esta última cita se puede inferir que, como lo confirman las investigaciones históricas al respecto, previo a la consolidación de COPEL desde Carabanchel y dada la coyuntura política de la época, en numerosas cárceles había comenzado un proceso de agitación y protestas, entre las cuales destacó la Modelo dada la complejidad e importancia de esta cárcel dentro del escenario penitenciario del país. Por tanto, la adscripción de los presos de la Modelo a COPEL respondió a una adecuación de las movilizaciones que venía ocurriendo hace ya algunos años, a la iniciativa de aglutinar una lucha coordinada propuesta principalmente por los presos de la 6ª galería de Carabanchel. Es decir, se suman a una estrategia de lucha amplia desde la experiencia dada pero sin generar un sentido de pertenencia estricto con la coordinadora, lo que explicaría la percepción de autonomía de los presos COPEL de la Modelo respecto a sus pares en otras prisiones.

Daniel Pont, fundador y uno de los personajes más lúcidos y comprometidos en la lucha de COPEL, nos entrega en su relato una reflexión más acabada respecto a la particularidad del funcionamiento de una coordinación limitada por muros, condenas, represiones y restricciones:

“Insisto, la experiencia de COPEL no fue una experiencia de lucha en el concepto habitual que se tiene de movimientos sociales organizaciones y demás, sino que fue una lucha espontánea con un intento durante un año eficaz de coordinación porque lo vimos muy

²⁷Ibíd

claro, bueno yo personalmente lo vi enseguida, de la necesidad de coordinar toda esa energía para golpear con fuerza al Estado y decirles estamos aquí. (...)nunca llegaron a ser asambleas monolíticas, digamos de pensamiento único, éramos secciones grupos militantes de COPEL identificados con la estrategia de COPEL pero con diferentes formas de pensamientos, (...) reconozco que nosotros en Carabanchel en general con los compañeros que más contacto y relación tuve pues teníamos una conciencia cada vez más política (...) luego como referencia La Modelo de Barcelona en general nada que ver con la modelo de Valencia, a los compañeros por las características de aquí de aquellos años de las cárceles de Euskal Herria pues había unas connotaciones bastante directas con la lucha por la emancipación nacional etcétera, yo creo que sobre todo nos unió la lucha para conseguir nuestra reivindicaciones sobre todo la amnistía.²⁸

En estos diferentes fragmentos del relato que nos entrega Daniel, vemos una evaluación subjetiva que da cuenta de la flexibilidad y adaptación de COPEL a la particularidad de cada espacio donde se formó una asamblea que se identificaba con ésta. De igual forma, Manuel nos habla de una diferenciación en los mecanismos de actuación de las diferentes asambleas de COPEL en relación a las particularidades de cada cárcel, recalcando si, la capacidad de coordinación amplia en los momentos en que se definieron y realizaron movilizaciones generales:

“En cada cárcel había una asamblea de la COPEL y dependiendo de las necesidades de cada cárcel, los presos que estuvieran en la asamblea se tomaban decisiones u otras, generalmente si casi siempre que se ha decidido algo colectivamente se ha cumplido, cuando se llamaba a una huelga general o a una campaña de corte masiva, esto siempre se hacía y funcionaba. (...) Barcelona siempre fue un poco a remolque y principalmente ahí hubieron situaciones de abusos entre preso, pero no era una tónica general, aunque si era verdad que lo presos de Carabanchel estábamos bastante más politizados que lo que estaban ellos ahí en la modelo”²⁹

Estas narraciones permiten construir una imagen de una COPEL multiforme, con una capacidad de irradiarse y expandirse a las distintas cárceles donde hubo presos que se identificaron con la propuesta de la coordinadora, pero con mecanismos de funcionamiento y estrategias de lucha diferenciadas. COPEL si bien responde a la

²⁸Entrevista Daniel Pont, 2 de abril del 2017

²⁹Entrevista ManuelMartínez, 7 de abril del 2017

definición de un movimiento social en aspectos puntuales, tales como el haber sido una iniciativa de organización no formal de personas con problemáticas y demandas comunes que buscaban una transformación profunda de la realidad social que les afectaba, por otra parte, dada la particularidad de la situación de encierro y represión en que se encontraban, dista de esta definición en cuanto a la heterogeneidad de sus funcionamiento y sobre todo a la diversidad identitaria construida en torno a los alcances y proyecciones de los contenidos políticos que sustentaban la lucha común. Si bien, es cierto que la capacidad de coordinación a un nivel estatal fue efectiva, principalmente a partir de las directrices emanadas desde el núcleo más activo y representativo de COPEL, es factible también afirmar que COPEL en muchos momentos funciono más como una sigla que aglutino a distintas asambleas que funcionaban de forma independiente bajo principios, estrategias y reivindicaciones que se asumieron como constituyentes de la lucha propuesta desde la coordinadora en su etapa fundacional.

5.1.4. INTERPRETACIONES Y EVALUACIONES DE LA EXPERIENCIA VIVIDA: LA COPEL COMO HITO SIGNIFICATIVO DENTRO DE UNA HISTORIA DE VIDA.

Cada relato que realiza un recorrido por su biografía a partir de la memoria, no solo hace una descripción de situaciones que constituyen su trayectoria, sino que por sobre todo externaliza interpretaciones subjetivas de cómo se percibe retrospectivamente la experiencia vivida, identificando hitos del itinerario biográfico que han ido construyendo el sentido, diacrónico y sincrónico, de su existencia en cuanto sujeto colectivo y en cuanto individualidad.

Dada la connotación y al magnitud que tuvo la COPEL, para quienes participaron activamente de ésta, indudablemente representa un hito significativo en el camino recorrido. Identificar los aspectos más relevante en cuanto experiencia de vida así como la evaluación que se hace de COPEL como experiencia de lucha, puede entregarnos aspectos relevantes que enriquezcan la lectura de esta fenómeno así como también establecer una relación, no mecanicista, entre experiencia individual y el tiempo histórico colectivo en cuanto tiempo vivo y por tanto, como nos señala Bertaux, como tiempo de cambio social.

Uno primer aspecto que me parece relevante abordar, ya que hay un clara coincidencia en los tres relatos, además de ser un aspecto que marca un punto de inflexión en las

dinámicas de la cultura carcelaria clásica, es cómo se gestaron nuevas formas de organización y solidaridad entre presos, que se asumió en su momento como una característica propia de quienes se hicieron parte activa de la lucha de la coordinadora. Quisiera graficar este aspecto primero a partir de un fragmento relevante del relato de Manuel:

“En un principio era muy eufórico porque iba viendo que cada vez éramos más compañeros y solidarios entre nosotros, existía el apoyo mutuo. (...) Nosotros llegamos a un nivel de solidaridad, de compañerismos, de horizontalidad, que prácticamente vivíamos en comunas, compartíamos todo, llagábamos a compartir hasta el hachis”³⁰

En relación a esta forma de solidaridad y organización comunal dentro de las cárceles, sin precedente entre los comunes, en otro momento del relato señala:

“En el momento que se acabaron los abusos, las mafias y todo esto nos dimos cuenta de que éramos seres humanos como los demás y llegamos a la conclusión que si la cárcel no existiera nosotros seríamos personas totalmente integradas, estábamos ahí porque éramos víctimas y de pura necesidad”³¹

Esta última reflexión posee una especial relevancia no tan solo porque refleja cómo se modificaron prácticas (*habitus*) colectivas entre presos, sino porque sobretodo evidencia un cambio en la auto imagen construida desde el lugar social asignado desde su condición de persona presa. Las representaciones sociales sobre el preso actúan no tan solo desde la estigmatización social externa sino que además construye una imagen de si mismo y una práctica asociada a ese representación estigmatizada. La experiencia colectiva de COPEL, en este caso, permitió un desplazamiento de su autopercepción sobre el lugar que se ocupa en el mundo y una reafirmación crítica del funcionamiento de la cárcel en la sociedad.

Daniel desde una lúcida interpretación de la experiencia de COPEL nos entrega una visión similar:

“es un espacio que compartimos todos, funcionamos por primavera vez en régimen comunal, para mí fue una etapa y a todos los compañeros, a todos lo que quedamos

³⁰Entrevista ManuelMartínez, 7 de abril del 2017

³¹Entrevista ManuelMartínez, 7 de abril del 2017

*vivos, y a todos los compañeros, fue determinante para entender que la sociedad decía que éramos la hez, que éramos la delincuencia, que éramos la escoria social, éramos capaces de romper ese calificativo, ese estigma, y funcionar de forma solidaria, generosa, de compartir todo. Organizamos nuestra primera biblioteca propia con nuestros propios textos”.*³²

Por su parte, Jordi, sin profundizar en una crítica a la representaciones sociales estigmatizada del preso, coincide en la relevancia de la experiencia organizativa y solidaria, en este caso, desde su militancia en COPEL en la cárcel Modelo de Barcelona, describiéndola como un momento importante de organización pero que solo representó un paréntesis dentro de los mecanismos socializadores, identitarios y estructuradores más anclados a una cultura carcelaria tradicional, que funcionan en un sentido inverso a las prácticas de organizaron colectivas y de solidaridad

*“yo estaba cargo de una comisión, funcionábamos así por comisiones, estábamos bien organizados. En ese periodo la cárcel la controlábamos nosotros y funcionábamos de puta madre. (...) Ya después que acabo la COPEL, después el 83 o 84, las cosas se pusieron duras de nuevo entre los presos, como antes”*³³

En cuanto evaluación de experiencia vivida, resultan clarificadoras las interpretaciones que se realizan respecto a la trascendencia que representó (o no) el hito del capítulo COPEL en sus respectivas trayectorias de vida. Para Manuel y Daniel el tránsito por COPEL es vista como un punto de inflexión que marcó sus destinos y los forjo como personas y como sujetos políticos:

*A nivel personal me pareció una experiencia muy interesante, fundamental para haber contribuido a mi formación como ser humano, como hombre con conciencia y sensible y para reafirmar mi condición de militante contra la cárcel”*³⁴

“Yo siempre suelo decir que los tres años más felices de mi vida fueron los tres años de la COPEL porque para mí fueron muy enriquecedores, como persona, como compañero, como todo. Como persona me formó y cuando digo que me reconvertí, de atracador me reconvertí en expropiador y siempre queda un pozo, yo estuve 11 años nada más, pero te

³²Entrevista a Daniel Pont, 21 de diciembre del 2015

³³Entrevista Jordi Soto, 3 de mayo del 2017

³⁴Entrevista a Daniel Pont, 21 de diciembre del 2015

*dan para dejarte una huella, unas marcas ahí.*³⁵

En este punto, en el caso de Jordi no hay una evaluación puntual y explícita de su experiencia en COPEL, más bien a partir de una segunda lectura de distintos momentos de su relato, podemos inferir que si bien considera este periodo puntual de su historia personal como positiva y particularmente activa, no representa un antes y un después, sino más bien un momento dentro de un largo historial penal. Desde que entró por primera vez en prisión, en 1975, hasta su última salida el año 2008, entre entradas y salidas, cumplió un total de 22 años en prisión, lo cual explica en parte el hecho de que vea más bien el periodo de la COPEL solo como parte de una experiencia carcelaria de más largo alcance.

Por último, en este momento de análisis donde se busca acercarnos a los alcances que tuvo la COPEL a partir de las apreciaciones subjetivas de sus propios protagonistas, es fundamental tratar los elementos del relato donde directamente se hace una evaluación de COPEL y las consecuencias de su lucha en función de sus demandas y reivindicaciones. Aquí la evaluación de quien vivió la lucha COPEL en la cárcel modelo es diametralmente opuesta a las interpretaciones y conclusiones de Manuel y Daniel.

*“Para mí la COPEL fue un triunfo, con la reforma del 79 se termina la COPEL porque conseguimos los beneficios que queríamos, ostia, imagina, ganamos lo del vis a vis, todo lo que ahora es normal en el talego ante era imposible”*³⁶

Manuel por su parte ve el final de COPEL como una derrota al no haber logrado el objetivo central y estratégico que unió a presos de diferentes cárceles en una lucha común: la libertad a través de una amnistía general.

“fue una derrota, acabaron con nosotros de mala manera y las reivindicaciones que hacíamos, que básicamente era salir de ahí, era la amnistía, y si no era la amnistía era la fuga, nosotros no queríamos mejoras carcelarias, o para mi por lo menos, era un tema secundario, había que reivindicarla, ya que estabas ahí había que humanizarla al menos, que no torturaran, que no mataran, lo básico. La indicaciones a la reforma del CP, que condenaran menos, pero nuestras ansias era el salir en libertad, pese a eso fue una

³⁵Entrevista Manuel Martínez, 7 de abril del 2017

³⁶Entrevista Jordi Soto, 3 de mayo del 2017

experiencia, muy, muy positiva, la parte de la tortura y el terror, vamos... pero yo me quedo con lo que compartí, tanto con presos políticos como con presos sociales. Cuando conseguí fugarme de ahí, eso también fue un triunfo”.

Daniel desde una reflexión más compleja de lo que fue la experiencia de COPEL, nos presenta otra perspectiva de análisis, tanto de los aspectos positivos como negativos de la historia de la coordinadora:

“un triunfo digamos de COPEL fue el haber sido punta de lanza para romper esa disciplina militar, esa dictadura, ese miedo que estaba instaurado hasta las losas de los patios de las cárceles y romper la sumisión pasiva del embrutecimiento al que estábamos obligados (...) la derrota de COPEL se entronca con la derrota social que sufrimos en este país al haber aceptado por la brutalidad formar del nuevo engranaje, de todo el entramado de leyes y del nuevo modelo penitenciario de una forma tan eficaz para el control del Estado. (...) no hay que olvidar que las prisiones forman parte de la sociedad y todo lo que suceden en ella forman parte del contexto político”³⁷

Otra vez encontramos interpretaciones diferenciadas sobre un mismo aspecto y nuevamente podemos interpretar estas distancias en función de las posiciones diferenciadas que ocupaban cada uno de estos respecto al espacio social que se constituye con COPEL. Es evidente que la capacidad de hacer una lectura más compleja y crítica pasa por el nivel de implicación con la coordinadora así como también con el grado de concienciación política adquirida en la experiencia vivida.

5.2. ANÁLISIS COMPRENSIVO DE COPEL EN CUANTO FENÓMENO SOCIO HISTÓRICO A PARTIR DEL MODELO TEÓRICO DE PIERRE BOURDIEU

A la luz del análisis comprensivo de los relatos de vida y una vez realizado un primer acercamiento descriptivo sobre aspectos puntuales del fenómeno de COPEL, este segundo momento de reflexión y análisis ha buscado elaborar una imagen explicativa de COPEL a partir de una de las características centrales que la constituye como fenómeno social de relevancia en la historia reciente de España: una historia de lucha y reivindicaciones llevada a cabo por presos cuyo objetivo era la transformación de la

³⁷Entrevista Daniel Pont, 2 de abril del 2017

realidad carcelaria, y sobre todo, la transformación de las relaciones de poder y las representaciones asociadas, las cuales despojan (ayer y hoy) a las personas presas de todo valor social, relegándolas a una categorización difusa dentro del mundo social en donde se insertan, una especie de “no persona” utilizando las palabras de Dal Lago.

En cuanto tiempo colectivo de cambio social, la COPEL responde a un momento de transformación social generalizada en España como consecuencia de la transición política y social. Cabe señalar que si bien fuera de los muros se suscitaban cambios vertiginosos, los cambios al interior de las prisiones no hubiesen sido posible, al menos en ese momento, de no ser por la activación de sus agentes protagónicos, los presos comunes. Volvemos a retomar las palabras de Daniel Pont, quien hace una acertada valoración de este hecho:

“la transición (al interior de las prisiones) la forzamos nosotros sino el proceso de transición hubiese sido bastante más lento en el supuesto de que se hubiese dado”³⁸

Para dar cuenta de este proceso de transformación como consecuencia de una lucha que convulsiono las prisiones Españolas durante tres años, recurriremos al paradigma teórico de Pierre Bourdieu. Porque este autor? Primero porque considero que dado el enfoque del presente estudio: relacionar relatos biográficos subjetivos con elementos más estructurales objetivados, a partir una movimiento dialéctico que nos pueda entregar una imagen más enriquecedora del fenómeno COPEL, las herramientas que nos presenta Bourdieu resultan absolutamente pertinentes. Segundo, porque en cuanto entiende el campo social como campo de fuerza, en donde los agentes que entran en juego están constantemente buscando mantener o aumentar su posición de dominación cuando están e un lugar de privilegio, o revertir y transformar las relaciones de poder cuando le son desfavorables, las relaciones propias al campo social carcelario representan claramente estas relaciones desiguales y la COPEL particularmente representa una estrategia de lucha al interior de las prisiones que buscó un clara transformación de su realidad, caracterizada por un modelo de control y de poder heredado del franquismo y una invisibilización que los presos que los anulaba como actores sociales demandantes válidos.

³⁸Entrevista Daniel Pont, 2 de abril del 2017

5.2.1. LA CÁRCEL COMO CAMPO SOCIAL Y COPEL COMO ACTIVADOR DE UN CAMPO DE LUCHA DENTRO DEL ESPACIO SOCIAL CARCELARIO

Retomando la premisa que plantea Bourdieu, a saber, que todo limite y por tanto, definición de un campo social como objeto de estudio solo puede definirse dentro del campo mismo a partir de la experiencia empírica, la delimitación del campo social que circunscribe a COPEL como fenómeno social e histórico, es una labor que no esta exenta de dificultades.

Primero, porque la investigación empírica de este estudio se basa en relatos de vida, por tanto, es una “etnografía diacrónica” que observa a partir de la narración y la memoria lo cual significa que no hay una experiencia directa y sincrónica con las dinámicas del campo social. Segundo, superada la primera dificultad a partir de la confianza metodológica de que cada relato de vida nos permite acercarnos de forma certera a la realidad de un fenómeno socio-histórico, y por tanto, a las posibilidades del campo social en el cual se desarrolla, nos encontramos que las fronteras de COPEL se presentan siempre difusas y móviles ya que si bien la coordinadora, como organización informal de presos comunes, existió al interior de las prisiones, los límites de su campo siempre trascendieron los muros y a los presos mismos.

En cuanto campo de fuerza, en una primera clasificación de agentes específicos que se vinculan a partir de posiciones y recursos diferenciados, podemos identificar a los presos comunes propiamente tal, a presos políticos y al funcionariado penitenciario. Si las relaciones de poder están determinadas por la tensión que se genera en función del valor que adquiere cada posición respecto a las otras, es necesario, a partir de la información entregada por los relatos de vida, caracterizar estas posiciones previo al surgimiento de COPEL y así lograr visualizar como ésta reconfiguró un espacio social en función de las estrategias llevadas a la práctica en formato de movilización generalizada y permanente.

La cárcel como campo debe entenderse desde una lógica disciplinar estricta basada en imposiciones coercitivas regidas por la fuerza a partir del control punitivo y la legitimidad penal, particularidad que define posiciones claras de los agentes sociales que conforman este campo. Hablamos de un campo de fuerza donde se manifiesta como en ningún otro campo social las lógicas de dominación: por un lado, quienes ejercen el control disciplinar (funcionariado, equipos de tratamientos, juzgados de vigilancia); y por otro lado, quienes son objetos del castigo y de la regulación disciplinar en clave eufemística de

rehabilitación, los presos. La distancia de posiciones entre unos y otros es diametralmente opuesta y el acceso y la posesión de capitales abismalmente diferenciado. A los primeros se les ha revestido de un poder absoluto sobre la vida de los internos, los cuales, a su vez, han sido desposeído en gran medida de todo valor social, tanto a un nivel práctico como a un nivel simbólico. Esta caracterización de la relación de posiciones entre estos dos agentes sociales, para el contexto carcelario previo a las movilizaciones de la coordinadora, era aún mas severo dado que la doctrina franquista había calado fondo en los cimientos de las cárceles españolas.

Es en esta contexto dictatorial y de persecución política donde entran en escena los presos políticos, quienes desde la continuidad de su lucha y desde su “moralidad de resistencia” dentro de las prisiones se ubican en un lugar diferente respecto a los comunes. La relación entre comunes y sociales, en términos generales, era distante y de recelo. En los primeros primaba el individualismo y las lógicas carcelarias propias de prisión, y los segundos funcionaban como un colectivo cerrado bajo términos de organización solidaria. Desde una óptica bourderiana, los primeros, pese a compartir las mismas condiciones punitivas de encierro y por tanto de despojo de atribuciones básicas, sometidos también a regulaciones coercitivas de control disciplinar, poseían mayor capital cultural, simbólico y también social respecto a los presos comunes.

Como consecuencia de la lucha de COPEL, la reconfiguración de posiciones dentro de estas triangulación relacional, permitió que los presos comunes accedieran a capitales socialmente legitimados, y por tanto redefinieran su posición dentro de esta campo de fuerza. Por una parte, la relación entre comunes y políticos se acercó, en un principio por la exigencia en común de una amnistía total y luego por los vínculos que se generaron entre ellos a partir de una experiencia política en prisiones que les permitía reconocerse los uno a los otros. Dicho de otra forma, en la medida que los comunes ganaban reconocimiento, dentro y fuera de prisiones, como sujetos políticos, lo cual implicaba una representación social más valorada a partir de la adquisición de un mayor capital simbólico, se equiparaban las posiciones y se rompía con las dinámicas diferenciadoras y antagónicas. Una afirmación de Manuel explica de mejor forma este nuevo escenario:

“el compartir eso con los políticos (espacios de lucha) nos acercó más, hicimos más amistad con ellos y eso nos fue sensibilizando, es que en ese momento compartíamos patios con los presos políticos en casi todas las cárceles, aunque ellos estuvieran en sus

*grupitos, no había distinción como categorías de presos y eso no hizo darnos cuenta de lo que realmente éramos, víctimas de la dictadura igual que ellos*³⁹

Como ya hemos visto respecto al proceso de concienciación a partir de la influencia de los presos políticos en la lucha de COPEL, fue distinta en relación a las dinámicas de cada prisión. Pese a esto, podemos inferir que, independiente del nivel de acercamiento efectivo entre sociales y comunes, la revolarización del preso común en cuanto actor político significó que las representaciones sociales hacia ellos desde los presos políticos se modificaran sustancialmente.

Ahora bien, la situación de reconfiguración de posiciones a raíz de la trayectoria de COPEL, en relación de los terceros agentes de esta campo de fuerza, los funcionarios de prisiones, se vio modificada desde otro sentido. La represión y las sanciones hacia los miembros de COPEL no se vio atenuada, al contrario, pero a partir de lo que podemos entreleer de los relatos de vida se entiende que al ganar los presos terreno en materia de validación social de sus demandas, los funcionarios tuvieron que también que reconocer la complejidad de este escenario, lo que a la larga se tradujo en nuevas normas de regulación de la convivencia entre presos y funcionarios. El aumento del capital simbólico y social del preso se tradujo en que éstos ganaran en derechos en términos formales y al mismo tiempo se reposicionaran como sujetos políticos a un nivel simbólico

En cuanto campo de lucha, las estrategias que los presos sociales colectivamente definieron para mejorar su posición y por tanto, su situación, siempre involucró a otros agentes, individuales e institucionales, tales como: los colectivos y plataformas de apoyo a sus demandas; los medios de comunicación; las contrapartes involucradas en el poder legislativo y judicial, el poder político representado por el gobierno, etc. Esto significa que un análisis de esta característica debe considerar la yuxtaposición de campo sociales, entender que COPEL en cuanto espacio de lucha involucró una serie de agentes institucionales dentro de un espacio social más amplio, en la búsqueda del cumplimiento de sus objetivos. Para este momento de análisis considero pertinente fijar la atención a las estrategias llevadas a cabo por COPEL respecto a los agentes institucionales del Estado: gobierno e instituciones penitenciarias principalmente.

Dentro del campo de lucha amplio que estamos describiendo, es cierto que las relaciones

³⁹Entrevista ManuelMartínez, 7 de abril del 2017

de fuerzas existentes determinaron de forma categórica las estructuras objetivas entre estas distantes posiciones pero es cierto también que estas estructuras nunca son del todo rígidas y, como lo demostró COPEL, con su estrategia de lucha y por tanto de adquisición de capitales de valoración social, se logró un movimiento de las partes. El caso de las instituciones estatales es un ejemplo evidente.

Si bien es cierto que en un primera etapa el gobierno dio señales muy tenues respecto al conflicto que le estaba explotando en las manos, las estrategias definidas, sobretudo por el núcleo duro de COPEL, permitió un reconocimiento de la obsolescencia del modelo penitenciario y de la gravedad del conflicto. Utilizando la metáfora del juego de Bourdieu, los comunes evaluaron los “naipes” con los que contaban, que principalmente eran las condiciones sociales de cambio existentes en el exterior tras el nuevo panorama político, las movilizaciones en las calles por la amnistía y por su puesto, la visibilización de su precaria realidad a través de protestas generalizadas en gran parte de las cárceles del Estado, de las cuales destaco las autolesiones masivas como estrategia simbólica de la autoflagelación del cuerpo sometido a condiciones de dominación severa. Así, los presos comunes a través de COPEL lograron revertir una condición de olvido (a través de la ganancia de capital simbólico y social) dentro en un tiempo social de cambio que no los estaba considerando dentro de sus vertiginosos procesos.

Las estrategias de lucha de la coordinadora perseguían tres grandes objetivos: la libertad de los presos sociales a través de una amnistía amplia; la mejora de las condiciones de vida dentro de las prisiones y la modificación de las leyes y códigos penales heredados del franquismo. Independiente de los logros de estos objetivos, y acorde a la perspectiva de este análisis, lo que debe interpretarse como una transformación efectiva dentro de su campo de lucha, es la reconfiguración de fuerzas predefinidas en las estructuras objetivas del campo. De acuerdo a lo que plantea Bourdieu, en la red de posiciones relacionales de todo campo, operan dos grandes estrategias, quienes quieren conservar su posición de privilegios y quienes quieren transformar la realidad social desde su condición de dominados o excluidos. Dentro de los límites propios de quienes están cumpliendo un castigo en prisión y hacen carne cotidianamente del control biopolítico del Estado y de la instituciones, la lucha de COPEL permitió remecer las relaciones de poder instauradas, accediendo y controlado una serie de capitales, que logró al menos recolocar al preso en cuanto actor social y político dentro de un escenario social amplio de transformaciones.

Para graficar este proceso de transformación abordaremos a continuación más en detalle las implicancias de la lucha por la adquisición de capitales socialmente validados.

5.2.2. CARACTERIZACIÓN DE LA RELACIONES DE FUERZA Y DE LA LÓGICA DE LOS CAPITALES DENTRO DEL CAMPO DE LUCHA DE COPEL

Como ya se ha señalado en el marco teórico, los capitales para Bourdieu son recursos que pueden producir un efecto social y al ser estos limitados, la competencia por el acceso a estos definirá las relaciones de poder dentro de un campo social específico.

Para poder caracterizar el acceso de capitales como consecuencia de la lucha de COPEL y la reconfiguración de las relaciones de fuerza producto de la transformación del campo social carcelario, es necesario antes caracterizar separadamente la situación del acceso de capitales por parte de los presos comunes antes de las movilizaciones orquestadas por COPEL:

Capital cultural incorporado: (materialización de los esquemas de comportamiento y de pensamiento al interior de un campo determinado, es decir, el “habitus”) dadas las condiciones de las prisiones como consecuencia de un régimen de funcionamiento totalitario y considerando los esquemas adquiridos históricamente partir de la internalización de una identidad carcelaria que supone prácticas específicas, prevalecían prácticas de baja valoración social y moral: delaciones, abusos, violencia, individualismo. Cabe señalar que dentro de esta mundo identitario carcelario había también presos que funcionaban bajo otros códigos éticos, cuyo reconocimiento y estatus generalmente estaba asociados a tipos específicos de delito. Estas condiciones precarizadas y el “habitus” dominante son graficadas en varios momento de los relatos de vida recogidos, dentro de estos citaremos una sucinta pero aclaradora descripción narrada por Daniel de su primer ingreso a prisión el año 1966:

yo recuerdo que me detienen en Cádiz, en Algeciras, el panorama que yo veo en ese prisión en dantesco, de mucha hambre, de mucha miseria, hacinados en el patio, habían violaciones de presos jóvenes.⁴⁰

Capital cultural institucionalizado: (reconocimiento formal a través del nivel de educación,

⁴⁰Entrevista a Daniel Pont, 21 de diciembre del 2015

titulos, etc) Dado el bajo nivel educacional de gran parte de los presos comunes este tipo de capital no prevalecía. Por el contrario, más bien podríamos hablar de una valoración institucional negativa al ser representados como desestabilizadores de un orden social e institucional.

Capital Social: (red de apoyo social) Su prevalencia era baja, principalmente materializado por el apoyo de familiares y amigos. De acuerdo a los relatos había un escaso potencial organizativo y de apoyo entre los propios presos comunes. Las instancias de agrupación entre presos más bien respondían a un orden identitario de pertenencia:

“por lo general en es época (fines de los 60) los presos se juntaban por que eran de un mismo equipo de fútbol, del mismo barrio, por el tipo de delito que habían cometido, etc”⁴¹

Capital Simbólico: (forma que toman los distintos tipos de capital en cuanto son percibidos por los otros, como legítimos o no) dadas las características de los anteriores capitales, eran bajo tanto a un nivel social, como legal e institucional, y también desde el colectivo de presos políticos.

La sumatoria de esta “descapitalización” de los presos comunes se traducían en una relación de fuerza absolutamente desproporcionado en función tanto de quienes ejercían ese poder dentro de las prisiones (funcionariado) como también de quienes sustentaban ese poder, nos referimos a los referentes sociales, políticos, jurídico e institucional, es decir, los otros campos sociales que se vinculan con la prisión a través de relaciones de poder indirectas.

Bourdieu nos dice que las dictaduras y la instituciones totalitarias como la cárcel son un intento para acabar con la historia. Solo podría haber historias si quienes se encuentran en condiciones de dominación se revelan frente a esa realidad. El campo social es un campo de lucha y de transformación por tanto constructor de historia. Desde esta perspectiva, COPEL fue un motor de cambio y por tanto constructor de historia dentro del tiempo social en que existió. Una forma de representar estas transformaciones siguiendo el modelo teórico de Bourdieu, es realizando ahora una descripción de los capitales “ganados”, de la incidencia de COPEL dentro de la reconfiguración de las relaciones de poder y de acceso de capitales.

⁴¹Entrevista ManuelMartínez, 7 de abril del 2017

Por tanto, a partir del conocimiento documental de COPEL y los relatos que sustentan este trabajo haremos nuevamente el ejercicio descriptivo de capitales pero ahora desde los alcances del fenómeno COPEL hacia el colectivo de presos comunes, principalmente representados por los presos que adscribieron a la lucha de la coordinadora

Capital cultural incorporado: paulatinamente en este periodo comenzaron a prevalecer pautas de comportamiento basadas en el sentido de pertenencia a un colectivo y a una causa en común. Se conforman asambleas permanentes en cada prisión donde operaba la sigla. La concienciación política de un importante sector de presos militantes fue uno de los factores que propicio esta cambio de "habitus". Se incorporan lógicas organizativas y de acción que buscan sumar fuerzas desde las distintas cárceles de España.

Capital cultural institucionalizado: Se logra instalar la imagen del preso común como actor político, tanto dentro como fuera de las prisiones. A través de la irrupción de COPEL, hay una lectura que permite reconocer las problemáticas que existen al interior de prisiones, y por tanto una necesidad de cambios (legales, infraestructurales, humanitarios) revirtiendo el sitio invisibilizado y estigmatizado del preso por parte de las instituciones.

Capital social: la externalización y contundencias de las demandas y acciones de la coordinadora permiten que amplios y heterogéneos sectores de la sociedad apoyen su lucha generándose una red de apoyo que fue clave en la historia de COPEL. Aquí debemos mencionar también los espacios de organización activa y solidaria que se reprodujeron en las distintas cárceles donde existió COPEL.

Capital simbólico: la suma de esta transformación del control de capitales y las estrategias de lucha siempre asumida por COPEL, permiten revalorizar las representaciones sociales hacia el preso común (lo cual no quiere decir que esta revalorización haya sido siempre positiva, pero sí le otorgaba un lugar importante dentro del entramado político y social de la época), tanto dentro de su mismo campo social (funcionariado y presos políticos) como de otros campos sociales (gobierno, intelectuales, sociedad civil, entidades políticas, medios de comunicación, etc).

A manera de cierre, señalar finalmente que desde la perspectiva de análisis que nos plantea Pierre Bourdieu, la lucha de los presos de la coordinadora debe entenderse como un campo social de fuerza y de lucha donde se han puesto en juego estrategias desde los

presos comunes en busca de mejoras en su posición dentro de este campo específico a través del acceso a capitales que permitieran una revalorización del preso dentro del campo institucional penitenciario; una revitalización y reivindicación dentro de una historia de opresión y dominación que buscaba por sobretodo revertir las relaciones, primero, entre los presos mismos a través de mecanismos de lucha conjunta, segundo, en función de su incidencia y representación con los agentes institucionales e instituciones responsables de las precarias condiciones de vida de quienes habitaban las cárceles y a su vez, en función de una validación social que respaldaran sus demandas.

En suma, una adaptación de un *habitus*, en cuanto esquema incorporado de prácticas al interior de la cárcel, adaptación que busco la transformación radical del preso en cuanto agente social en relación con el entorno institucional, histórico y social que determinaba las condiciones de su cumplimiento de condena. Es aquí donde podemos ver la capacidad de mutación inherente al *habitus* como posibilidad de reflexión crítica de los agentes, en este caso los presos sociales, para incidir de forma transformadora en las prácticas y relaciones de dominación, superando las categorías deterministas de las condiciones estructurales objetivadas.

BIBLIOGRAFIA

- Abric, J. C. 1994. "Prácticas sociales y representaciones". Paris.
- Agamben, Giorgio. 1998. "Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida". Pre textos. España
- Agamben, Giorgio. 1998. "Estado de excepción". Editorial Adriana Hidalgo. Argentina
- Agar, Michel. 1991. "Hacia El Lenguaje Etnográfico" en "El Surgimiento de la Antropología Posmoderna". Madrid. Gedisa.
- Aviles, Juan. 2012. "Historia contemporánea de España desde 1923. Dictadura y democracia". Madrid. Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Bertaux, Daniel. 1997. "El análisis de un relato de vida"
<https://campusvirtual2.ub.edu/course/view.php?id=31145><https://campusvirtual2.ub.edu>. Fecha de acceso: 3 de marzo del 2017
- Bertaux. 1999. "El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades." Propositiones Nº 29.
- Bourdieu, Pierre. 1995. "La lógica de los campos" en "Respuestas para una antropología crítica"
Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loic
<https://campusvirtual2.ub.edu/course/view.php?id=31145><https://campusvirtual2.ub.edu/course/view>
Fecha de acceso: 4 de abril del 2016
- Bourdieu, Pierre. 2005. "Cosas Dichas". Buenos Aires, Gedisa.
- Bourdieu, Pierre. 1987. "Los tres estado del capital cultural". Sociológica Nº 5
- Bourdieu, Pierre. 2007. "El sentido práctico". Buenos Aires, Siglo XXI.
- Buechler, Hans. 1999. "El rol de la antropología en las historias de vida". Areas Nº19
- Burawoy, M. 1998. "The Extended Case Method". Sociological Theory 16: 1. American Sociological Association
- CIDE. 1998. "Análisis cualitativo de interacciones sociales: introducción a la hermenéutica". Santiago de Chile. CIDE
- Dal Lago, A. 1999. "Non Persone. L'esclusione dei migranti in una società globale", Feltrinelli, Milano.
- Delgado J y Gutierrez J. 1995. "Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales". Madrid, España
- Ferrarotti, F. 2008. "Sobre la autonomía del método biográfico". Documento de cátedra Nº 46. Universidad de Buenos Aires. Facultad de ciencias sociales. Carrera de Sociología
- Foucault, Michel. 2006. "Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión". Editorial siglo XXI. Buenos Aires, Argentina.
- Garcia, José. 1998. "Las clases sociales y el capital en Pierre Bourdieu. Serie análisis. Universidad de Salamanca Departamento de Sociología.
- Garreaud, Alvaro. 2009. "Biopolítica y prisión. Umbrales de trabajo" en "Umbrales: Fugas de la

institución total: entre la captura y la vida". editores universidad Internacional de Andalucía.

Giménez, Gilberto. 1997. "La sociología de Pierre Bourdieu".
<http://www.paginasprodigy.com/peimber/BOURDIEU.pdf>. Fecha de acceso: 5 de marzo 2017.

Goffman, E. 1961 "Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales", Amorrortu, Buenos Aires.

Goffman, E. 1963. "Estigma: la identidad deteriorada", Amorrortu, Buenos Aires.

Hammer D y Wildawsky, A. 1990. "La entrevista semi-estructurada de final abierto. Aproximación a una guía operativa." Historia y fuente oral. N° 4

Jodelet, D. 2008. "El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales" <http://www.culturayrs.org.mx/revista/num5/Jodelet.html>.

Longa, Francisco. 2009. "El dualismo objetivismo-subjetivismo. La practica como eje en las propuestas de Antonio Gramsci y Pierre Bourdieu". Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y jurídicas N° 22

Moreno, Alejandro. 2011."La Metodica de las Historias de Vida en Alejandro Moreno". Interacción y Perspectiva Revista de Trabajo Social 2011 Vol.1 n° 2 pp.105-124.

Rubio, Cesar. 2013. "Cárceles en llama". Barcelona. Editorial Virus

Taylor, S y Bodgan, R. 1987. "Introducción a los métodos cualitativos de investigación". Ed Paidós. Barcelona, España